No.	NOMBRE DEL EMPLEADO	No CEDULA	No. PLANILLA	PERIODO COTIZADO	
				PENSIÓN	SALUD
13	LUZ GERALDINE ELIZABETH RAMÍREZ	1.057.587.328	9465256871	FEBRERO	MARZO
14	LUZ ESTELA CARRERO SALCEDO	23.770.291	9465256871	FEBRERO	MARZO
15	MARNOL JASMANI AHUE PEÑA	1.121.210.018	9465256871	FEBRERO	MARZO
16	ANDRY NATALIA CARRILLO SANDOVAL	1.094.279.658	9465256871	FEBRERO	MARZO
17	JENIFFER SOLANGE CALDERÓN MESA	1.118.546.269	9465256871	FEBRERO	MARZO

La actividad se soporta en:

ANEXO 14 Planillas de seguridad social- personal profesional, periodo del 01 al 31 de marzo de 2024, **Carpeta 3**
ANEXO 15 Certificación cumplimiento seguridad social parafiscales periodo del 01 al 31 de marzo de 2024, **Carpeta 3.**

2.2 SOPORTE DE GASTOS CONTRATO DE INTERVENTORIA 2398 DE 2023

2.2.1 GASTOS DE OFICINA – ARRENDAMIENTO Y PAPELERÍA

La firma consultora, EDELMIRA SIERRA GUTIÉRREZ dio cumplimiento a las actividades y obligaciones adquiridas con la suscripción del contrato de interventoría aportando los soportes de pago por concepto de arrendamiento del alquiler de la oficina para ejecución del contrato 2398 de 2023 y Gastos de papelería documentos y equipos para los periodos comprendidos del 16 al 29 de febrero de 2024.

La actividad se soporta en:

ANEXO 18 Contrato de arrendamiento, **Carpeta 3**

- **PERIODO DEL 16 AL 29 DE FEBRERO DE 2024**

La actividad se soporta en:

ANEXO 19 Gastos de arrendamiento periodo del 16 al 29 de febrero de 2024, **Carpeta 3**
ANEXO 20 Gastos de papelería y oficina periodo del 16 al 29 de febrero de 2024, **Carpeta 3**

- **PERIODO DEL 1 AL 31 DE MARZO DE 2024**

La actividad se soporta en:

ANEXO 21 Gastos de arrendamiento periodo del 1 al 31 de marzo de 2024, **Carpeta 3**

ANEXO 22 Gastos de papelería y oficina periodo del 1 al 31 de marzo de 2024, **Carpeta 3**

2.2.2 FACTURA PRUEBAS MICROBIOLÓGICAS

La firma consultora, EDELMIRA SIERRA GUTIÉRREZ dio cumplimiento a las actividades y obligaciones adquiridas con la suscripción del contrato de consultoría aportando los soportes de pago por concepto de 12 pruebas microbiológicas, para la validación de la calidad microbiológica de alimentos a suministrar para ración preparado en sitio modalidad almuerzo, para el periodo del 16 al 29 de febrero y 24 pruebas microbiológicas, para la validación de la calidad microbiológica de alimentos a suministrar para ración preparado en sitio modalidad almuerzo, para el periodo del 1 al 31 de marzo de 2024.

- **PERIODO DEL 16 AL 29 DE FEBRERO DE 2024**

La actividad se soporta en:
Anexo 23 Factura pruebas de laboratorio periodo del 16 al 29 de febrero de 2024**, Carpeta 3**

- **PERIODO DEL 1 AL 31 DE MARZO DE 2024**

La actividad se soporta en:
Anexo 24 Factura pruebas de laboratorio periodo del 1 al 31 de marzo de 2024**, Carpeta 3**

2.3 GASTOS EQUIPO DE TRANSPORTE MÍNIMO REQUERIDO

La firma consultora presenta el equipo mínimo requerido. El día 16 de febrero de 2024 la interventoría envía solicitud para el cambio de (05) vehículos de servicio público, para el desplazamiento del personal y cumplimiento de todas las actividades establecidas en el contrato de Interventoría No. 2398 de 2023. La supervisión valida la documentación según los requerimientos del pliego de condiciones y aprueba mediante acta de reunión de fecha del 16 de febrero de 2024, verificando el cumplimiento de los requisitos establecidos en las normas de tránsito y transporte.

Tabla 22. Cambios equipo automotor mínimo requerido.

EQUIPO MINIMO OFERTADO				EQUIPO MINIMO APROBADO PARA LA JECUCION DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA			
PLACA	MARCA	MODELO	CILINDRAJE	PLACA	MARCA	MODELO	CILINDRAJE
WDT856	TOYOTA	2019	2.393	WFG792	TOYOTA	2019	2.393
MYY335	TOYOTA	2023	2.393	LQK832	FORD	2023	3.198
WDT868	TOYOTA	2019	2.393	WDT779	CHEVROLET	2023	2.776
WDU114	TOYOTA	2023	2.393	WDT946	CHEVROLET	2023	2.776
JOL956	TOYOTA	2021	2.393	KSP941	FORD	2022	3.198

La actividad se soporta en:
Anexo 4. Acta de reunión, **carpeta 1 y 2**

Quedando para el periodo del 16 de febrero al 31 de marzo de 2024 el equipo mínimo requerido de la siguiente forma:

Tabla 23 Equipo de transporte mínimo requerido

PLACA	CLASE	CILINDRAJE	MARCA	MODELO
WFG792	CAMIONETA	2.393	TOYOTA	2019
LQK832	CAMIONETA	3.198	FORD	2023
WDT779	CAMIONETA	2.776	CHEVROLET	2023
WDT946	CAMIONETA	2.776	CHEVROLET	2023
KSP941	CAMIONETA	3.198	FORD	2022

La actividad se soporta en:
ANEXO 25 Contrato de alquiler de vehículos, **Carpeta 3**

ANEXO 26 Documentos de vehículos, **Carpeta 3**

El contrato suscrito entre la firma consultora y la empresa que presta el servicio, contempla que el valor pactado como contraprestación económica por el servicio incluye impuestos, contratación de los conductores, costos de combustible y demás erogaciones que se generen para el cabal cumplimiento del presente contrato.

2.2.3.1 RELACIÓN CONDUCTORES DEL EQUIPO AUTOMOTOR MINIMO REQUERIDO

A continuación, se relacionan los conductores de los vehiculos, de los cuales se presentan copias de las cédulas de ciudadanía y licencias de conducción:

Tabla 24 Relación de conductores equipo automotor mínimo requerido

ITEM	NOMBRE	CEDULA	CARGO
1	CRISTIAN ALEJANDRO VARGAS VARGAS	1.007.420.305	CONDUCTOR
2	FREYDEL OJEDA GONZALEZ	1.116.801.694	CONDUCTOR
3	SERGIO YOBANY CUCUNUBA FLOREZ	1.118.549.636	CONDUCTOR
4	SERGIO ARMANDO NOVA MONTAÑA	1.118.574.152	CONDUCTOR
5	WUHILINTON ORTEGON IVAÑEZ	9.432.723	CONDUCTOR

La actividad se soporta en:

ANEXO 27 Documentos conductores, **Carpeta 3**

2.2.3.2 RELACIÓN SEGURIDAD SOCIAL DE CONDUCTORES DEL EQUIPO AUTOMOTOR MINIMO REQUERIDO

En la siguiente tabla, se relaciona el pago de seguridad social de los conductores, de los cinco (5) vehículos tipo camioneta.

Tabla 25 Relación de conductores y pago de seguridad social período del 16 al 29 de febrero de 2024 y del 01 al 31 de marzo de 2024.

ITEM	NOMBRE	CEDULA	No. PLANILLA FEBRERO	No. PLANILLA MARZO
1	CRISTIAN ALEJANDRO VARGAS VARGAS	1.007.420.305	9464110813	9465473481
2	FREYDEL OJEDA GONZALEZ	1.116.801.694	9464110813	9465473481
3	SERGIO YOBANY CUCUNUBA FLOREZ	1.118.549.636	9464110813	9465473481
4	SERGIO ARMANDO NOVA MONTAÑA	1.118.574.152	9464110813	9465473481
5	WUHILINTON ORTEGON IVAÑEZ	9.432.723	9464110813	9465473481

ANEXO 28 Seguridad social de conductores periodo del 16 al 29 de febrero de 2024, **Carpeta 3**
ANEXO 29 Seguridad social de conductores periodo del 1 al 31 de marzo de 2024, **Carpeta 3**

2.2.3.3 FACTURA ALQUILER DEL EQUIPO AUTOMOTOR MINIMO REQUERIDO

La firma consultora, EDELMIRA SIERRA GUTIERREZ dio cumplimiento a las actividades y obligaciones adquiridas con la suscripción del contrato de consultoría aportando los soportes de pago por concepto de alquiler de vehículos:

- **PERIODO DEL 16 AL 29 DE FEBRERO DE 2024**

La actividad se soporta en:
ANEXO 30 factura gastos de transporte periodo del 16 al 29 de febrero de 2024, **Carpeta 3**

- **PERIODO DEL 1 AL 31 DE MARZO DE 2024**

La actividad se soporta en:
ANEXO 31 factura gastos de transporte periodo del 1 al 31 de marzo de 2024, **Carpeta 3**

3. INFORME COMPONENTE TECNICO

El presente informe es el resultado de las actividades de verificación, seguimiento, monitoreo y control de las visitas a las sedes educativas priorizadas por el PAE, visitas a bodega ofertada, seguimiento microbiológico, seguimiento a novedades técnicas, verificación frente a la implementación de los planes de mejora y acciones correctivas y todas aquellas que impactan en la calidad del programa para el cumplimiento del objeto contractual **"IMPLEMENTAR EL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR - PAE, PARA LOS ESTUDIANTES FOCALIZADOS DE ACUERDO CON LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS ESTABLECIDOS EN LA RESOLUCIÓN NO 0335 DE 2021, MATRICULADOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES PRIORIZADAS POR EL DEPARTAMENTO DE CASANARE"**, por parte de la empresa operadora del PAE FEDAG SAS.

3.1 INFORME DE CALIBRACIÓN DE EQUIPOS E INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN DE LA INTERVENTORIA

La firma consultora presenta la implementación del programa de calibración de equipos e instrumentos de medición, con el objetivo de establecer actividades de control y fortalecimiento metrológico a los equipos propiedad de la interventoría Edelmira Sierra, con el fin de asegurar la confiabilidad de las mediciones realizadas y los resultados obtenidos en el programa de alimentación escolar PAE del Departamento de Casanare.

Dando cumplimiento a la presente actividad, para los periodos comprendidos del 16 de febrero al 31 de marzo de 2024, se ejecutó conforme al procedimiento las verificaciones físicas e intermedias de cada uno de los equipos de medición (basculas – grameras), los cuales, se encuentran calibrados y en buen estado físico e higiénico, con el fin de realizar control y trazabilidad de los pesos en brutos y servido de cada uno de los componentes de la ración preparada en sitio complemento alimentario almuerzo y Ración Industrializada establecidos en la resolución 00335 de 2021 y en los documentos técnicos de nutrición establecidos por la ETC.

Soporte de la actividad:

ANEXO 33	Programa calibración de equipos e instrumentos de medición, **Carpeta 4**
ANEXO 34	Certificado de calibración ONAC de masas patrón para verificaciones intermedias, **Carpeta 4**
ANEXO 35	Informe de ejecución del programa de calibración de equipos e instrumentos de medición, periodo 16 de febrero al 31 de marzo de 2024, **Carpeta 4**
ANEXO 36	Registro fotográfico de calibración de equipos e instrumentos de medición, 16 de febrero al 31 de marzo de 2024, **Carpeta 4**

3.2 VISITAS TECNICAS DE SEGUIMIENTO, MONITOREO Y CONTROL AL PAE

A través de la presente interventoría externa contratada para el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico en donde el talento humano es el recurso más importante; se realizan actividades de seguimiento, monitoreo y control a la ejecución de los recursos públicos, según las condiciones definidas en el contrato de prestación de servicio **N°. SECOP II CAS-OAJ-CD-UM-0001-2024, N° INTERNO UM 0001 DE 2024**; para la modalidad preparada en sitio y ración industrializada; en la parte documental dando cumplimiento al numeral 3.4 de la Resolución 0335 de 2021, una vez inicio de operaciones el operador deberá seguir la ruta establecida en el anexo técnico de calidad e inocuidad y de alimentación saludable y sostenible, **GUIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PAE- POBLACION MAYORITARIA EXTERNA** y legislación sanitaria vigente.

En el presente informe se detallan las actividades de verificación que enmarca, entre ellas, visitas verificación de las etapas de alistamiento, a las sedes educativas, visitas a la bodega ofertada del Operador logístico, seguimiento en rutas, seguimiento microbiológico, seguimiento a novedades técnicas, verificación frente a la implementación de los planes de mejora y acciones correctivas y todas aquellas que impacten en la calidad del programa en cualquiera de sus modalidades.

FORMATOS DE SEGUIMIENTO, MONITOREO Y CONTROL PAE

ANEXO 37 Formatos de seguimiento monitoreo y control, **Carpeta 4**
ANEXO 38 Acta de aprobación de formatos, **Carpeta 4**

3.2.1 VISITAS TECNICAS DE SEGUIMIENTO, MONITOREO Y CONTROL EN BODEGA OFERTADA

OBJETIVO GENERAL:

Realizar visita de monitoreo, seguimiento y control al proceso operativo del Programa de Alimentación Escolar en bodega de almacenamiento ofertada para la operación del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Nº SECOP II CAS-OAJ-CD-UM-0001-2024, Número Interno UM 0001 DE 2024 con especificaciones exigidas en la GUIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PAE- POBLACION MAYORITARIA EXTERNA anexo al contrato de prestación de servicios Número Interno UM 0001 DE 2024, celebrado entre la Gobernación de Casanare y "FEDAG S.A.S".

ALCANCE

Aplica a todas las actividades de seguimiento, monitoreo y control técnico realizados en la bodega ofertada para la operación del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Nº SECOP II CAS-OAJ-CD-UM-0001-2024,

Número Interno UM 0001 DE 2024 con especificaciones exigidas en la GUIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PAE- POBLACION MAYORITARIA EXTERNA anexo al contrato de prestación de servicios.

METODOLOGÍA:

La firma consultora utilizó el *Formato de verificación de condiciones de operación en plantas de ensamble ración industrializada – ración para preparar en sitio y Formato de verificación características organolépticas, gramajes y trazabilidad de temperaturas* dispuesto por la Unidad Administrativa Especial de Alimentación Escolar, por el cual, se evalúan los aspectos técnicos fundamentados en el análisis de las condiciones de la bodega de almacenamiento principal Ofertada por "FEDAG S.A.S"-

En el desarrollo y ejecución del Contrato de prestación de servicios **N° SECOP II CAS-OAJ-CD-UM-0001-2024, N° INTERNO UM 0001 DE 2024**, en el periodo comprendido del 16 de febrero al 31 de marzo de 2024 (calendario escolar) esta interventoría verificó y validó que el contratista diera cumplimiento a la actividad de contar con bodega de almacenamiento ofertada el cual está ubicada en la Ciudad de Yopal en Calle 40 # 23-59 barrio Villas de San Juan. Los equipos e implementos empleados en ella, cumplieron con las normas higiénico-sanitarias establecidas en la Resolución 2674 de 2013 del MSPS. Dicha bodega, cuenta con concepto sanitario FAVORABLE CON REQUERIMIENTOS, expedido mediante acta de inspección sanitaria N°. 20056, emitido por Secretaría de Salud del Municipio de Yopal con fecha 22 de marzo de 2023.

Para el periodo comprendido del 16 de febrero al 31de marzo de 2024 la actividad se soporta en:

ANEXO 39	Informe de visitas técnicas de seguimiento y control a bodega periodo del 16 de febrero al 31 de marzo de 2024, **Carpeta 4**
ANEXO 40	Actas y registro fotográfico de visitas técnicas de seguimiento y control a bodega periodo del 16 de febrero al 31 de marzo de 2024, **Carpeta 4**

3.2.2 VISITAS DE VERIFICACION DE INFRAESTRUCTURA A COMEDORES ESCOLARES

OBJETIVOS

GENERAL

Evaluar las instalaciones físicas y sanitarias de los restaurantes escolares inmersos en la operación del Programa de Alimentación Escolar - PAE, en el marco de la ejecución del Contrato de prestación de servicio No. UM 0001 de 2024, con objeto de: **"IMPLEMENTAR EL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR –**

PAE, PARA LOS ESTUDIANTES FOCALIZADOS DE ACUERDO CON LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS ESTABLECIDOS EN LA RESOLUCIÓN NO. 0335 DE 2021, MATRICULADOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES PRIORIZADAS POR EL DEPARTAMENTO DE CASANARE".

ESPECÍFICOS

- ✓ Realizar el diagnóstico de infraestructura física y sanitaria, de los restaurantes escolares donde se ejecuta el Programa de Alimentación Escolar bajo el Contrato de prestación de servicio No. UM 0001 de 2024, conforme a los criterios establecidos en la Resolución 2674 de 2013 del Ministerio de Salud y Protección.
- ✓ Consolidar información para la Entidad Territorial Certificada –ETC, relacionada con el estado de las instalaciones físicas y sanitarias de los restaurantes escolares del Departamento, con el fin de que este actor, tome acciones correctivas necesarias para el mejoramiento de la operatividad del PAE.
- ✓ Definir porcentualmente la conformidad y/o cumplimiento de las condiciones higiénico-sanitarias de las áreas de preparación, almacenamiento y consumo, donde se desarrolla el PAE, en aras de alimentar el diagnostico situacional de las instituciones educativas priorizadas.

ALCANCE

Este informe se consolida por medio del estudio de campo realizado por la interventoría, en las unidades aplicativas que operan en el marco de la ejecución del Contrato de prestación de servicio No. UM 0001 de 2024 cuyo objeto es: **"IMPLEMENTAR EL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR – PAE, PARA LOS ESTUDIANTES FOCALIZADOS DE ACUERDO CON LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS ESTABLECIDOS EN LA RESOLUCIÓN NO. 0335 DE 2021, MATRICULADOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES PRIORIZADAS POR EL DEPARTAMENTO DE CASANARE"** y establece con base en los lineamientos de la Resolución 2674 de 2013, un panorama general sobre la infraestructura de los restaurantes escolares del departamento de Casanare donde se desarrolla el PAE.

METODOLOGÍA

Para establecer el presente diagnóstico, la firma consultora adaptó el "FORMATO DE VERIFICACIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA COMEDORES ESCOLARES PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR – PAE MODALIDAD PREPARADA EN SITIO" con base en los lineamientos técnicos del PAE y posteriormente, evaluó seis (6) aspectos técnicos fundamentados en el análisis de las áreas de almacenamiento, área de preparación, área de consumo, servicios públicos, manejo y disposición de residuos y servicios sanitarios.

Dentro de las diferentes etapas para la planeación y operación del PAE, es indispensable definir las modalidades de atención, para ello uno de los insumos más importantes, resulta ser el diagnostico de

infraestructura, que se basa en la identificación de las condiciones de actuales de los comedores escolares en relación con la normatividad sanitaria vigente (Resolución 2674 de 2013 del Ministerio de Salud y Protección Social - MSPS), sus instalaciones físicas y sanitarias por áreas, es decir, área de almacenamiento, área de preparación y área de consumo, suministro de servicios públicos, manejo y disposición de residuos y servicios sanitarios; permitiendo identificar si las sedes educativas pueden prestar el servicio del programa de alimentación escolar bajo la modalidad de atención ración preparada en sitio, información que es recolectada en base de datos para los periodos del 16 de febrero al 31 de marzo de 2024.

Para el periodo correspondiente del 16 de febrero al 31 de marzo de 2024, la actividad se soporta en:

ANEXO 41 Cronograma de visitas de infraestructura periodo del 16 de febrero al 31 de marzo de 2024, **Carpeta 4**

ANEXO 42 Informe de visitas técnicas verificación de infraestructura, equipos y menaje de comedores escolares periodo del 16 de febrero al 31 de marzo de 2024, **Carpeta 4**

ANEXO 43 Actas y registro fotográfico de visitas técnicas verificación de infraestructura, equipos y menaje de comedores escolares periodo del 16 de febrero al 31 de marzo de 2024**Carpeta 4 y 5**

3.2.3 VISITAS TECNICAS DE SEGUIMIENTO, MONITOREO Y CONTROL A COMEDORES ESCOLARES

OBJETIVO GENERAL

Determinar el cumplimiento de los aspectos técnicos evaluados a través de visitas del seguimiento, monitoreo y control a la operación del Programa de Alimentación Escolar - PAE, en el marco de la ejecución del Contrato de Prestación de Servicio No. Interno UM 0001 de 2024, con objeto de: "**IMPLEMENTAR EL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR – PAE, PARA LOS ESTUDIANTES FOCALIZADOS DE ACUERDO CON LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS ESTABLECIDOS EN LA RESOLUCIÓN NO. 0335 DE 2021, MATRICULADOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES PRIORIZADAS POR EL DEPARTAMENTO DE CASANARE**".

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- ✓ Realizar seguimiento y monitoreo a la entrega de las raciones alimentarias en las instituciones educativas priorizadas del Departamento de Casanare conforme a los cupos registrados en el Sistema Integrado de Matrícula –SIMAT, los documentos técnicos de nutrición aprobados y las condiciones de calidad e inocuidad establecidas en la normatividad sanitaria vigente.
- ✓ Generar controles sobre los hallazgos obtenidos mediante el establecimiento de planes de mejora, que permitan subsanar y evitar la incidencia de estos, de manera oportuna, garantizando la prestación del servicio durante los días calendario escolar.
- ✓ Consolidar e Identificar acciones correctivas oportunas que contribuyan al fortalecimiento de los estándares de calidad e inocuidad, la alimentación saludable y los mecanismos de participación

ciudadana necesarios para la entrega de raciones alimentarias a los beneficiarios priorizados para la operación PAE bajo la modalidad Ración Preparada en Sitio (PS) y modalidad Ración Industrializada (RI).

ALCANCE

Aplica a todas las actividades de seguimiento, monitoreo y control técnico realizados para la entrega de la modalidad Ración Preparada en Sitio (PS) y modalidad Ración Industrializada (RI), en las instituciones educativas priorizadas del Departamento de Casanare.

METODOLOGÍA

Para establecer el presente seguimiento, la firma consultora realizó visitas técnicas, aplicando formatos para evaluar el cumplimiento de los aspectos técnicos exigidos para la implementación del PAE en la modalidad ración preparada en sitio (PS) y modalidad ración industrializada (RI). A continuación, en la *Tabla No. 1* se relacionan los formatos sugeridos por la UApA y adaptados por interventoría para la verificación en campo.

Tabla 26. Formatos para visitas de seguimiento, monitoreo y control del PAE.

MODALIDAD DE ATENCIÓN	FORMATO ESTABLECIDO
Ración preparada en sitio	1. Formato de condiciones de operación ración preparada en sitio. 2. Formato de control de entrega de insumos e implementos de aseo modalidad ración preparada en sitio estrategia residencias escolares. 3. Formato de requerimientos alimentarios y nutricionales ración preparada en sitio. 4. Formato de verificación temperaturas y características organolépticas alimentos preparados y distribuidos ración preparada en sitio. 5. Formato de informe fotográfico visita técnica de seguimiento y control comedores escolares modalidad ración preparada en sitio.
Ración Industrialízada	1. Formato de verificación condiciones de despacho y suministro ración industrializada 2. Formato de control de entrega de insumos e implementos de aseo modalidad ración industrializada 3. Formato de informe fotográfico visita técnica de seguimiento y control modalidad ración industrializada.

El seguimiento, monitoreo y control de la ejecución PAE, es un proceso que se evalúa conforme a las especificaciones contractuales establecidas y acorde con los lineamientos Técnicos Administrativos del PAE, a través de un conjunto de actividades permanentes de recolección de información y análisis que determina fallas y oportunidades de mejora como alternativas de solución para generar alertas tempranas que permitan la eficacia y efectividad del programa.

Por consiguiente, la firma consultora presenta el seguimiento realizado por medio de visitas de reconocimiento en campo, las cuales buscaron recolectar información de los procesos del PAE desarrollados para la entrega de Raciones Alimentarias en las sedes educativas priorizadas, que se encuentran anexas al cumplimiento del Contrato de prestación de servicios No. UM 0001-2024 ejecutado por la empresa "FEDAG S.A.S". En este sentido, se realizaron visitas técnicas de verificación al desarrollo del programa, donde se distribuyeron los complementos de la ración industrializada y se elaboraron los alimentos en la modalidad Ración Preparada en Sitio - *almuerzo* a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes matriculados como externos en las Instituciones oficiales del Departamento de Casanare, durante los periodos de operación del PAE comprendidos entre el 20 de febrero al 31 de marzo de 2024.

Para el periodo correspondiente del 16 de febrero al 31 de marzo de 2024, la actividad se soporta en:

ANEXO 44	Cronograma de visitas técnicas de seguimiento y control a comedores escolares periodo del 16 de febrero al 31 de marzo de 2024, **Carpeta 5**
ANEXO 45	Informe de visitas técnicas de seguimiento y control a prestación de servicio en Comedores Escolares periodo del 16 de febrero al 31 de marzo de 2024, **Carpeta 5**
ANEXO 46	Actas de visitas técnicas de seguimiento y control a comedores escolares y registro fotográfico periodo del 16 de febrero al 31 de marzo de 2024, **Carpeta 6 y 7**

3.2.4 PLAN MENSUAL DE TOMA DE MUESTRAS MICROBIOLOGICAS

Se Desarrolló un plan mensual de toma de muestras microbiológicas a través del Laboratorio INGELABS LABORATORIO AMBIENTAL Y DE ALIMENTOS a los componentes de alto riesgo de la minuta Patrón ofrecidos en los ciclos de Menús, superficies de utensilios utilizados para la prestación del servicio PAE, superficies de manos del personal manipulador de alimentos y ambientes de áreas del comedor escolar, para asegurar que los productos cumplieran con los requisitos establecidos por la normatividad legal vigente y se pudiera realizar un proceso de seguimiento (trazabilidad) de estos en cada una de las etapas de proceso como una herramienta para evitar enfermedades trasmitidas por alimentos.

Para el periodo correspondiente del 16 de febrero al 31de marzo de 2024, la actividad se soporta en:

ANEXO 49	Plan Mensual de Toma de Muestras Microbiológicas, **Carpeta 8**
ANEXO 50	Cronograma de Toma de Muestras Microbiológicas periodo del 16 de febrero al 31 de marzo de 2024, **Carpeta 8**
ANEXO 51	Resultados microbiológicos de ambientes, superficies de equipos / menajes y superficies de manos de manipuladores de alimentos periodo del 16 de febrero al 31 de marzo de 2024, **Carpeta 8**
ANEXO 52	Informe de análisis microbiológicos de ambientes, superficies de equipos / menajes y manipuladores de periodo del 16 de febrero al 31 de marzo de 2024, **Carpeta 8**

4 INFORME FINANCIERO Y CONTABLE CONTRATO DE CONSULTORÍA 2398 DE 2023.

4.1 PRESUPUESTO DEL CONTRATO

La Cláusula Quinta del contrato de Consultoría No. **No. SECOP II CAS OAJ-CMA-031 -2023 Y No. INTERNO 2398 DE 2023-12-07** establece el **VALOR DEL CONTRATO:** El valor del contrato es la suma de MIL SETECIENTOS VEINTIOCHO MILLONES CIENTO SETENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS ML/CTE ($1.728.175.632,00), de acuerdo al siguiente presupuesto establecido en la propuesta económica presentada por la interventora **EDELMIRA SIERRA GUTIERREZ** así:

Tabla 27. Presupuesto establecido en la propuesta económica

1. ACTIVIDADES PREVIAS A LA EJECUCIÓN:	UND	1	$ 86.724.469,84
1.1 Revisión y verificación de términos del contrato intervenido de acuerdo al numeral 3.3 del Anexo Técnico Administrativo de la Resolución 0335 de 2021 (Etapa Contractual)	UND	1	$ 43.362.234,92
1.2 Cumplimiento requerimientos establecidos en el numeral 3.4 del Anexo Técnico Administrativo de la Resolución 0335 de 2021 (Etapa Preoperativa)	UND	1	$ 43.362.234,92
2. ACTIVIDADES EN ETAPA DE EJECUCIÓN:	**UND**	**1**	**$ 1.365.523.960,16**
2.1 Interventoría Técnica	UND	1	$ 553.686.014,00
2.2 Interventoría Administrativa	UND	1	$ 368.958.077,00
2.3 Interventoría Jurídica	UND	1	$ 87.189.898,00
2,4 Interventoría Contable	UND	1	$ 88.512.317,00
2.5 Interventoría Ambiental	UND	1	$ 203.870.186,16
2.6 Interventoría Financiera	UND	1	$ 63.307.468,00
		Costo Básico	**$ 1.452.248.430,00**
		Costo IVA (19 %)	**$ 275.927.201,70**
		Costo	**$ 1.728.175.631,70**
		Ajuste al peso	**$ (0,30)**
		Costo Final (Ajustado al peso)	**$ 1.728.175.632,00**

ANEXO 0.2 Minuta del contrato No. 2398 de 2023, **Carpeta 1.**

4.2 ANTICIPO DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA N°. SECOP II CAS OAJ-CMA-031 - 2023 Y N°. INTERNO 2398 DE 2023-12-07

4.2.1 PLAN DE INVERSIÓN DE ANTICIPO

En cumplimento a la Cláusula Sexta del contrato de Interventoría **No. 2398 DE 2023-12-07** FORMA DE PAGO: La supervisión aprobó el plan de inversión de anticipo de fecha 24 de febrero de 2024 en cumplimiento de los rubros de acuerdo a propuesta económica radicada ante la Gobernación de Casanare por valor equivalente al 30% del contrato, suma que asciende a **QUINIENTOS DIECIOCHO MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS CON SESENTA CENTAVOS ML/CTE ($518.452.689,60)**, el cual fue discriminado por item como se detalla en tabla siguiente:

Tabla 28. Discriminación Del Plan De Inversión Del Anticipo.

No.	DESCRIPCIÓN	VALOR	PORCENTAJE
1	ACTIVIDADES PREVIAS A LA EJECUCION:	$ 30.968.035,73	5,97%
1.1.	Revisión y verificación de términos del contrato intervenido	$ 15.480.317,86	
1.2.	Cumplimiento requerimientos establecidos en el numeral 4.3.1 de la Resolución 00335 de 2021 (Fas precoperativa / de alistamiento de la Operación por parte del operador)	$ 15.480.317,86	
2	ACTIVIDADES EN ETAPA DE EJECUCIÓN:	$ 487.492.053,87	94,03%
2.1.	Interventoria Técnica	$ 197.665.907,04	
2.2.	Interventoria Administrativa	$ 131.718.033,52	
2.3.	Interventoria Juridica	$ 31.126.793,59	
2.4.	Interventoria Contable	$ 31.598.897,17	
2.5.	Interventoria Ambiental	$ 72.781.656,47	
2.6.	Interventoria Financiera	$ 22.600.766,08	
	TOTAL	$ 518.452.689,60	100,00%

Anexo 0.6 Plan de inversión del anticipo **CARPETA 1.**

4.2.2 MANEJO DE ANTICIPO

Para el desembolso del anticipo se apertura una cuenta bancaria no conjunta a nombre del contrato, previa legalización, suscripción del acta de inicio y presentación del plan de inversión del anticipo:

Tabla 29. Cuenta de manejo para pago de anticipo

CUENTA DE MANEJO ESPECIAL (PAGOS ANTICIPADOS/ANTICIPOS)	
Tipo:	CUENTA DE AHORROS
No.:	981-005064
Entidad Financiera	BANCO "BBVA"
Fecha constitución cuenta	22/02/2024

ANEXO 0.7 Certificación cuenta bancaria para pago de Anticipo, **Carpeta 1.**

4.2.3 ACTA DE ENTREGA DE ANTICIPO

El día 24 de febrero de 2024 se suscribe acta de entrega de recursos por concepto de anticipo de acuerdo al plan de inversión de anticipo aprobado por la supervisión, monto que ascendió a la suma de QUINIENTOS DIECIOCHO MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS CON SESENTA CENTAVOS ML/CTE. ($518.452.689,60).

ANEXO 0.8. Acta de entrega de anticipo. **Carpeta 1.**

4.2.4 DESEMBOLSO RECURSOS DE ANTICIPO

La Gobernación de Casanare desembolsa anticipo del contrato de interventoría No. SECOP II CAS-OAJ-CMA-031-2023, No. interno 2398 DE 2023-12-073 a EDELMIRA SIERRA GUTIERREZ a través de la orden de Pago No. 24000512 de fecha 1 de marzo de 2024.

ANEXO 0.9. Comprobante de pago de anticipo. **Carpeta 1.**

4.2.5 INFORME INVERSIÓN Y BUEN MANEJO DE ANTICIPO

Dando cumplimiento a las actividades y obligaciones contractuales con la suscripción del contrato de interventoría No. SECOP II CAS-OAJ-CMA-031-2023, No. interno 2398 DE 2023-12-073 y como requisito para la entrega del anticipo, esta interventoría presentó el informe de inversión del anticipo de acuerdo al presupuesto por actividades y plan de cargas presentadas en la propuesta económica del Anticipo.

Para el periodo comprendido entre el 16 al 29 de febrero y del 1 al 31 de marzo de 2024, se ejecutan recursos de anticipo por valor de CIENTO SETENTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS VEINTICUATRO PESOS CON CINCUENTA CENTAVOS MCTE ($176.984.924,50) cifra que representa un TREINTA Y CUATRO POR CIENTO (34%) del valor total de los recursos de anticipo, su inversión y buen manejo corresponde a:

Tabla 30. Inversión y buen manejo de anticipo

ITEM	DESCRIPCIÓN	PROGRAMA APROBADO	INVERSION ANTICIPO ACTA No. 1 (del 1 de febrero al 31 de marzo de 2024)	ANTICIPO POR EJECUTAR
1	**ACTIVIDADES PREVIAS A LA EJECUCIÓN**	**$ 30.960.635,73**	**$ 30.960.635,73**	**$ 0,00**
1,1	Revisión y verificación de términos del contrato intervenido	$ 15.480.317,86	$ 15.480.317,86	$ -
1,2	Cumplimiento requerimientos establecidos en el numeral 4.3.1 de la Resolución 29452 de 2017 (Fase de alistamiento de la Operación por parte del operador)	$ 15.480.317,86	$ 15.480.317,86	$ 0
2	**ACTIVIDADES EN ETAPA DE EJECUCIÓN**	**$ 487.492.053,87**	**$ 146.024.288,79**	**$ 341.467.765,10**
2,1	Interventoría Técnica	$ 197.665.907,04	$ 63.380.410,99	$ 134.285.496
2,2	Interventoría Administrativa	$ 131.718.033,52	$ 35.465.728,64	$ 96.252.305
2,3	Interventoría Jurídica	$ 31.126.793,59	$ 11.244.253,54	$ 19.882.540
2,4	Interventoría Contable	$ 31.598.897,17	$ 9.470.206,09	$ 22.128.691
2,5	Interventoría Ambiental	$ 72.781.656,47	$ 16.993.483,44	$ 55.788.173
2,6	Interventoría Financiera	$ 22.600.766,08	$ 9.470.206,09	$ 13.130.560
	TOTALES	$ 518.452.689,60	$ 176.984.924,50	$ 341.467.765,10
	PORCENTAJE	100%	34%	66%

De acuerdo a lo anterior, el valor del anticipo pendiente de ejecución corresponde a un SESENTA Y SEIS POR CIENTO (66%) y a un valor de TRESCIENTOS CUARENTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS CON DIEZ CENTAVOS MCTE ($341.467.765,10)

ANEXO 0.6 Plan de inversión del Anticipo , **Carpeta 1**
ANEXO 57 Informe inversión del Anticipo periodo del 16 de febrero al 31 de marzo de 2024, **Carpeta 9**
ANEXO 58 Soportes de inversión de anticipo periodo del 16 de febrero al 31 de marzo de 2024, **Carpeta 9**

4.3 EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO CONTRATO 2398 DE 2023

La ejecución presupuestal corresponde al periodo comprendido del 16 al 29 de febrero y del 1 al 31 de marzo de 2024 de la siguiente manera:

Tabla 31 Ejecución del presupuesto

PRESUPUESTO	%	PERIODO		PRESUPUESTO TOTAL EJECUTADO	%	PRESUPUESTO POR EJECUTAR	%
		DEL 16 AL 29 DE FEBRERO DE 2024	DEL 1 AL 31 DE MARZO DE 2024				
		$ 115.211.708,80	$230.423.417,60				
		ACTA PARCIAL 1					
$ 1.728.175.632,00	100	$345.635.126,40		$345.635.126,40	20,00%	$1.382.540.505,60	80,00%

Gráfica 2. Porcentaje de ejecución del contrato de consultoría No. 2398 de 2023



La grafica evidencia la ejecución financiera del Contrato de consultoría No. 2398 de 2023 a Corte de 31 de marzo de 2024 se ha ejecutado la suma de **$345.635.126,40** que corresponde al **20%** del valor del presupuesto. El presupuesto por ejecutar corresponde a **$1.382.540.505,60** equivalente al **80%.**

4.3.1 BALANCE ECONÓMICO

De acuerdo con lo establecido en el Contrato de Consultoria No. 2398 de 2023 en la **cláusula sexta** El Departamento entregará un treinta por ciento (30%) del valor total del contrato en calidad de anticipo, el valor del contrato se cancelará mediante pagos parciales hasta noventa por ciento (90%) previa amortización del anticipo, y el diez por ciento (10%) restante del valor total del contrato una vez se suscriban las Actas de Terminación y Liquidación.

ANEXO 0.2 Minuta del contrato 2398 de 2023, **Carpeta 1.**

De acuerdo con lo anterior, para el periodo objeto del presente informe comprendido del 16 al 29 de febrero y del 1 al 31 de marzo de 2024, el trámite de Acta Parcial No. 1 quedando el balance financiero así:

Tabla 32. Balance económico

BALANCE FINANCIERO CONTRATO DE CONSULTORIA No. 2398 DE 2023					
CONCEPTO	VALOR DEL CONTRATO	VALOR FACTURADO	VALOR POR EJECUTAR	ANTICIPO	VALOR A PAGAR
VALOR CONTRATO INICIAL	$ 1.728.175.632,00				
VALOR ANTICIPO					$ 518.452.689,60
VALOR ACTA PARCIAL No. 01		$ 345.635.126,40			
VALOR AMORTIZACION ACTA PARCIAL No. 01				$103.690.537,92	
VALOR A PAGAR ACTA PARCIAL No. 01					$ 241.944.588,48
VALOR POR EJECUTAR			$1.382.540.505,60		
VALOR POR AMORTIZAR				$414.762.151,68	
VALOR POR PAGAR					$ 967.778.353,92
TOTAL	**$1.728.175.632,00**	**$ 345.635.126,40**	**$1.382.540.505,60**	**$518.452.689,60**	**$1.728.175.632,00**

ANEXO. 0.11 Provisión ICA contrato 2398 de 2023. **Carpeta 1**
ANEXO. 0.12 Copia Factura Acta parcial No. 1 contrato 2398 de 2023. **Carpeta 1**

5. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES CONTRACTUALES

Conforme a la cláusula segunda del CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. SECOP II CAS-OAJ-CMA-031-2023 Y No. INTERNO 2398 DEL 2023-12-07, en la cual se establecen las actividades a cargo del contratista, en el informe de avance comprendido de los periodos del 16 de febrero al 31 de marzo de 2024, se presenta el desarrollo de cada una de las actividades allí dispuestas:

Tabla 33. Actividades generales del contrato de interventoría No. 2398 de 2023

No.	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN QUE SOPORTA LA ACTIVIDAD
	ACTIVIDADES GENERALES	
1	Conocer y entender los términos y condiciones del contrato intervenido.	Durante los periodos comprendidos del 16 de febrero al 31 de marzo de 2024, la presente firma interventora conoció y entendió los anexos técnicos, administrativo y financiero, alimentación saludable y sostenible, calidad e inocuidad, participación social, compras públicas locales y la **GUIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PAE- POBLACION MAYORITARIA EXTERNA** y en general los términos y condiciones del contrato intervenido.
2	Advertir oportunamente los Riesgos que puedan afectar la eficacia del contrato intervenido.	En las labores adelantadas por interventoría se precisa que en la operación del programa de alimentación escolar PAE, se presentaron algunas situaciones en la ejecución del contrato de prestación de servicios N°. SECOP II CAS-OAJ-CD-UM-0001-2024, N° INTERNO UM 0001 DE 2024, sin embargo, el contratista ejecutor FEDAG SAS, subsanó dichas circunstancias; de igual manera se procedió conforme a lo determinado en comité de conformación del PAE, aplicando los correspondientes descuentos por valor de **$ 8.631.932,13.**
3	Hacer seguimiento del cumplimiento del plazo del contrato y de los cronogramas previstos en el contrato intervenido.	Esta interventoría realizó seguimiento al plazo contractual del operador del PAE pactado con la Gobernación de Casanare el cual corresponde a cincuenta y ocho (58) días calendario escolar, cuya ejecución física comprende desde la suscrición del acta de inicio la cual fue el 20 de febrero de 2024. Siendo así a 31 de marzo de 2024 se ejecutaron veinticuatro (24) días calendario escolar correspondiente al **41,38%** del plazo contractual establecido.

	CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. SECOP II CAS-OAJ-CMA-031-2023 No. INTERNO 2398 DE 2023 DE 07-12-2023	CÓDIGO: INTER - PAE-2024-001
edelmira sierra & Asesorías & Consultorías	OBJETO: "REALIZAR INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA, CONTABLE Y AMBIENTAL A LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR, PARA LOS ESTUDIANTES FOCALIZADOS DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS ESTABLECIDOS EN LA RESOLUCIÓN NO. 0335 DE 2021, MATRICULADOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES PRIORIZADAS POR EL DEPARTAMENTO DE CASANARE"	VERSION 1 FECHA: 16/02/2024
	INFORME DE EJECUCION No. 1 DE LOS PERIODOS DEL 16 AL 29 DE FEBRERO Y DEL 1 AL 31 DE MARZO DE 2024	

No.	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN QUE SOPORTA LA ACTIVIDAD
	ACTIVIDADES GENERALES	
		La actividad se encuentra soportada en informe de avance No. 1 del operador del PAE – Componente de carácter jurídico el cual reposa en el expediente contractual. **CUMPLIMIENTO DE LA ACTIVIDAD** **Verificado en informe de validación No. 1**
4	Revisar si la ejecución del contrato cumple con los términos del mismo y las necesidades de la Entidad Estatal y actuar en consecuencia de acuerdo con lo establecido en el contrato.	De conformidad con las obligaciones previstas en el **CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. SECOP II CAS-OAJ-CMA-031-2023 No. INTERNO 2398 DE 2023 DE 07-12-2023** y acatando los parámetros en lo pertinente a los ítems vigentes del Manual de Interventoría adoptado por la Gobernación de Casanare, mediante Resolución No. 0256 de 2004 se realiza seguimiento, monitoreo y control a cada uno de los componentes contratados para darle aplicabilidad a la resolución 0335 Del 2021 y sus anexos técnicos: administrativo y financiero, alimentación saludable y sostenible, calidad e inocuidad, participación social, compras públicas locales y **la GUIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PAE-POBLACION MAYORITARIA EXTERNA** en el marco del contrato de prestación de servicios No. SECOP II CAS-OAJ-CD-UM-0001-2024 y No. INTERNO UM0001 DE 2024 en el periodo comprendido del 16 de febrero al 31 de marzo de 2024. **La actividad se encuentra soportada en informe de avance No. 1 del operador del PAE – Componente de carácter jurídico, técnico, administrativo y financiero el cual reposa en el expediente contractual.** **CUMPLIMIENTO DE LA ACTIVIDAD** **Verificado en informe de validación No. 1**
5	Informar a la Entidad Estatal de posibles incumplimientos del operador o contratista, elaborar y presentar los soportes correspondientes.	En el marco del contrato de prestación de servicios No. SECOP II CAS-OAJ-CD-UM-0001-2024 y No. INTERNO UM0001 DE 2024 en el periodo comprendido del 16 de febrero al 31 de marzo de 2024, no se presentaron situaciones que conllevaran a informar a la supervisión del contrato de posibles incumplimientos por parte del operador del PAE.

	CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. SECOP II CAS-OAJ-CMA-031-2023 No. INTERNO 2398 DE 2023 DE 07-12-2023	CÓDIGO: INTER - PAE-2024-001
	OBJETO: "REALIZAR INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA, CONTABLE Y AMBIENTAL A LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR, PARA LOS ESTUDIANTES FOCALIZADOS DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS ESTABLECIDOS EN LA RESOLUCIÓN NO. 0335 DE 2021, MATRICULADOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES PRIORIZADAS POR EL DEPARTAMENTO DE CASANARE"	VERSION 1 FECHA: 16/02/2024
	INFORME DE EJECUCION No. 1 DE LOS PERIODOS DEL 16 AL 29 DE FEBRERO Y DEL 1 AL 31 DE MARZO DE 2024	

No.	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN QUE SOPORTA LA ACTIVIDAD
	ACTIVIDADES GENERALES	
6	Solicitar los informes necesarios y convocar a las reuniones requeridas para cumplir con su función.	Dando alcance a las obligaciones y actividades conforme al CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. SECOP II CAS-OAJ-CD-UM-0001-2024 No. INTERNO UM0001 DE 2024, el operador del PAE participó activamente en los comités técnicos de dirección que se convocaron en el periodo comprendido del 20 de febrero al 31 de marzo de 2024, cumplimiento con las decisiones allí tomadas (cambios de modalidad, intercambios de alimentos, observaciones de mejora en los diferentes componentes, seguimiento a la ejecución física y financiera y demás situaciones que se presentaron). **La actividad se encuentra soportada en el presente informe así:** **ANEXO 4** Acta de Reunión, **Carpeta 1 y 2**
7	Informar y denunciar a las autoridades competentes cualquier acto u omisión que afecte la moralidad pública con los soportes correspondientes.	En el marco del contrato de prestación de servicios No. SECOP II CAS-OAJ-CD-UM-0001-2024 y No. INTERNO UM0001 DE 2024 en el periodo comprendido del 16 de febrero al 31 de marzo de 2024, no se presentaron situaciones que requirieran Informar y denunciar a las autoridades competentes cualquier acto u omisión que afectara la moralidad pública del operador del PAE.
8	Suscribir las actas generadas durante la ejecución del contrato para documentar las reuniones, acuerdos y controversias entre las partes, así como las actas parciales de avance, actas parciales de recibo y actas de recibo final.	El suscrito interventor **EDELMIRA SIERRA GUTIERREZ en** cumplimiento de lo establecido en la cláusula segunda del contrato de consultoría No. 2398 de 2023 que establece las obligaciones específicas de la interventoría, entre ellas la de certificar el cumplimiento del contrato intervenido en el marco de la interventoría técnica y la de aprobar el pago de las actas parciales en el marco de la interventoría financiera, aprobó el ACTA DE RECIBO PARCIAL No. 1 para EL PAGO DEL SERVICIO PRESTADO por la firma **FEDAG SAS**, durante el periodo comprendido del 20 de febrero al 31 de marzo de 2024, por un valor total de **$** 3.215.891.068,55 conforme se desagrega y explica en el informe de validación del informe de ejecución de los periodos comprendidos del 20 de febrero al 31 de marzo de 2024. **La actividad se encuentra soportada en informe de avance No. 1 del operador del PAE – Componente de financiero el cual reposa en el expediente contractual.** **CUMPLIMIENTO DE LA ACTIVIDAD** **Verificado en informe de validación No. 1**

	CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. SECOP II CAS-OAJ-CMA-031-2023 No. INTERNO 2398 DE 2023 DE 07-12-2023	CÓDIGO: INTER - PAE-2024-003
	OBJETO: "REALIZAR INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA, CONTABLE Y AMBIENTAL A LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR, PARA LOS ESTUDIANTES FOCALIZADOS DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS ESTABLECIDOS EN LA RESOLUCIÓN NO. 0335 DE 2021, MATRICULADOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES PRIORIZADAS POR EL DEPARTAMENTO DE CASANARE"	VERSION 1 FECHA: 16/02/2024
	INFORME DE EJECUCION No. 1 DE LOS PERIODOS DEL 16 AL 29 DE FEBRERO Y DEL 1 AL 31 DE MARZO DE 2024	

No.	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN QUE SOPORTA LA ACTIVIDAD
	ACTIVIDADES GENERALES	
9	Controlar los archivos del contrato, físico, fotográfico, filmico, magnético, entre otros, integrando un expediente del contrato intervenido, garantizando el archivo para la entidad contratante, del cual realizará entrega en cada uno de los informes y al momento de la terminación del contrato	De conformidad con las obligaciones previstas en el **CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. SECOP II CAS-OAJ-CMA-031-2023 No. INTERNO 2398 DE 2023 DE 07-12-2023** en el periodo comprendido del 16 de febrero al 31 de marzo de 2024 se realizó control de los archivos del contrato intervenido en medio físico, fotográfico, filmico, magnético, entre otros, integrando un expediente del contrato, garantizando el archivo para la entidad contratante, del cual realizará entrega en cada uno de los informes y al momento de la terminación del contrato. **La actividad se encuentra soportada en informe de avance No. 1 del operador del PAE – Componente jurídico, administrativo, técnico y financiero el cual reposa en el expediente contractual.** **CUMPLIMIENTO DE LA ACTIVIDAD** **Verificado en informe de validación No. 1**
10	Verificar el cumplimiento de los lineamientos Técnicos, Administrativos estándares y condiciones mínimas del PAE Resolución 0335 de 2021 y anexo técnico administrativo y financiero, anexo de calidad e inocuidad, anexo técnico compras públicas locales, anexo técnico de alimentación saludable y sostenible en el PAE, anexo técnico de participación ciudadana.	De conformidad con las obligaciones previstas en el **CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. SECOP II CAS-OAJ-CMA-031-2023 No. INTERNO 2398 DE 2023 DE 07-12-2023** y acatando los parámetros en lo pertinente a los ítems vigentes del Manual de Interventoría adoptado por la Gobernación de Casanare, mediante Resolución No. 0256 de 2004 se realiza seguimiento, monitoreo y control a cada uno de los componentes contratados para darle aplicabilidad a la resolución 0335 Del 2021 y sus anexos técnicos: administrativo y financiero, alimentación saludable y sostenible, calidad e inocuidad, participación social, compras públicas locales y **la GUIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PAE-POBLACION MAYORITARIA EXTERNA** en el marco del contrato de prestación de servicios No. SECOP II CAS-OAJ-CD-UM-0001-2024 y No. INTERNO UM0001 DE 2024 en el periodo comprendido del 16 de febrero al 31 de marzo de 2024.
11	Cumplir a cabalidad el objeto del contrato, de acuerdo con los términos y condiciones pactados, las cuales solamente podrán ser modificados previo cumplimiento del trámite establecido para tal fin por la Gobernación de Casanare y con fundamento en los respectivos soportes.	**La actividad se encuentra soportada en informe de avance No. 1 del operador del PAE – Componente de carácter jurídico, técnico, administrativo, y financiero el cual reposa en el expediente contractual.** **CUMPLIMIENTO DE LA ACTIVIDAD** **Verificado en informe de validación No. 1**

	CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. SECOP II CAS-OAJ-CMA-031-2023 No. INTERNO 2398 DE 2023 DE 07-12-2023	CÓDIGO: INTER - PAE-2024-001
edelmira sierra Asesorías & Consultorías	OBJETO: "REALIZAR INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA, CONTABLE Y AMBIENTAL A LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR, PARA LOS ESTUDIANTES FOCALIZADOS DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS ESTABLECIDOS EN LA RESOLUCIÓN NO. 0335 DE 2021, MATRICULADOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES PRIORIZADAS POR EL DEPARTAMENTO DE CASANARE"	VERSION 1 FECHA: 16/02/2024
	INFORME DE EJECUCION No. 1 DE LOS PERIODOS DEL 16 AL 29 DE FEBRERO Y DEL 1 AL 31 DE MARZO DE 2024	

No.	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN QUE SOPORTA LA ACTIVIDAD
	ACTIVIDADES GENERALES	
12	Responder por el pago de los tributos que se causen o llegaren a causarse por la celebración, ejecución y liquidación del contrato, cuando a este hubiere lugar.	El contratista, FEDAG SAS, en el marco de la ejecución del **CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. SECOP II CAS-OAJ-CD-UM-0001-2024 No. INTERNO UM0001 DE 2024** y dando cumplimiento a lo establecido por la Gobernación de Casanare realizó la cancelación de impuestos causadas por la celebración y perfeccionamiento del contrato. **La actividad se encuentra soportada en informe de avance No. 1 del operador del PAE – Componente jurídico el cual reposa en el expediente contractual.** **ANEXO 0.4** Pago de estampillas, **Carpeta 1.** **CUMPLIMIENTO DE LA ACTIVIDAD** **Verificado en informe de validación No. 1**
13	Presentar el Supervisor, las cuentas de cobro, o factura, o su documento equivalente cuando esté obligado a ellos y demás soporte, de acuerdo a los procedimientos, fechas y manuales establecidos por la ETC.	Mediante el presente informe de Interventoría, se consignan las actividades de seguimiento, monitoreo, control y asesoría, adelantadas por la consultora Edelmira Sierra Gutiérrez, en desarrollo del Contrato de **CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. SECOP II CAS-OAJ-CMA-031-2023 No. INTERNO 2398 DE 2023 DE 07-12-2023**; durante los periodos del 16 al 29 de febrero y del 1 al 31 de marzo de 2024. En consecuencia, se solicita dar trámite de reconocimiento y pago de los valores causado e informados a través de Acta Parcial No. 1; para lo cual se adjunta factura **No. FE-48** **Soportado en el presente informe:** **ANEXO 0.12** Copia Factura Acta parcial No. 1 Contrato 2398 de 2023, **Carpeta 1**
14	Constituir y mantener vigentes las garantías estipuladas y cumplir todos los requisitos para hacerlos efectivos. Si a ello hubiere lugar.	Debido a la suscripción de la minuta del **CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. SECOP II CAS-OAJ-CD-UM-0001-2024 No. INTERNO UM0001 DE 2024**, el **CONTRATISTA FEDAG SAS** constituyó pólizas de garantía única de cumplimiento en favor de entidades estatales y de responsabilidad civil extracontractual, expedidas por la Compañía SEGUROS DEL ESTADO siendo debidamente aprobadas por Oficina Asesora Jurídica de la Gobernación de Casanare; las vigencias se encuentran conforme a lo establecido en la décima del CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. SECOP II CAS-OAJ-CD-UM-0001-2024 No. INTERNO UM0001 DE 2024, con total cubrimiento de montos y plazos fijados a la fecha.

	CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. SECOP II CAS-OAJ-CMA-031-2023 No. INTERNO 2398 DE 2023 DE 07-12-2023	CÓDIGO: INTER - PAE-2024-001
	OBJETO: "REALIZAR INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA, CONTABLE Y AMBIENTAL A LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR, PARA LOS ESTUDIANTES FOCALIZADOS DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS ESTABLECIDOS EN LA RESOLUCIÓN NO. 0335 DE 2021, MATRICULADOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES PRIORIZADAS POR EL DEPARTAMENTO DE CASANARE"	VERSION 1 FECHA: 16/02/2024
	INFORME DE EJECUCION No. 1 DE LOS PERIODOS DEL 16 AL 29 DE FEBRERO Y DEL 1 AL 31 DE MARZO DE 2024	

No.	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN QUE SOPORTA LA ACTIVIDAD
	ACTIVIDADES GENERALES	
		La actividad se encuentra soportada en informe de avance No. 1 del operador del PAE – Componente jurídico el cual reposa en el expediente contractual. **ANEXO 0.5** Reporte de Aprobación de Pólizas, **Carpeta 1.** **CUMPLIMIENTO DE LA ACTIVIDAD** **Verificado en informe de validación No. 1**
15	Entregar al supervisor del contrato, además del informe mensual, los informes que se soliciten sobre cualquier aspecto y/o resultados obtenidos cuando así se requiera.	En el desarrollo y ejecución del Contrato de prestación de servicios N° **SECOP II CAS-OAJ-CD-UM-0001-2024, N° INTERNO UM 0001 DE 2024**, esta interventoría verificó y validó que el contratista diera cumplimiento a la actividad de presentar en los primeros diez (10) días de cada mes, un informe ejecutivo de la operación del contrato de prestación del servicio de alimentación escolar; de igual manera se verificó y validó el informe de avance No. 1 correspondiente al periodo comprendido del 20 de febrero al 31 de marzo de 2024 para pago de acta PARCIAL No. 1. **La actividad se encuentra soportada en informe de avance No. 1 del operador del PAE – Componente jurídico el cual reposa en el expediente contractual.** **ANEXO 4** Radicado e informe ejecutivo mensual. Periodo del 20 al 29 de febrero de 2024, **Carpeta 1** **ANEXO 5** Radicado e informe ejecutivo mensual. Periodo del 1 al 31 de marzo de 2024, **Carpeta 1** **ANEXO 6** Radicado e informe de avance No. 1 CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS N°. SECOP II CAS-OAJ-CD-UM-0001-2024, N° INTERNO UM 0001 DE 2024. Periodo del 20 de febrero al 31 de marzo de 2024, **Carpeta 1** CUMPLIMIENTO DE LA ACTIVIDAD **Verificado en informe de validación No. 1** **ANEXO 38** Certificación de cumplimiento actividades Contrato de prestación de servicios N° SECOP II CAS-OAJ-CD-UM-0001-2024, N° INTERNO UM 0001 DE 2024, **Carpeta 2**

No.	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN QUE SOPORTA LA ACTIVIDAD
	ACTIVIDADES GENERALES	
16	Atender los requerimientos, instrucciones y/o recomendaciones que durante el desarrollo del contrato le imparta la Gobernación de Casanare a través del supervisor del mismo, para una correcta ejecución y cumplimiento de sus obligaciones.	Durante los periodos comprendidos del 20 de febrero al 31 de marzo de 2024, por parte de interventoría se presentó en los informes mensuales, los avances frente a planes de mejora establecidos para subsanar los hallazgos identificados en las visitas de seguimiento, monitoreo y control realizadas. **La actividad se encuentra soportada en informe de avance No. 1 del operador del PAE – Componente Técnico el cual reposa en el expediente contractual.** **ANEXO 67** Matriz tratamiento de reporte SPQR. Periodo del 20 de febrero al 31 de marzo de 2024, **Carpeta 8** **ANEXO 68** Planes de mejora período del 20 de febrero al 31 de marzo de 2024, **Carpeta 8, 9, 10 y 11** **CUMPLIMIENTO DE LA ACTIVIDAD** **Verificado en informe de validación No. 1** **ANEXO 15** Seguimiento al reporte SPQR. Periodo del 20 de febrero al 31 de marzo de 2024, **Carpeta 2** **ANEXO 17** Validación Planes de mejora. Periodo del 20 de febrero al 31 de marzo de 2024, **Carpeta 2** **ANEXO 38** Certificación de cumplimiento actividades Contrato de prestación de servicios N° SECOP II CAS-OAJ-CD-UM-0001-2024, N° INTERNO UM 0001 DE 2024, **Carpeta 2**
17	Ejecutar las demás actividades que sean necesarias para lograr eficientemente el cumplimiento del objeto, al alcance y las obligaciones contractuales.	De conformidad con las obligaciones previstas en el **CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. SECOP II CAS-OAJ-CMA-031-2023 No. INTERNO 2398 DE 2023 DE 07-12-2023** y acatando los parámetros en lo pertinente a los ítems vigentes del Manual de Interventoría adoptado por la Gobernación de Casanare, mediante Resolución No. 0256 de 2004 se realiza seguimiento, monitoreo y control a cada uno de los componentes contratados para darle aplicabilidad a la resolución 0335 Del 2021 y sus anexos técnicos: administrativo y financiero, alimentación saludable y sostenible, calidad e inocuidad, participación social, compras públicas locales y **la GUIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PAE-POBLACION MAYORITARIA EXTERNA** en el marco del contrato de prestación de servicios No. SECOP II CAS-OAJ-CD-UM-0001-2024 y No.

	CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. SECOP II CAS-OAJ-CMA-031-2023 No. INTERNO 2398 DE 2023 DE 07-12-2023	CÓDIGO: INTER - PAE-2024-001
	OBJETO: "REALIZAR INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA, CONTABLE Y AMBIENTAL A LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR, PARA LOS ESTUDIANTES FOCALIZADOS DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS ESTABLECIDOS EN LA RESOLUCIÓN NO. 0335 DE 2021, MATRICULADOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES PRIORIZADAS POR EL DEPARTAMENTO DE CASANARE"	VERSION 1 FECHA: 16/02/2024
	INFORME DE EJECUCION No. 1 DE LOS PERIODOS DEL 16 AL 29 DE FEBRERO Y DEL 1 AL 31 DE MARZO DE 2024	

No.	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN QUE SOPORTA LA ACTIVIDAD
	ACTIVIDADES GENERALES	
		INTERNO UM0001 DE 2024 en el periodo comprendido del 16 de febrero al 31 de marzo de 2024. **La actividad se encuentra soportada en informe de avance No. 1 del operador del PAE – Componente de carácter jurídico, administrativo, técnico y financiero el cual reposa en el expediente contractual.** **CUMPLIMIENTO DE LA ACTIVIDAD** **Verificado en informe de validación No. 1**
18	Armonizar la interacción de contratante y contratista, durante las diferentes etapas del contrato, para lograr eficientemente que el bien o servicio cumpla con las necesidades de la comunidad.	Dando alcance a las obligaciones y actividades conforme al CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. SECOP II CAS-OAJ-CD-UM-0001-2024 No. INTERNO UM0001 DE 2024, el operador del PAE participó activamente en los comités técnicos de dirección que se convocaron en el periodo comprendido del 20 de febrero al 31 de marzo de 2024, cumplimiento con las decisiones allí tomadas (cambios de modalidad, intercambios de alimentos, observaciones de mejora en los diferentes componentes, seguimiento a la ejecución física y financiera y demás situaciones que se presentaron). **La actividad se encuentra soportada en el presente informe así:** **ANEXO 4** Acta de Reunión, **Carpeta 1 y 2**
19	Evitar reclamaciones por falta de agilidad, oportunidad o desacertada toma de decisiones por parte de la interventoría o la administración, e informar al funcionario competente sobre una eventual ocurrencia de las mismas.	En el marco del contrato de **INTERVENTORIA No. INTERNO 2398 DE 2023 DE 07-12-2023** en el periodo comprendido del 16 de febrero al 31 de marzo de 2024, no se presentaron reclamaciones por falta de agilidad, oportunidad o desacertada toma de decisiones por parte de la presente firma interventora o la administración, ni se informó por parte del funcionario competente sobre una eventual ocurrencia de las mismas.

Tabla 34. Actividades específicas del contrato de interventoría No. 2398 de 2023

No.	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN QUE SOPORTA LA ACTIVIDAD
	ACTIVIDADES ESPECÍFICAS DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 2398 DE 2023	
		COMPONENTE TECNICO
1	El presente contrato implica por parte del contratista, realizar la verificación, seguimiento y control en relación a la ejecución y cumplimiento del objeto, condiciones, términos y especificaciones establecidas en los contratos de entrega de complemento Alimentario, de acuerdo a lo establecido desde el estudio previo, pliegos de condiciones, fichas técnicas de producto y demás anexos, así como, lo propuesto económica y financieramente por parte del oferente, los periodos de ejecución y liquidación, las demás actividades establecidas se encuentran en los anexos técnicos adjuntos y hacen porte integral de los estudios previos, además de los lineamientos establecidos en la Resolución 0335 de 2021, así como las condiciones establecidas por la ETC.	De conformidad con las obligaciones previstas en el **CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. SECOP II CAS-OAJ-CMA-031-2023 No. INTERNO 2398 DE 2023 DE 07-12-2023** y acatando los parámetros en lo pertinente a los items vigentes del Manual de Interventoría adoptado por la Gobernación de Casanare, mediante Resolución No. 0256 de 2004 se realiza seguimiento, monitoreo y control a cada uno de los componentes contratados para darle aplicabilidad a la resolución 0335 Del 2021 y sus anexos técnicos: administrativo y financiero, alimentación saludable y sostenible, calidad e inocuidad, participación social, compras públicas locales y **la GUIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PAE- POBLACION MAYORITARIA EXTERNA** en el marco del contrato de prestación de servicios No. SECOP II CAS-OAJ-CD-UM-0001-2024 y No. INTERNO UM0001 DE 2024 en el periodo comprendido del 16 de febrero al 31 de marzo de 2024. **La actividad se encuentra soportada en informe de avance No. 1 del operador del PAE el cual reposa en el expediente contractual.** **CUMPLIMIENTO DE LA ACTIVIDAD** **Visible informe de validación No. 1:**
2	Realizar verificación del cumplimiento de las actividades inherentes a la Fase de alistamiento de la operación por parte del operador, para lo cual, la Interventoría deberá certificar, para la suscripción del acta de inicio del contrato de ejecución del PAE, el cumplimiento de cada una de las actividades y tareas que debe cumplir en esta fase según lo establecido en el numeral 3.4 de la Resolución 0335 de 2021 previo al inicio de la prestación del servicio de alimentación escolar, una vez adjudicado el contrato al operador deberá seguir la ruta establecida en el anexo técnico de calidad e inocuidad.	De conformidad con las obligaciones previstas en el Contrato de Consultoría No. 2398 de 2023, dentro de sus actividades - componente técnico- numeral 2. "Realizar verificación del cumplimiento de las actividades inherentes a la Fase de alistamiento de la operación por parte del operador, para lo cual, la Interventoría deberá certificar, para la suscripción del acta de inicio del contrato de ejecución del PAE, el cumplimiento de cada una de las actividades y tareas que debe cumplir en esta fase previo al inicio de la prestación del servicio de alimentación escolar, (...)". Se realizó la verificación de cumplimiento de las actividades desarrolladas en la fase de alistamiento de acuerdo a las obligaciones del operador FEDAG SAS con contrato de prestación de servicio N°. SECOP II CAS-OAJ-CD-UM-0001-2024, N° INTERNO UM 0001 DE 2024; para la modalidad preparada en sitio y ración industrializada; en la parte documental dando cumplimiento al numeral 3.4 de la Resolución 0335 de 2021, una vez inicio de operaciones el operador deberá seguir la ruta establecida en el anexo técnico de calidad e inocuidad y de alimentación saludable y sostenible. **La actividad se encuentra soportada en el presente informe así:** **ANEXO 32 CD CON CONTENIDO:** 1. Informe fase preoperativa (fase de alistamiento), 2. Validación fase preoperativa (fase de alistamiento), 3. Certificación fase preoperativa (fase de alistamiento), **Carpeta 4**

	CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. SECOP II CAS-OAJ-CMA-031-2023 No. INTERNO 2398 DE 2023 DE 07-12-2023	CÓDIGO: INTER - PAE-2024-001
edelmira sierra Asesorías & Consultoría	OBJETO: "REALIZAR INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA, CONTABLE Y AMBIENTAL A LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR, PARA LOS ESTUDIANTES FOCALIZADOS DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS ESTABLECIDOS EN LA RESOLUCIÓN NO. 0335 DE 2021, MATRICULADOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES PRIORIZADAS POR EL DEPARTAMENTO DE CASANARE"	VERSION 1 FECHA: 16/02/2024
	INFORME DE EJECUCION No. 1 DE LOS PERIODOS DEL 16 AL 29 DE FEBRERO Y DEL 1 AL 31 DE MARZO DE 2024	

No.	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN QUE SOPORTA LA ACTIVIDAD
	ACTIVIDADES ESPECÍFICAS DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2398 DE 2023	
3	Para cumplir con el objeto del presente contrato de consultoría se requiere contratar con una persona natural o jurídica que demuestre capacidad técnica, administrativa, jurídica y financiera, que deberá ceñirse a las especificaciones del Manual de Interventoría del Departamento de Casanare, a lo establecido en la Ley 1474 de 2011, Ley 1082 de 2015, a los requisitos establecidos en el Estudio Previo y sus anexos, pliego de condiciones y sus anexos y minuta del Contrato. Teniendo en cuenta el valor y la naturaleza de las actividades a realizar en el contrato de prestación de servicios (contrato a intervenir), el objeto del presente proceso es: seleccionar al contratista que realice la interventoría técnica, administrativa, jurídica, financiera, contable y ambiental del contrato resultante del proceso de licitación pública cuyo objeto es: PRESTAR EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR – PAE – PARA NIÑO, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JÓVENES MATRICULADOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES Y RESIDENCIAS ESCOLARES DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE. Los interventores, deberán dejar por escrito las observaciones en cuanto al cumplimiento del objeto contractual y demás obligaciones contenidas en el texto del contrato que sea materia de la supervisión tal como lo establece el numeral 2 del artículo 32 de la Ley 80 de 1993. Se debe contratar con una persona natural o jurídica que haya desarrollado labores de interventoría, con experiencia general, especifica y capacidad de contratación de acuerdo a lo establecido en el Decreto 1082 de 2015 reglamentario de la Ley 1150 de 2007.	Mediante acto administrativo No. 0385 de fecha 04 de diciembre de 2023 se adjudicó el proceso de CONCURSO DE MERITOS denominado de CAS-OAJ-CMA-031-2023, cuyo objeto es "REALIZAR INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA, CONTABLE Y AMBIENTAL A LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR, PARA LOS ESTUDIANTES FOCALIZADOS DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS ESTABLECIDOS EN LA RESOLUCIÓN 0335 DE 2021, MATRICULADOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES PRIORIZADAS POR EL DEPARTAMENTO DE CASANARE" al oferente EDELMIRA SIERRA GUTIERREZ identificada con cedula de ciudadanía No. 24.227.103 de Aguazul, por valor de MIL SETECIENTOS VEINTIOCHO MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y UN MIL CUATROCIENTOS VEINTISIETE PESOS ($1.728.731.427,00) M/CTE Como resultado del proceso de Concurso de Méritos Abierto denominado de CAS-OAJ-CMA-031-2023 anteriormente señalado se genera el contrato de Interventoría No. CAS-OAJ-CMA-031-2023 Y No. interno 2398 DE 2023-12-07. **La actividad se encuentra soportada en el presente informe así:** **ANEXO 0.2** Minuta del contrato 2398 de 2023, **Carpeta 1** **ANEXO 0.3** Acta de inicio, **Carpeta 1**

	CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. SECOP II CAS-OAJ-CMA-031-2023 No. INTERNO 2398 DE 2023 DE 07-12-2023	CÓDIGO: INTER - PAE-2024-001
	OBJETO: "REALIZAR INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA, CONTABLE Y AMBIENTAL A LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR, PARA LOS ESTUDIANTES FOCALIZADOS DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS ESTABLECIDOS EN LA RESOLUCIÓN NO. 0335 DE 2021, MATRICULADOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES PRIORIZADAS POR EL DEPARTAMENTO DE CASANARE"	VERSION 1 FECHA: 16/02/2024
	INFORME DE EJECUCION No. 1 DE LOS PERIODOS DEL 16 AL 29 DE FEBRERO Y DEL 1 AL 31 DE MARZO DE 2024	

No.	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN QUE SOPORTA LA ACTIVIDAD
	ACTIVIDADES ESPECÍFICAS DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2398 DE 2023	
4	Realizar la interventoría, de acuerdo con los lineamientos legalmente establecidos en la normatividad relacionada con el objeto del contrato, así como el cumplimiento de las actividades a realizar para la ejecución de la interventoría, en los formatos a utilizar en el seguimiento y control, criterios, ponderación e indicadores de evaluación, formatos de informes y base de datos o entregar a la Supervisión. (Formato. Variables y periodicidad)	De conformidad con las obligaciones previstas en el **CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. SECOP II CAS-OAJ-CMA-031-2023 No. INTERNO 2398 DE 2023 DE 07-12-2023** y acatando los parámetros en lo pertinente a los ítems vigentes del Manual de Interventoría adoptado por la Gobernación de Casanare, mediante Resolución No. 0256 de 2004 se realiza seguimiento, monitoreo y control a cada uno de los componentes contratados para darle aplicabilidad a la resolución 0335 Del 2021 y sus anexos técnicos: administrativo y financiero, alimentación saludable y sostenible, calidad e inocuidad, participación social, compras públicas locales y a lo establecido en la **GUIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PAE- POBLACION MAYORITARIA EXTERNA** en el marco del contrato de prestación de servicios No. SECOP II CAS-OAJ-CD-UM-0001-2024 y No. INTERNO UM0001 DE 2024 en el periodo comprendido del 16 de febrero al 31 de marzo de 2024. Las herramientas de verificación están soportadas en criterios, ponderación e indicadores de evaluación, formatos de informes y base de datos aprobadas por la Supervisión. (Formato. Variables y periodicidad). **La actividad se encuentra soportada en el presente informe así:** **ANEXO 1** Metodología y plan de cargas de interventoría, **Carpeta 1** **ANEXO 37** Formatos de seguimiento monitoreo y control, **Carpeta 4** **ANEXO 38** Acta de aprobación de formatos, **Carpeta 4**
5	La interventoría deberá presentar en los informes mensuales, las novedades encontradas en el mes anterior, referentes a la alteración de lo normal funcionamiento del programa de alimentación escolar, según requerimiento de la supervisión	Durante los periodos comprendidos del 16 de febrero al 31 de marzo de 2024, se presentó a supervisión los informes mensuales, incluyendo las novedades encontradas en el mes anterior referentes a la alteración del normal funcionamiento del programa de alimentación escolar, según requerimiento de la supervisión. **La actividad se encuentra soportada en el presente informe así:** **ANEXO 56** Seguimiento a sugerencias, peticiones, quejas y reclamos periodo del 20 de febrero al 31 de marzo de 2024, **Carpeta 9**
6	Realizar el seguimiento y registro de complementos alimentarios entregados y de estudiantes atendidos por cada institución educativa, de acuerdo con el procedimiento establecido por el ente contratante para el	De conformidad con las obligaciones previstas en el Contrato de Consultoría No. 2398 de 2023, dentro de sus actividades – Seguimiento al Componente Financiero: La interventoría ejerce control y seguimiento de acuerdo a las obligaciones del contrato de prestación de servicio **N°. SECOP II CAS-OAJ-CD-UM-0001-2024, N° INTERNO UM 0001 DE 2024**; para lo cual por parte de la interventoría, para dar cumplimiento a la actividad efectúa visitas técnicas de seguimiento y control a sedes; así mismo realiza

	CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. SECOP II CAS-OAJ-CMA-031-2023 No. INTERNO 2398 DE 2023 DE 07-12-2023	CÓDIGO: INTER - PAE-2024-001
	OBJETO: "REALIZAR INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA, CONTABLE Y AMBIENTAL A LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR, PARA LOS ESTUDIANTES FOCALIZADOS DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS ESTABLECIDOS EN LA RESOLUCIÓN NO. 0335 DE 2021, MATRICULADOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES PRIORIZADAS POR EL DEPARTAMENTO DE CASANARE"	VERSION 1 FECHA: 16/02/2024
	INFORME DE EJECUCION No. 1 DE LOS PERIODOS DEL 16 AL 29 DE FEBRERO Y DEL 1 AL 31 DE MARZO DE 2024	

No.	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN QUE SOPORTA LA ACTIVIDAD
	ACTIVIDADES ESPECIFICAS DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2398 DE 2023	
	pago, en los formatos establecidos por el MEN; así mismo, efectuar la vigilancia en el seguimiento y registro diario de raciones que le sea entregado, junto con el consolidado mensual de las raciones no entregadas donde se indiquen los recursos no ejecutados por este concepto y las acciones realizadas por la Interventoría frente a estos hechos	validación de certificaciones de prestación del servicio emitidas por los rectores de las Instituciones Educativas priorizadas, verificando raciones contratadas, raciones entregadas y NO ejecutadas, descuentos por circunstancias técnicas, entre otros aspectos financieros para validar el **ACTA DE RECIBO PAGO PARCIAL NO. 1** correspondiente a los periodos comprendidos del 20 de febrero al 31 de marzo de 2024, conforme a los objetivos propuestos. **La actividad se encuentra soportada en informe de avance No. 1 del operador del PAE – Componente Financiero el cual reposa en el expediente contractual.** **ANEXO 97** Matriz Consolidado Raciones programadas, raciones certificadas y raciones no entregadas Modalidad Ración Preparada en Sitio complemento alimentario Almuerzo. Periodo del 20 al 29 de febrero de 2024, **Carpeta 56** **ANEXO 98** Matriz Consolidado Raciones programadas, raciones certificadas y raciones no entregadas Modalidad Ración Industrializada. Periodo del 20 al 29 de febrero de 2024, **Carpeta 56** **ANEXO 99** Matriz consolidado total de Raciones por municipio Modalidades: Ración Preparado en sitio - complemento alimentario Almuerzo, Ración industrializada. Periodo del 20 al 29 de febrero de 2024. **Carpeta 56** **ANEXO 100** Matriz Consolidado Raciones programadas, raciones certificadas y raciones no entregadas Modalidad Ración Preparada en Sitio complemento alimentario Almuerzo. Periodo del 1 al 22 de marzo de 2024, **Carpeta 56** **ANEXO 101** Matriz Consolidado Raciones programadas, raciones certificadas y raciones no entregadas Modalidad Ración Industrializada. Periodo del 1 al 22 de marzo de 2024, **Carpeta 56** **ANEXO 102** Matriz consolidado total de Raciones por municipio Modalidades: Ración Preparado en sitio - complemento alimentario Almuerzo, Ración industrializada. Periodo del 1 al 22 de marzo de 2024, **Carpeta 56** **CUMPLIMIENTO DE LA ACTIVIDAD** **Verificado en informe de validación No. 1** **ANEXO 30** Validación consolidado Raciones programadas, raciones certificadas y raciones no entregadas Modalidad Ración Preparada en Sitio complemento alimentario Almuerzo. Periodo del 20 al 29 de febrero de 2024, **Carpeta 2**

No.	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN QUE SOPORTA LA ACTIVIDAD
	ACTIVIDADES ESPECÍFICAS DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2398 DE 2023	
		ANEXO 31 Validación consolidado Raciones programadas, raciones certificadas y raciones no entregadas Modalidad Ración Industrializada. Periodo del 20 al 29 de febrero de 2024, **Carpeta 2** **ANEXO 32** Validación consolidado total de Raciones por municipio Modalidades: Ración Preparado en sitio - complemento alimentario Almuerzo, Ración industrializada. Periodo del 20 al 29 de febrero de 2024, **Carpeta 2** **ANEXO 33** Validación consolidado Raciones programadas, raciones certificadas y raciones no entregadas Modalidad Ración Preparada en Sitio complemento alimentario Almuerzo. Periodo del 1 al 22 de marzo de 2024, **Carpeta 2** **ANEXO 34** Validación consolidado Raciones programadas, raciones certificadas y raciones no entregadas Modalidad Ración Industrializada. Periodo del 1 al 22 de marzo de 2024, **Carpeta 2** **ANEXO 35** Validación consolidado total de Raciones por municipio Modalidades: Ración Preparado en sitio - complemento alimentario Almuerzo, Ración industrializada. Periodo del 1 al 22 de marzo de 2024, **Carpeta 2** **ANEXO 38** Certificación actividades Contrato de prestación de servicios N° SECOP II CAS-OAJ-CD-UM-0001-2024, N° INTERNO UM 0001 DE 2024. **Carpeta 2**
7	La Interventoría deberá autorizar el cambio de menú o componente que solicite el operador (contratista) durante el desarrollo de lo operación cuando se presenten casos fortuitos, para lo cual deberá tenerse en cuenta los lineamientos y directrices normativas relacionadas frente a este asunto y de acuerdo al anexo de técnico alimentación saludable y sostenible en el PAE resolución 0335 del 23 de diciembre de 2021	Durante los periodos comprendidos del 20 de febrero al 31 de marzo de 2024, por parte de interventoría autorizó el cambio de menú o componente que solicito el operador (contratista) durante el desarrollo de lo operación cuando se presentaron casos fortuitos, para su aprobación esta interventoria tuvo en cuenta los lineamientos y directrices normativas relacionadas frente a este asunto y de acuerdo al anexo de técnico alimentación saludable y sostenible en el PAE resolución 0335 del 23 de diciembre de 2021 **La actividad se encuentra soportada en el presente informe así:** **ANEXO 47** Solicitud aprobación de intercambios periodo del 20 de febrero al 31 de marzo de 2024, **Carpeta 8** **ANEXO 48** Aprobación de intercambios periodo del 20 de febrero al 31 de marzo de 2024, **Carpeta 8** **ANEXO 59** Certificación de cumplimiento actividades Contrato de prestación de servicios N° SECOP II CAS-OAJ-CD-UM-0001-2024, N° INTERNO UM 0001 DE 2024, **Carpeta 9**

	CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. SECOP II CAS-OAJ-CMA-031-2023 No. INTERNO 2398 DE 2023 DE 07-12-2023	CÓDIGO: INTER - PAE-2024-001
	OBJETO: "REALIZAR INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA, CONTABLE Y AMBIENTAL A LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR, PARA LOS ESTUDIANTES FOCALIZADOS DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS ESTABLECIDOS EN LA RESOLUCIÓN NO. 0335 DE 2021, MATRICULADOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES PRIORIZADAS POR EL DEPARTAMENTO DE CASANARE"	VERSION 1 FECHA: 16/02/2024
	INFORME DE EJECUCION No. 1 DE LOS PERIODOS DEL 16 AL 29 DE FEBRERO Y DEL 1 AL 31 DE MARZO DE 2024	

No.	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN QUE SOPORTA LA ACTIVIDAD
	ACTIVIDADES ESPECÍFICAS DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2398 DE 2023	
8	La Interventoría deberá Verificar el cumplimiento de la obligación de Identificar y señalizar con avisos elaborados en material lavable y resistente las diferentes áreas que conforman el comedor escolar por parte del operador, de lo cual, deberá rendir informe donde se detalle y verifiquen las publicaciones respectivas en cada una de las I.E. donde se preste el servicio por parte del operador	Durante los periodos comprendidos del 16 de febrero al 31 de marzo de 2024, por parte de interventoria se realizaron visitas técnicas de seguimiento y control a sedes educativas, con la finalidad de establecer cumplimiento de la obligación por parte del operador, en cuanto verificar el cumplimiento de la obligación de Identificar y señalizar con avisos elaborados en material lavable y resistente las diferentes áreas que conforman el comedor. **La actividad se encuentra soportada en el presente informe así:** **ANEXO 45** Informe de visitas técnicas de seguimiento y control a prestación de servicio en Comedores Escolares periodo del 16 de febrero al 31 de marzo de 2024, **Carpeta 5** **ANEXO 59** Certificación de cumplimiento actividades Contrato de prestación de servicios N° SECOP II CAS-OAJ-CD-UM-0001-2024, N° INTERNO UM 0001 DE 2024, **Carpeta 9**
9	La Interventoría deberá aprobar, el ajuste del personal manipulador exigido, con el soporte técnico y la justificación respectiva, la cual en ningún momento deberá afectar la oportuna prestación del servicio de alimentación escolar, de acuerdo a lo establecido en los lineamientos establecidos en la Resolución 0335 de 2021 anexo de técnico alimentación saludable y sostenible en el PAE. La aprobación deberá realizarse mediante un oficio que quedará como soporte en la institución educativa y la cual deberá ser incluida en el informe mensual correspondiente	Durante los periodos comprendidos del 20 de febrero al 31 de marzo de 2024, de conformidad con las obligaciones previstas en el Contrato de Consultoría No. 2398 de 2023, dentro de sus actividades – Seguimiento al Componente administrativo: La interventoría ejerce control y seguimiento de acuerdo a las obligaciones del operador FEDAG SAS NIT. 900.505.461-5 con contrato de prestación de servicio N°. **SECOP II CAS-OAJ-CD-UM-0001-2024, N° INTERNO UM 0001 DE 2024**; en desarrollo de la función de revisión, el operador presentó soportes que evidenciaron la vinculación del personal, previo al cumplimiento de los requisitos conforme en las especificaciones técnicas, conformado por el personal profesional ofertado y el personal manipulador de alimentos, para Modalidad Ración Preparada en Sitio Modalidad Almuerzo **La actividad se encuentra soportada en informe de avance No. 1 del operador del PAE – Componente Financiero el cual reposa en el expediente contractual.** **Soportes del 20 al 29 de febrero de 2024** **ANEXO 78** Relación personal manipulador de alimentos modalidad RPS complemento alimentario almuerzo. Periodo del 20 al 29 de febrero de 2024, **Carpeta 12** **ANEXO 79** Documentos de vinculación laboral personal manipulador de alimentos modalidad RPS complemento almuerzo. Periodo del 20 al 29 de febrero de 2024, **Carpeta 13-43** **ANEXO 80** Nómina, personal manipulador de alimentos modalidad RPS complemento almuerzo. Periodo del 20 al 29 de febrero de 2024, **Carpeta 44** **ANEXO 81** Novedades de Ingresos y liquidaciones laborales, personal manipulador de alimentos modalidad RPS complemento almuerzo. Periodo del 20 al 29 de febrero de 2024, **Carpeta 44**

	CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. SECOP II CAS-OAJ-CMA-031-2023 No. INTERNO 2398 DE 2023 DE 07-12-2023	CÓDIGO: INTER - PAE-2024-001
	OBJETO: "REALIZAR INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA, CONTABLE Y AMBIENTAL A LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR, PARA LOS ESTUDIANTES FOCALIZADOS DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS ESTABLECIDOS EN LA RESOLUCIÓN NO. 0335 DE 2021, MATRICULADOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES PRIORIZADAS POR EL DEPARTAMENTO DE CASANARE"	VERSION 1 FECHA: 16/02/2024
	INFORME DE EJECUCION No. 1 DE LOS PERIODOS DEL 16 AL 29 DE FEBRERO Y DEL 1 AL 31 DE MARZO DE 2024	

No.	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN QUE SOPORTA LA ACTIVIDAD
	ACTIVIDADES ESPECIFICAS DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2398 DE 2023	
		ANEXO 82 Planillas pago de seguridad social, personal manipulador de alimentos modalidad RPS complemento almuerzo. Periodo del 20 al 29 de febrero de 2024, **Carpeta 42** **Soportes del 1 al 31 de marzo de 2024** **ANEXO 83** Relación personal manipulador de alimentos modalidad RPS complemento alimentario almuerzo. Periodo del 1 al 31 de marzo de 2024, **Carpeta 43-46** **ANEXO 84** Nómina, personal manipulador de alimentos modalidad RPS complemento almuerzo. Periodo del 1 al 31 de marzo de 2024, **Carpeta 43-46** **ANEXO 85** Novedades de Ingresos, liquidaciones y suspensiones laborales, personal manipulador de alimentos modalidad RPS complemento almuerzo. Periodo del 1 al 31 de marzo de 2024, **Carpeta 43** **ANEXO 86** Planillas pago de seguridad social, personal manipulador de alimentos modalidad RPS complemento almuerzo. Periodo del 1 al 31 de marzo de 2024, **Carpeta 46** **CUMPLIMIENTO DE LA ACTIVIDAD** **Verificado en informe de validación No. 1** **Soportes del 20 al 29 de febrero de 2024** **ANEXO 23** Validación documentos de vinculación laboral personal manipulador de alimentos modalidad RPS complemento almuerzo. Periodo del 20 al 29 de febrero de 2024, **Carpeta 2** **ANEXO 24** Validación nómina, personal manipulador de alimentos modalidad RPS complemento almuerzo. Periodo del 20 al 29 de febrero de 2024, **Carpeta 2** **ANEXO 25** Validación novedades y liquidaciones laborales, personal manipulador de alimentos modalidad RPS complemento almuerzo. Periodo del 20 al 29 de febrero de 2024, **Carpeta 2** **ANEXO 26** Validación pago de seguridad social, personal manipulador de alimentos modalidad RPS complemento almuerzo. Periodo del 20 al 29 de febrero de 2024, **Carpeta 2** **Soportes del 1 al 31 de marzo de 2024** **ANEXO 27** Validación nómina, personal manipulador de alimentos modalidad RPS complemento almuerzo. Periodo del 1 al 31 de marzo de 2024, **Carpeta 2** **ANEXO 28** Validación novedades y liquidaciones laborales, personal manipulador de alimentos modalidad RPS complemento almuerzo. Periodo del 1 al 31 de marzo de 2024, **Carpeta 2** **ANEXO 29** Validación pago de seguridad social, personal manipulador de alimentos modalidad RPS complemento almuerzo. Periodo del 1 al 31 de marzo de 2024, **Carpeta 2** **ANEXO 38** Certificación de cumplimiento actividades Contrato de prestación de servicios N° SECOP II CAS-OAJ-CD-UM-0001-2024, N° INTERNO UM 0001 DE 2024, **Carpeta 2**

	CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. SECOP II CAS-OAJ-CMA-031-2023 No. INTERNO 2398 DE 2023 DE 07-12-2023	CÓDIGO: INTER - PAE-2024-001
	OBJETO: "REALIZAR INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA, CONTABLE Y AMBIENTAL A LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR, PARA LOS ESTUDIANTES FOCALIZADOS DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS ESTABLECIDOS EN LA RESOLUCIÓN NO. 0335 DE 2021, MATRICULADOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES PRIORIZADAS POR EL DEPARTAMENTO DE CASANARE"	VERSION 1 FECHA: 16/02/2024
	INFORME DE EJECUCION No. 1 DE LOS PERIODOS DEL 16 AL 29 DE FEBRERO Y DEL 1 AL 31 DE MARZO DE 2024	

No.	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN QUE SOPORTA LA ACTIVIDAD
	ACTIVIDADES ESPECIFICAS DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 2398 DE 2023	
10	La Interventoría deberá presentar en los informes mensuales, los avances frente a planes de mejora establecidos para subsanar los hallazgos identificados en las visitas realizadas de acuerdo al cronograma presentado en la propuesta por parte del consultor	Durante los periodos comprendidos del 20 de febrero al 31 de marzo de 2024, por parte de interventoria se presentó en los informes mensuales, los avances frente a planes de mejora establecidos para subsanar los hallazgos identificados en las visitas de seguimiento, monitoreo y control realizadas. **La actividad se encuentra soportada en informe de avance No. 1 del operador del PAE – Componente Financiero el cual reposa en el expediente contractual.** **ANEXO 67** Matriz tratamiento de reporte SPQR. Periodo del 20 de febrero al 31 de marzo de 2024, **Carpeta 8** **ANEXO 68** Planes de mejora periodo del 20 de febrero al 31 de marzo de 2024, **Carpeta 8, 9, 10 y 11** **CUMPLIMIENTO DE LA ACTIVIDAD** **Verificado en informe de validación No. 1** **ANEXO 15** Seguimiento al reporte SPQR. Periodo del 20 de febrero al 31 de marzo de 2024, **Carpeta 2** **ANEXO 17** Validación Planes de mejora. Periodo del 20 de febrero al 31 de marzo de 2024, **Carpeta 2** **ANEXO 38** Certificación de cumplimiento actividades Contrato de prestación de servicios N° SECOP II CAS-OAJ-CD-UM-0001-2024, N° INTERNO UM 0001 DE 2024, **Carpeta 2**
11	La Interventoría deberá verificar los intercambios aprobados en la entrega de alimentos, para su respectiva autorización acorde a los lineamientos técnicos que hacen parte del contrato e instrumentos de agregación de demanda suscritos con la supervisión para tal fin, Comprobar el cumplimiento de los ciclos de menús, el manejo correcto de las listas de intercambio por parte de las manipuladoras según Resolución 0335 de 2021 anexo de técnico alimentación saludable y sostenible en el PAE	En el desarrollo y ejecución del Contrato de prestación de servicios **N° INTERNO UM 0001 DE 2024**, en el periodo comprendido del 20 de febrero al 31 de marzo de 2024 (calendario escolar) esta interventoría aprobó al operador del PAE solicitud de intercambios de alimentos del menú planeado, justificados en desabastecimiento de proveedores, en cumplimiento a la Resolución 00335 de 2021. **La actividad se encuentra soportada en el presente informe así:** **ANEXO 47** Solicitud aprobación de intercambios periodo del 20 de febrero al 31 de marzo de 2024, **Carpeta 8** **ANEXO 48** Aprobación de intercambios periodo del 20 de febrero al 31 de marzo de 2024, **Carpeta 8** **ANEXO 59** Certificación de cumplimiento actividades Contrato de prestación de servicios N° SECOP II CAS-OAJ-CD-UM-0001-2024, N° INTERNO UM 0001 DE 2024, **Carpeta 9**

	CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. SECOP II CAS-OAJ-CMA-031-2023 No. INTERNO 2398 DE 2023 DE 07-12-2023	CÓDIGO: INTER - PAE-2024-001
edelvira sierra Asesorías & Consultorías	OBJETO: "REALIZAR INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA, CONTABLE Y AMBIENTAL A LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR, PARA LOS ESTUDIANTES FOCALIZADOS DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS ESTABLECIDOS EN LA RESOLUCIÓN NO. 0335 DE 2021, MATRICULADOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES PRIORIZADAS POR EL DEPARTAMENTO DE CASANARE"	VERSION 1 FECHA: 16/02/2024
	INFORME DE EJECUCION No. 1 DE LOS PERIODOS DEL 16 AL 29 DE FEBRERO Y DEL 1 AL 31 DE MARZO DE 2024	

No.	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN QUE SOPORTA LA ACTIVIDAD
	ACTIVIDADES ESPECIFICAS DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2398 DE 2023	
12	La Interventoría deberá verificar que el ciclo de menús este publicado en cada uno de los comedores escolares en el caso de la ración preparada en sitio o en la institución educativa en el caso de la ración industrializada, en el lugar visible a toda la comunidad educativa. El ciclo de menús deberá publicarse en su totalidad con el menú de cada día; en todo caso en el comedor escolar o en la institución educativa debe reposar el ciclo de menús de 20 días, para consulta y las acciones de control social respectivo, de lo cual, deberá rendir informe de cumplimiento en cada una de las I.E. donde se preste el servicio	En el desarrollo y ejecución del Contrato de prestación de servicios **N° SECOP II CAS-OAJ-CD-UM-0001-2024, N° INTERNO UM 0001 DE 2024**, en el periodo comprendido del 20 de febrero al 31 de marzo de 2024 (calendario escolar) esta interventoría verificó y validó que el contratista diera cumplimiento a la actividad de publicar la ficha técnica de información del PAE y ciclos de menús en un lugar visible de las instituciones educativas priorizadas por la Secretaria de Educación para recibir el programa de alimentación escolar PAE, previa aprobación de diseño por parte de ETC e interventoría de acuerdo a las indicaciones de la Unidad de alimentos para aprender – UapA - Anexo técnico de participación ciudadana. Se aclara que si bien resulta importante la publicación de la minuta patrón dicho documento se encuentra en la carpeta operativa y el ciclo de menú refleja el gramaje en servido por componente, por ende, para evitar confusión en el manejo de la información por parte de los actores PAE, se permitió la publicación de la ficha técnica de información del PAE junto al ciclo de menú de las 4 semanas. **La actividad se encuentra soportada en informe de avance No. 1 del operador del PAE – Componente Técnico el cual reposa en el expediente contractual.** **ANEXO 11** Aprobación de diseño por parte de ETC e interventoría, **Carpeta 2** **ANEXO 12** Muestra fotográfica de cumplimiento Publicación cartelera informativa, ficha técnica de información del PAE, minuta patrón y ciclos de menú, **Carpeta 2** **CUMPLIMIENTO DE LA ACTIVIDAD** **Verificado en informe de validación No. 1** **ANEXO 38** Certificación de cumplimiento actividades Contrato de prestación de servicios N° SECOP II CAS-OAJ-CD-UM-0001-2024, N° INTERNO UM 0001 DE 2024, **Carpeta 2**
13	La Interventoría deberá verificar el inventario y hacer seguimiento al estado de los equipos y menaje, que se encuentran disponibles para la preparación y entrega de alimentos y comunicar oportunamente a la SED las novedades encontradas	En el desarrollo y ejecución del Contrato de prestación de servicios **N° SECOP II CAS-OAJ-CD-UM-0001-2024, N° INTERNO UM 0001 DE 2024** en el periodo comprendido del 20 de febrero al 31 de marzo de 2024 (calendario escolar) esta interventoría verificó y validó que el contratista realice mantenimientos preventivos de equipos y utensilios básicos reportados por el personal manipulador y la interventoría con fallas mínimas como neveras, estufas y licuadoras utilizados para la ejecución del PAE en las unidades aplicativas priorizadas en cumplimiento al plan de mantenimiento preventivo, estructura y rubro de costos para dicha actividad y de esta forma garantizó la prestación del servicio con la modalidad de atención ración preparada en sitio. **La actividad se encuentra soportada en informe de avance No. 1 del operador del PAE – Componente Técnico el cual reposa en el expediente contractual.**

	CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. SECOP II CAS-OAJ-CMA-031-2023 No. INTERNO 2398 DE 2023 DE 07-12-2023	CÓDIGO: INTER - PAE-2024-001
	OBJETO: "REALIZAR INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA, CONTABLE Y AMBIENTAL A LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR, PARA LOS ESTUDIANTES FOCALIZADOS DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS ESTABLECIDOS EN LA RESOLUCIÓN NO. 0335 DE 2021, MATRICULADOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES PRIORIZADAS POR EL DEPARTAMENTO DE CASANARE"	VERSION 1 FECHA: 16/02/2024
	INFORME DE EJECUCION No. 1 DE LOS PERIODOS DEL 16 AL 29 DE FEBRERO Y DEL 1 AL 31 DE MARZO DE 2024	

No.	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN QUE SOPORTA LA ACTIVIDAD
	ACTIVIDADES ESPECÍFICAS DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2398 DE 2023	
		ANEXO 49 Informe de mantenimiento preventivo de equipos para la prestación del servicio ración preparado en sitio – modalidad almuerzo. Periodo del 20 de febrero al 31 de marzo de 2024, **Carpeta 5** **CUMPLIMIENTO DE LA ACTIVIDAD** **Verificado en informe de validación No. 1** **ANEXO 11** Validación implementación de programa de mantenimiento preventivos de equipos. Periodo del 20 de febrero al 31 de marzo de 202, **Carpeta 2** **ANEXO 38** Certificación actividades Contrato de prestación de servicios N° SECOP II CAS-OAJ-CD-UM-0001-2024, N° INTERNO UM 0001 DE 2024. **Carpeta 2**
14	La Interventoría deberá Reportar el cumplimiento de todas las obligaciones de carácter técnico-operativo en el informe mensual entregado a la SED	De conformidad con las obligaciones previstas en el **CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. SECOP II CAS-OAJ-CMA-031-2023 No. INTERNO 2398 DE 2023 DE 07-12-2023** y acatando los parámetros en lo pertinente a los ítems vigentes del Manual de Interventoría adoptado por la Gobernación de Casanare, mediante Resolución No. 0256 de 2004 se realiza seguimiento, monitoreo y control a cada uno de los componentes contratados para darle aplicabilidad a la resolución 0335 Del 2021 y sus anexos técnicos: administrativo y financiero, alimentación saludable y sostenible, calidad e inocuidad, participación social, compras públicas locales y **la GUIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PAE- POBLACION MAYORITARIA EXTERNA** en el marco del contrato de prestación de servicios No. SECOP II CAS-OAJ-CD-UM-0001-2024 y No. INTERNO UM0001 DE 2024 en el periodo comprendido del 16 de febrero al 31 de marzo de 2024. **La actividad se encuentra soportada en informe de avance No. 1 del operador del PAE – Componente técnico el cual reposa en el expediente contractual.** **ANEXO 4** Radicado e informe ejecutivo mensual. Periodo del 20 al 29 de febrero de 2024, **Carpeta 1** **ANEXO 5** Radicado e informe ejecutivo mensual. Periodo del 1 al 31 de marzo de 2024, **Carpeta 1** **ANEXO 6** Radicado e informe de avance No. 1 CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS N°. SECOP II CAS-OAJ-CD-UM-0001-2024, N° INTERNO UM 0001 DE 2024. Periodo del 20 de febrero al 31 de marzo de 2024, **Carpeta 1** **CUMPLIMIENTO DE LA ACTIVIDAD** **Verificado en informe de validación No. 1** **ANEXO 38** Certificación actividades Contrato de prestación de servicios N° SECOP II CAS-OAJ-CD-UM-0001-2024, N° INTERNO UM 0001 DE 2024. **Carpeta 2**

No.	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN QUE SOPORTA LA ACTIVIDAD
	ACTIVIDADES ESPECÍFICAS DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2398 DE 2023	
15	La interventoría deberá Constatar que las cantidades de entrega de complemento alimentario reportados por el contratista o asociado correspondan o los autorizados por la SED. Mediante verificación de los formatos de registro de entrega de complementos alimentarios	De conformidad con las obligaciones previstas en el Contrato de Consultoría No. 2398 de 2023, dentro de sus actividades – Seguimiento al Componente Financiero: La interventoría ejerce control y seguimiento de acuerdo a las obligaciones del operador FEDAG SAS NIT. 900.505.461-5 con contrato de prestación de servicio N°. **SECOP II CAS-OAJ-CD-UM-0001-2024, N° INTERNO UM 0001 DE 2024**; para lo cual por parte de la interventoría, para dar cumplimiento a la actividad se efectuaron visitas técnicas de seguimiento y control a sedes; así mismo se realizó validación de certificaciones de prestación del servicio emitidas por los rectores de las Instituciones Educativas priorizadas, determinando raciones contratadas, raciones entregadas y NO ejecutadas, descuentos por falencias técnicas, entre otros aspectos financieros para validar el **ACTA DE RECIBO PAGO PARCIAL NO. 1** correspondiente a los periodos comprendidos del 20 de febrero al 31 de marzo de 2024, conforme a los objetivos propuestos. **La actividad se encuentra soportada en informe de avance No. 1 del operador del PAE – Componente Financiero el cual reposa en el expediente contractual.** **ANEXO 91** Reporte SIMAT de fecha 14/02/2024. Ración Preparado en Sitio Almuerzo, **Carpeta 47** **ANEXO 92** Reporte SIMAT de fecha 14/02/2024. Ración Industrializada, **Carpeta 47** **ANEXO 93** Reporte SIMAT de fecha 23/02/2024. Ración Preparado en Sitio Almuerzo, **Carpeta 47** **ANEXO 94** Reporte SIMAT de fecha 23/02/2024. Ración Industrializada, **Carpeta 47** **ANEXO 97** Matriz Consolidado Raciones programadas, raciones certificadas y raciones no entregadas Modalidad Ración Preparada en Sitio complemento alimentario Almuerzo. Periodo del 20 al 29 de febrero de 2024, **Carpeta 56** **ANEXO 98** Matriz Consolidado Raciones programadas, raciones certificadas y raciones no entregadas Modalidad Ración Industrializada. Periodo del 20 al 29 de febrero de 2024, **Carpeta 56** **ANEXO 99** Matriz consolidado total de Raciones por municipio Modalidades: Ración Preparado en sitio - complemento alimentario Almuerzo, Ración industrializada. Periodo del 20 al 29 de febrero de 2024. **Carpeta 56** **ANEXO 100** Matriz Consolidado Raciones programadas, raciones certificadas y raciones no entregadas Modalidad Ración Preparada en Sitio complemento alimentario Almuerzo. Periodo del 1 al 22 de marzo de 2024, **Carpeta 56**

	CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. SECOP II CAS-OAJ-CMA-031-2023 No. INTERNO 2398 DE 2023 DE 07-12-2023	CÓDIGO: INTER - PAE-2024-001
edelmira sierra & Asesorías & Consultorías	OBJETO: "REALIZAR INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA, CONTABLE Y AMBIENTAL A LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR, PARA LOS ESTUDIANTES FOCALIZADOS DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS ESTABLECIDOS EN LA RESOLUCIÓN NO. 0335 DE 2021, MATRICULADOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES PRIORIZADAS POR EL DEPARTAMENTO DE CASANARE"	VERSION 1 FECHA: 16/02/2024
	INFORME DE EJECUCION No. 1 DE LOS PERIODOS DEL 16 AL 29 DE FEBRERO Y DEL 1 AL 31 DE MARZO DE 2024	

No.	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN QUE SOPORTA LA ACTIVIDAD
	ACTIVIDADES ESPECÍFICAS DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2398 DE 2023	
		ANEXO 101 Matriz Consolidado Raciones programadas, raciones certificadas y raciones no entregadas Modalidad Ración Industrializada. Periodo del 1 al 22 de marzo de 2024, **Carpeta 56** **ANEXO 102** Matriz consolidado total de Raciones por municipio Modalidades: Ración Preparado en sitio - complemento alimentario Almuerzo, Ración industrializada. Periodo del 1 al 22 de marzo de 2024, **Carpeta 56** **CUMPLIMIENTO DE LA ACTIVIDAD** **Verificado en informe de validación No. 1** **ANEXO 30** Validación consolidado Raciones programadas, raciones certificadas y raciones no entregadas Modalidad Ración Preparada en Sitio complemento alimentario Almuerzo. Periodo del 20 al 29 de febrero de 2024, **Carpeta 2** **ANEXO 31** Validación consolidado Raciones programadas, raciones certificadas y raciones no entregadas Modalidad Ración Industrializada. Periodo del 20 al 29 de febrero de 2024, **Carpeta 2** **ANEXO 32** Validación consolidado total de Raciones por municipio Modalidades: Ración Preparado en sitio - complemento alimentario Almuerzo, Ración industrializada. Periodo del 20 al 29 de febrero de 2024, **Carpeta 2** **ANEXO 33** Validación consolidado Raciones programadas, raciones certificadas y raciones no entregadas Modalidad Ración Preparada en Sitio complemento alimentario Almuerzo. Periodo del 1 al 22 de marzo de 2024, **Carpeta 2** **ANEXO 34** Validación consolidado Raciones programadas, raciones certificadas y raciones no entregadas Modalidad Ración Industrializada. Periodo del 1 al 22 de marzo de 2024, **Carpeta 2** **ANEXO 35** Validación consolidado total de Raciones por municipio Modalidades: Ración Preparado en sitio - complemento alimentario Almuerzo, Ración industrializada. Periodo del 1 al 22 de marzo de 2024, **Carpeta 2** **ANEXO 38** Certificación actividades Contrato de prestación de servicios N° SECOP II CAS-OAJ-CD-UM-0001-2024, N° INTERNO UM 0001 DE 2024. **Carpeta 2**

No.	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN QUE SOPORTA LA ACTIVIDAD
	ACTIVIDADES ESPECÍFICAS DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2398 DE 2023	
16	La Interventoría deberá verificar que los registros del suministro de alimentación sean efectuados en los formatos establecidos por la UAPA y cumplan con las condiciones de cantidad y calidad estipulados en el contrato	De conformidad con las obligaciones previstas en el Contrato de Consultoría No. 2398 de 2023, dentro de sus actividades – Seguimiento al Componente Financiero: La interventoría ejerce control y seguimiento de acuerdo a las obligaciones del operador FEDAG SAS NIT. 900.505.461-5 con contrato de prestación de servicio **N°. SECOP II CAS-OAJ-CD-UM-0001-2024, N° INTERNO UM 0001 DE 2024**; la presente firma interventora verificó que los registros del suministro de alimentación fueran efectuados en los formatos establecidos por la UAPA y cumplan con las condiciones de cantidad y calidad estipulados en el contrato para validar el **ACTA DE RECIBO PAGO PARCIAL No. 1** correspondiente a los periodos comprendidos del 16 de febrero al 31 de marzo de 2024, conforme a los objetivos propuestos. **La actividad se encuentra soportada en informe de avance No. 1 del operador del PAE – Componente Financiero el cual reposa en el expediente contractual.** **ANEXO 95** Certificaciones – RPS complemento alimentario Almuerzo y modalidad ración industrializada emitida por Rectores de la Instituciones Educativas periodo del 20 al 29 de febrero de 2024, **Carpeta 47** **ANEXO 96** Certificaciones – RPS complemento alimentario Almuerzo y modalidad ración industrializada emitida por Rectores de la Instituciones Educativas periodo del 1 al 22 de marzo de 2024, **Carpeta 48** **CUMPLIMIENTO DE LA ACTIVIDAD** **Informe de validación No. 1** **ANEXO 38** Certificación actividades Contrato de prestación de servicios N° SECOP II CAS-OAJ-CD-UM-0001-2024, N° INTERNO UM 0001 DE 2024. **Carpeta 2**
17	La Interventoría deberá Realizar 100 visitas mínimo de campo mensuales a las Instituciones Educativas según concertación y aprobación de cronograma mensual por la supervisión. Se debe dejar copia del acta en cada unidad aplicativa con firma de la manipuladora de alimentos y del docente	Dando cumplimiento a la presente actividad, esta interventoría realizo 100 visitas técnicas de seguimiento y control de campo mensuales a las Instituciones Educativas según concertación y aprobación de cronograma mensual por la supervisión, durante los periodos comprendidos del 16 de febrero al 31 de marzo de 2024; en los informes de avance mensual se reportó el seguimiento y análisis integral efectuado.

	CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. SECOP II CAS-OAJ-CMA-031-2023 No. INTERNO 2398 DE 2023 DE 07-12-2023	CÓDIGO: INTER - PAE-2024-001
	OBJETO: "REALIZAR INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA, CONTABLE Y AMBIENTAL A LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR, PARA LOS ESTUDIANTES FOCALIZADOS DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS ESTABLECIDOS EN LA RESOLUCIÓN NO. 0335 DE 2021, MATRICULADOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES PRIORIZADAS POR EL DEPARTAMENTO DE CASANARE"	VERSION 1 FECHA: 16/02/2024
	INFORME DE EJECUCION No. 1 DE LOS PERIODOS DEL 16 AL 29 DE FEBRERO Y DEL 1 AL 31 DE MARZO DE 2024	

No.	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN QUE SOPORTA LA ACTIVIDAD
	ACTIVIDADES ESPECÍFICAS DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2398 DE 2023	
	responsable de la institución, así mismo diligenciar el formato de verificación de infraestructura con fotografías y con este documento actualizar el diagnostico de las instituciones educativas para presentar en informe mensual	**La actividad se encuentra soportada en el presente informe así:** **VISITAS DE VERIFICACION DE INFRAESTRUCTURA A COMEDORES ESCOLARES** **ANEXO 41** Cronograma de visitas de infraestructura periodo del 16 de febrero al 31 de marzo de 2024, **Carpeta 4** **ANEXO 42** Informe de visitas técnicas verificación de infraestructura, equipos y menaje de comedores escolares periodo del 16 de febrero al 31 de marzo de 2024, **Carpeta 4** **ANEXO 43** Actas y registro fotográfico de visitas técnicas verificación de infraestructura, equipos y menaje de comedores escolares periodo del 16 de febrero al 31 de marzo de 2024, **Carpeta 4 y 5** **VISITAS TECNICAS DE SEGUIMIENTO, MONITOREO Y CONTROL A COMEDORES ESCOLARES** **ANEXO 44** Cronograma de visitas técnicas de seguimiento y control a comedores escolares periodo del 16 de febrero al 31 de marzo de 2024, **Carpeta 5** **ANEXO 45** Informe de visitas técnicas de seguimiento y control a prestación de servicio en Comedores Escolares periodo del 16 de febrero al 31 de marzo de 2024, **Carpeta 5** **ANEXO 46** Actas de visitas técnicas de seguimiento y control a comedores escolares y registro fotográfico periodo del 16 de febrero al 31 de marzo de 2024, **Carpeta 6 y 7**
18	La Interventoría deberá Presentar el plan mensual de toma de muestras microbiológicas a realizar, de lo cual deberá entregar en el informe mensual a la supervisión, de los detalles de los análisis microbiológicos realizados por el proveedor a los componentes de alto riego en salud pública, como análisis de liberación en donde se identifique claramente el alimento, lote, fecha de vencimiento, fecha de elaboración de los análisis y mes al que corresponde dicho reporte. Así como registro de capacitación de los profesionales que hacen parte de la interventoría en cuanto a toma de muestras	Durante los periodos comprendidos del 16 de febrero al 31 de marzo de 2024, la Interventoría presentó el plan de toma de muestras microbiológicas a realizar, para validar la calidad microbiológica de los alimentos para la modalidad preparada en sitio – almuerzo y preparado en sitio residencias escolares, de lo cual se entrega en el informe a la supervisión, los resultados de los análisis microbiológicos realizados a los componentes de alto riego en salud pública. **La actividad se encuentra soportada en el presente informe así:** **ANÁLISIS MICROBIOLÓGICOS DE ALIMENTOS AMBIENTES Y SUPERFICIES** **ANEXO 49** Plan Mensual de Toma de Muestras Microbiológicas, **Carpeta 8** **ANEXO 50** Cronograma de Toma de Muestras Microbiológica periodo del 16 de febrero al 31 de marzo de 2024, **Carpeta 8**

	CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. SECOP II CAS-OAJ-CMA-031-2023 No. INTERNO 2398 DE 2023 DE 07-12-2023	CÓDIGO: INTER - PAE-2024-001
edelmira sierra Asesorías y Consultorías	OBJETO: "REALIZAR INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA, CONTABLE Y AMBIENTAL A LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR, PARA LOS ESTUDIANTES FOCALIZADOS DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS ESTABLECIDOS EN LA RESOLUCIÓN NO. 0335 DE 2021, MATRICULADOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES PRIORIZADAS POR EL DEPARTAMENTO DE CASANARE"	VERSION 1 FECHA: 16/02/2024
	INFORME DE EJECUCION No. 1 DE LOS PERIODOS DEL 16 AL 29 DE FEBRERO Y DEL 1 AL 31 DE MARZO DE 2024	

No.	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN QUE SOPORTA LA ACTIVIDAD
	ACTIVIDADES ESPECIFICAS DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2398 DE 2023	
	en campo, lo cual deberá estar acorde con el cronograma presentado por el Operador, allegando las constancias documentales, fotográficas y demás de su realización	**ANEXO 51** Resultados microbiológicos de ambientes, superficies de equipos / menajes y superficies de manos de manipuladores de alimentos periodo del 16 de febrero al 31 de marzo de 2024, **Carpeta 8** **ANEXO 52** Informe de análisis microbiológicos de ambientes, superficies de equipos / menajes y manipuladores de alimentos periodo del 16 de febrero al 31 de marzo de 2024 **Carpeta 8**
19	La Interventoria deberá Verificar los registros sanitarios permiso sanitario o notificación sanitaria conforme a lo establecido en la normatividad vigente, de los productos que lo requieran y hayan sido propuestos en los ciclos de menús conforme a lo establecido en la normatividad vigente	En el desarrollo y ejecución del Contrato de prestación de servicios **N° SECOP II CAS-OAJ-CD-UM-0001-2024, N° INTERNO UM 0001 DE 2024** en el periodo comprendido del 16 de febrero al 31 de marzo de 2024 (calendario escolar) esta interventoría verificó y validó que el contratista diera cumplimiento a la actividad de elaborar y ejecutar el programa de proveedores (que se puede verificar en la fase preoperativa anexo 8.1), materias primas e insumos con el fin de propiciar que todas las materias primas e insumos utilizadas para prestar el servicio de alimentación escolar para los estudiantes matriculados en las instituciones educativas oficiales del departamento de Casanare en modalidades preparado en sitio – almuerzo y ración industrializada cumplan con una serie de requisitos sanitarios (Resolución 5109 de 2005 y Resoluciones 683, 4142 y 4143 de 2012; 834 y 835 de 2013 o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan emitidas por el Ministerio de Salud y protección Social, o las normas que la modifiquen, adicionen o sustituyan), que permitan ofrecer productos inocuos. **La actividad se encuentra soportada en el presente informe así:** **La actividad se encuentra soportada en informe de avance No. 1 del operador del PAE – Componente Financiero el cual reposa en el expediente contractual.** **ANEXO 56** Registros sanitarios (INVIMA) y conceptos sanitarios de establecimientos de comercio de proveedores del programa PAE. Periodo del 01 al 31 de marzo de 2024, **Carpeta 7** **ANEXO 57** Registro fotográfico cumplimiento de condiciones de rotulado y envases de los productos de la Ración Industrializada – RI y materias primas Ración Preparada en sitio complemento alimentario Almuerzo. Periodo del 20 de febrero al 31 de marzo de 2024, **Carpeta 7** **CUMPLIMIENTO DE LA ACTIVIDAD** **Verificado en informe de validación No. 1**
20	La Interventoría deberá verificar que los alimentos empacados o envasados deberán cumplir con lo establecido en la Resolución 5109 de 2005 emitida por el Ministerio de Salud y protección Social, o las normas que la modifiquen, adicionen o sustituyan. Deberá estar atenta a la prohibición de la distribución a los comedores escolares y/o entrega a los titulares de derecho, de alimentos que se encuentren alterados, adulterados, contaminados, fraudulentos o con fecha de vencimiento caducada. Así mismo, deberá verificar que los alimentos que integran el complemento alimentario deben encontrarse contenidos dentro de su empaque primario, debidamente sellado, rotulado y etiquetado según lo establecido en la Resolución 5109 de 2005 del Ministerio de Salud y Protección Social y las normas que la modifiquen, sustituyan o adicionen. En el caso de las frutas no se exige rotulado por ser un alimento natural, y deben ser entregadas debidamente lavadas y desinfectadas a cada titular de derecho	
21	La Interventoría deberá Vigilar que los envases y embalajes deben estar fabricados con materiales tales que garanticen la inocuidad del alimento, de acuerdo a lo establecido en la reglamentación expedida por el Ministerio de Salud y Protección	**ANEXO 38** Certificación de cumplimiento actividades Contrato de prestación de servicios N° SECOP II CAS-OAJ-CD-UM-0001-2024, N° INTERNO UM 0001 DE 2024, **Carpeta 2**

No.	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN QUE SOPORTA LA ACTIVIDAD
	ACTIVIDADES ESPECIFICAS DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2398 DE 2023	
	Social especialmente las Resoluciones 683, 4142 y 4143 de 2012; 834 y 835 de 2013 o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan	
22	La Interventoría deberá Realizar mínimo tres (3) visitas mensuales a la bodega dispuesta por el operador del contrato con el fin de verificar las condiciones de almacenamiento de los alimentos de acuerdo a la normatividad vigente	Durante los periodos comprendidos del 16 de febrero al 31 de marzo de 2024, se realizaron visitas técnicas de seguimiento y control a bodega de alimentos, con la finalidad de establecer cumplimiento del operador en condiciones sanitarias, de bioseguridad y de orden legal, actividad de la cual se elaboró informe mensual de análisis de resultados obtenidos. La actividad se encuentra soportada en el presente informe así: **VISITAS TECNICAS DE SEGUIMIENTO, MONITOREO Y CONTROL EN BODEGA** **ANEXO 39** Informe de visitas técnicas de seguimiento y control a bodega periodo del 16 de febrero al 31 de marzo de 2024, **Carpeta 4** **ANEXO 40** Actas y registro fotográfico de visitas técnicas de seguimiento y control a bodega periodo del 16 de febrero al 31 de marzo de 2024, **Carpeta 4**
23	La Interventoría deberá participar en los comités técnicos presentando informes de ejecución y avance de los planes de mejora a que haya lugar, también presentará concepto técnico en razón a las solicitudes de cambio de modalidad	Durante los periodos comprendidos del 16 de febrero al 31 de marzo de 2024, la Interventoría participó en los comités técnicos presentando informes de ejecución y avance de los planes de mejora a que hubo lugar. **La actividad se encuentra soportada en el presente informe así:** **ANEXO 3** Actas de comité técnico de seguimiento y control, **Carpeta 1**
24	La Interventoría deberá hacer el seguimiento presencial a las capacitaciones a manipuladoras de alimentos, verificando así el cumplimiento al plan de capacitación presentado por el operador del servicio	Durante los periodos comprendidos del 16 de febrero al 31 de marzo de 2024, la interventoría efectuó seguimiento a las capacitaciones dadas al personal de bodega y manipuladores de alimentos en cumplimento al plan de capacitación continuado presentado en la fase de alistamiento. **La actividad se encuentra soportada en el presente informe así:** **SEGUIMIENTO AL PROGRAMA CONTINUO DE CAPACITACIÓN A MANIPULADORAS DE ALIMENTOS** **ANEXO 53** Informe de seguimiento al plan de capacitación continuado a manipuladoras de alimentos periodo del 16 de febrero al 31 de marzo de 2024, **Carpeta 8** **ANEXO 59** Certificación de cumplimiento actividades Contrato de prestación de servicios N° SECOP II CAS-OAJ-CD-UM-0001-2024, N° INTERNO UM 0001 DE 2024, **Carpeta 9**

No.	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN QUE SOPORTA LA ACTIVIDAD
	ACTIVIDADES ESPECIFICAS DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2398 DE 2023	
25	La Interventoría verificara el formato de recepción de materia prima de acuerdo con el periodo de atención y número de beneficiarios y que estén avalados por la persona responsable. Si se han presentado faltantes o devoluciones por la calidad de los alimentos, verificar la oportunidad de operador ante este hecho, y realizar las acciones pertinentes para su atención y cumplimiento	Para los periodos de ejecución comprendidos del 16 de febrero al 31 de marzo de 2024, la interventoría realizó verificación de remisiones de materias primas para modalidad Industrializada, preparada en sitio almuerzo y preparado en sitio Residencias escolares. **La actividad se encuentra soportada en informe de avance No. 1 del operador del PAE – Componente Técnico el cual reposa en el expediente contractual.** **ANEXO 18** CD - Remisiones de víveres y elementos de aseo Modalidad Ración Preparado en Sitio - complemento alimentario Almuerzo. Periodo del 20 al 29 de febrero de 2024, **Carpeta 2** **ANEXO 19** CD - Remisiones de víveres y elementos de aseo Modalidad Ración industrializada – RI. Periodo del 01 al 31 de marzo de 2024, **Carpeta 2** **CUMPLIMIENTO DE LA ACTIVIDAD** **Verificado en informe de validación No. 1** **ANEXO 2** Certificación de cumplimiento requerimientos técnicos de nutrición. Periodo del 20 de febrero al 31 de marzo de 2024, **Carpeta 1** **ANEXO 38** Certificación de cumplimiento actividades Contrato de prestación de servicios N° SECOP II CAS-OAJ-CD-UM-0001-2024, N° INTERNO UM 0001 DE 2024, **Carpeta 2**
26	La Interventoría verificará la salida de la materia prima previamente al envío de cada sede, esta labor se realizará en la bodega dispuesta por el operador del servicio con el fin de verificar la calidad, presentación, embalaje y cumplimiento de ciclos de menús. Para lo cual deberá anexar formato de verificación por cada salida de bodega según las entregas establecidas en el contrato, actividad que deberá reportarse en el informe mensual respectivo	Para los periodos de ejecución comprendidos del 16 de febrero al 31 de marzo de 2024, la interventoría realizó verificación de remisiones de materias primas para modalidad industrializada, preparada en sitio almuerzo y preparado en sitio residencias escolares, con el fin de verificar la calidad, presentación, embalaje y cumplimiento de ciclos de menús, en cumplimento con el periodo de atención y número de beneficiarios autorizados para cada modalidad; actividad de la cual se elaboró informe mensual de análisis de resultados obtenidos. **La actividad se encuentra soportada en el presente informe así:** **VISITAS TECNICAS DE SEGUIMENTO, MONITOREO Y CONTROL EN BODEGA** **ANEXO 39** Informe de visitas técnicas de seguimiento y control a bodega periodo del 16 de febrero al 31 de marzo de 2024, **Carpeta 4** **ANEXO 40** Actas y registro fotográfico de visitas técnicas de seguimiento y control a bodega periodo del 16 de febrero al 31 de marzo de 2024, **Carpeta 4** **ANEXO 59** Certificación de cumplimiento actividades Contrato de prestación de servicios N° SECOP II CAS-OAJ-CD-UM-0001-2024, N° INTERNO UM 0001 DE 2024, **Carpeta 9**

	CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. SECOP II CAS-OAJ-CMA-031-2023 No. INTERNO 2398 DE 2023 DE 07-12-2023	CÓDIGO: INTER - PAE-2024-001
	OBJETO: "REALIZAR INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA, CONTABLE Y AMBIENTAL A LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR, PARA LOS ESTUDIANTES FOCALIZADOS DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS ESTABLECIDOS EN LA RESOLUCIÓN NO. 0335 DE 2021, MATRICULADOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES PRIORIZADAS POR EL DEPARTAMENTO DE CASANARE"	VERSION 1 FECHA: 16/02/2024
	INFORME DE EJECUCION No. 1 DE LOS PERIODOS DEL 16 AL 29 DE FEBRERO Y DEL 1 AL 31 DE MARZO DE 2024	

No.	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN QUE SOPORTA LA ACTIVIDAD
	ACTIVIDADES ESPECIFICAS DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2398 DE 2023	
27	La Interventoria verificara el registro y reporte de las compras locales mensuales de alimentos, bienes y servicios, en los formatos establecidos, las cuales deben ser mínimo 30%, con el fin de dinamizar las economías en las regiones que permitan apoyar la producción local y el fortalecimiento de la cultura alimentaria: de acuerdo a lo establecido en el «Anexo técnico de compras públicas locales establecido en la Resolución 0335 de 2021; Verificación que deberá realizar el Interventor de acuerdo al registro y documentación remitido por la secretaria de agricultura y medio ambiente del departamento	Para los periodos de ejecución comprendidos del 16 de febrero al 31 de marzo de 2024, la interventoría realizó verificación y cumplimento de reporte de las compras locales mensuales de alimentos, bienes y servicios, en los formatos establecidos, en cumplimento a la ley 2046 del 2020 y decretos reglamentarios. **La actividad se encuentra soportada en informe de avance No. 1 del operador del PAE – Componente Técnico el cual reposa en el expediente contractual.** **ANEXO 60** Acta de reunión compras locales, **Carpeta 7** **ANEXO 61** Registro de pequeños productores agropecuarios y de la agricultura campesina familiar y comunitaria, **Carpeta 7** **ANEXO 62** Formato seguimiento mensual de compras locales de alimentos, bienes y servicios programa PAE. Período del 20 de febrero al 31 de marzo de 2024, **Carpeta 7** **CUMPLIMIENTO DE LA ACTIVIDAD** **Verificado en informe de validación No. 1** **ANEXO 13** Validación compras locales de alimentos, bienes y servicios programa PAE. Periodo del 20 de febrero al 31 de marzo de 2024, **Carpeta 2** **ANEXO 38** Certificación de cumplimiento actividades Contrato de prestación de servicios N° SECOP II CAS-OAJ-CD-UM-0001-2024, N° INTERNO UM 0001 DE 2024, **Carpeta 2**
28	La Interventoria deberá realizar la verificación de la aplicación de la ley 2042 del 2020, en cuanto a la vinculación de su personal manipulador de alimentos a los padres de familia usuarios, en un porcentaje no menor al 20% priorizando de este grupo a padres que sean cabeza de familia y que no pertenezcan al comité de vigilancia o control social y/o a la junta de la respectiva asociación de padres de familia	En el desarrollo y ejecución del Contrato de prestación de servicios **N° SECOP II CAS-OAJ-CD-UM-0001-2024, N° INTERNO UM 0001 DE 2024** en el periodo comprendido del 20 de febrero al 31 de marzo de 2024 (calendario escolar), esta interventoría dentro de sus funciones contractuales validó y verifico el cumplimiento con lo referente a la VINCULACION DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOCALMENTE, establecida en la **GUIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PAE- POBLACION MAYORITARIA EXTERNA**. Se valida que según lo estipulado en la ley 2042 de 2020, FEDASG SAS, para el periodo comprendido del 20 de febrero al 31 de marzo de 2024, contrató dentro del personal manipulador de alimentos a los padres de familia usuarios en un porcentaje de 30,44%, necesarios para el cabal cumplimiento de la operación. Cabe aclarar que se da prioridad a los padres cabeza de familia y que no pertenezcan al comité de vigilancia o control social y/o a la Junta de la respectiva Asociación de padres de familia. **La actividad se encuentra soportada en informe de avance No. 1 del operador del PAE – Componente Financiero el cual reposa en el expediente contractual.**

	CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. SECOP II CAS-OAJ-CMA-031-2023 No. INTERNO 2398 DE 2023 DE 07-12-2023	CÓDIGO: INTER - PAE-2024-001
	OBJETO: "REALIZAR INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA, CONTABLE Y AMBIENTAL A LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR, PARA LOS ESTUDIANTES FOCALIZADOS DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS ESTABLECIDOS EN LA RESOLUCIÓN NO. 0335 DE 2021, MATRICULADOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES PRIORIZADAS POR EL DEPARTAMENTO DE CASANARE"	VERSION 1 FECHA: 16/02/2024
	INFORME DE EJECUCIÓN No. 1 DE LOS PERIODOS DEL 16 AL 29 DE FEBRERO Y DEL 1 AL 31 DE MARZO DE 2024	

No.	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN QUE SOPORTA LA ACTIVIDAD
	ACTIVIDADES ESPECIFICAS DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2398 DE 2023	
		ANEXO 64 Relación de Integración dentro del personal manipulador de alimentos, a los padres de familia usuarios (Ley 2042). Periodo del 20 de febrero al 31 de marzo de 2024, **Carpeta 7** CUMPLIMIENTO DE LA ACTIVIDAD **Visible informe de validación No. 1:** **ANEXO 14** Validación integración dentro del personal manipulador de alimentos a los padres de familia. Periodo del 20 al 31 de marzo de 2024, **Carpeta 2** **ANEXO 38** Certificación de cumplimiento actividades Contrato de prestación de servicios N° SECOP II CAS-OAJ-CD-UM-0001-2024, N° INTERNO UM 0001 DE 2024, **Carpeta 2**
29	El Interventor deberá realizar presencia inmediata a los posibles brotes alimentarios reportados y exigir al operador las acciones correctivas e informar a la autoridad de salud competente y al supervisor del contrato un informe detallado del seguimiento realizado, así como las acciones contractuales y legales pertinentes	Para los periodos de ejecución comprendidos del 16 de febrero al 31 de marzo de 2024, no se recibió ninguna notificación por parte de las entidades sanitarias competentes sobre brotes de enfermedades transmitidas por alimentos "ETAS" o de situaciones de riesgo para la población objetivo.
30	Realizar actividades de verificación, seguimiento y control a la entrega de raciones alimentarias, refrigerios escolares con destino o estudiantes matriculados en las diferentes sedes de las instituciones educativas de los 18 municipios en dentro de los cuales, se incluyen la verificación, seguimiento y control de los procesos de producción y transporte de insumos	Para los periodos de ejecución comprendidos del 16 de febrero al 31 de marzo de 2024, la interventoría realizó visitas técnicas de seguimiento y control a sedes educativas, con la finalidad de establecer cumplimiento del operador en la entrega RI, preparado en sitio – almuerzo y residencias escolares, efectuando verificación del cumplimiento de menú, cumplimiento del plan de saneamiento básico y condiciones sanitarias del personal manipulador de alimentos. **La actividad se encuentra soportada en el presente informe así:** **VISITAS TECNICAS DE SEGUIMIENTO, MONITOREO Y CONTROL A COMEDORES ESCOLARES** **ANEXO 44** Cronograma de visitas técnicas de seguimiento y control a comedores escolares periodo del 16 de febrero al 31 de marzo de 2024, **Carpeta 5** **ANEXO 45** Informe de visitas técnicas de seguimiento y control a prestación de servicio en Comedores Escolares periodo del 16 de febrero al 31 de marzo de 2024, **Carpeta 5** **ANEXO 46** Actas de visitas técnicas de seguimiento y control a comedores escolares y registro fotográfico periodo del 16 de febrero al 31 de marzo de 2024, **Carpeta 6 Y 7**

	CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. SECOP II CAS-OAJ-CMA-031-2023 No. INTERNO 2398 DE 2023 DE 07-12-2023	CÓDIGO: INTER - PAE-2024-001
	OBJETO: "REALIZAR INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA, CONTABLE Y AMBIENTAL A LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR, PARA LOS ESTUDIANTES FOCALIZADOS DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS ESTABLECIDOS EN LA RESOLUCIÓN NO. 0335 DE 2021, MATRICULADOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES PRIORIZADAS POR EL DEPARTAMENTO DE CASANARE"	VERSION 1 FECHA: 16/02/2024
	INFORME DE EJECUCION No. 1 DE LOS PERIODOS DEL 16 AL 29 DE FEBRERO Y DEL 1 AL 31 DE MARZO DE 2024	

No.	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN QUE SOPORTA LA ACTIVIDAD
	ACTIVIDADES ESPECIFICAS DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 2398 DE 2023	
		La actividad se encuentra soportada en informe de avance No. 1 del operador del PAE – Componente Financiero el cual reposa en el expediente contractual. **ANEXO 95** Certificaciones – RPS complemento alimentario Almuerzo y modalidad ración industrializada emitida por Rectores de la Instituciones Educativas periodo del 20 al 29 de febrero de 2024, **Carpeta 47** **ANEXO 96** Certificaciones – RPS complemento alimentario Almuerzo y modalidad ración industrializada emitida por Rectores de la Instituciones Educativas periodo del 1 al 22 de marzo de 2024, **Carpeta 47** CUMPLIMIENTO DE LA ACTIVIDAD **Visible informe de validación No. 1:** **ANEXO 38** Certificación de cumplimiento actividades Contrato de prestación de servicios N° SECOP II CAS-OAJ-CD-UM-0001-2024, N° INTERNO UM 0001 DE 2024, **Carpeta 2**
31	Presentar a la supervisión los lineamientos y criterio para el ejercicio de lo interventoría, oportunamente la primera semana de inicio de la ejecución, lo cual será aprobado por la supervisión. Los criterios a presentar son los siguientes: las actividades a realizar para la ejecución de la interventoría, formatos a utilizar en el seguimiento y control, criterios, ponderación e indicadores de evaluación, formatos de informes y base de datos o entregar (formato. Variables y periodicidad)	La firma consultora presentó a la supervisión las actividades a realizar en la ejecución del seguimiento y control de la operación del contrato de prestación de servicios 0938 de 2023, durante la primera semana de ejecución, incluyó aprobación de formatos a utilizar en el seguimiento y control, criterios, ponderación e indicadores de evaluación, formatos de informes y base de datos o entregar (formato, variables y periodicidad). **La actividad se encuentra soportada en el presente informe así:** **ANEXO 1** Metodología y plan de cargas de interventoría, **Carpeta 1** **ANEXO 37** Formatos de seguimiento, monitoreo y control, **Carpeta 4** **ANEXO 38** Acta de aprobación de formatos, **Carpeta 4**
32	Proveer al personal técnico contratado para la ejecución del contrato de material básico de medición como gramera, termómetro además carnet de identificación y dotación minina de bata, gorro y tapabocas	La firma consultora realizó entrega de dotación al personal vinculado para la ejecución de labores de interventoría, de acuerdo con las actividades a desempeñar: (dotación mínima de bata, gorro, tapabocas, guantes, gel y alcohol) y carnet de identificación). Periodo del 16 de febrero al 31 de marzo de 2024. **La actividad se encuentra soportada en el presente informe así:** **ANEXO 9** Actas de entrega de dotación, **Carpeta 3**

	CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. SECOP II CAS-OAJ-CMA-031-2023 No. INTERNO 2398 DE 2023 DE 07-12-2023	CÓDIGO: INTER - PAE-2024-001
	OBJETO: "REALIZAR INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA, CONTABLE Y AMBIENTAL A LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR, PARA LOS ESTUDIANTES FOCALIZADOS DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS ESTABLECIDOS EN LA RESOLUCIÓN NO. 0335 DE 2021, MATRICULADOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES PRIORIZADAS POR EL DEPARTAMENTO DE CASANARE"	VERSION 1 FECHA: 16/02/2024
	INFORME DE EJECUCION No. 1 DE LOS PERIODOS DEL 16 AL 29 DE FEBRERO Y DEL 1 AL 31 DE MARZO DE 2024	

No.	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN QUE SOPORTA LA ACTIVIDAD
	ACTIVIDADES ESPECÍFICAS DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2398 DE 2023	
33	Verificar que el contratista preste el servicio de alimentación escolar bajo el estricto cumplimiento de las normas, leyes y decretos, que regulan dicha actividad en Colombia	De conformidad con las obligaciones previstas en el **CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. SECOP II CAS-OAJ-CMA-031-2023 No. INTERNO 2398 DE 2023 DE 07-12-2023** y acatando los parámetros en lo pertinente a los ítems vigentes del Manual de Interventoría adoptado por la Gobernación de Casanare, mediante Resolución No. 0256 de 2004 se realiza seguimiento, monitoreo y control a cada uno de los componentes contratados para darle aplicabilidad a la resolución 0335 Del 2021 y sus anexos técnicos: administrativo y financiero, alimentación saludable y sostenible, calidad e inocuidad, participación social, compras públicas locales y **la GUIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PAE- POBLACION MAYORITARIA EXTERNA** en el marco del contrato de prestación de servicios No. SECOP II CAS-OAJ-CD-UM-0001-2024 y No. INTERNO UM0001 DE 2024 en el periodo comprendido del 16 de febrero al 31 de marzo de 2024. **La actividad se encuentra soportada en informe de avance No. 1 del operador del PAE el cual reposa en el expediente contractual.** CUMPLIMIENTO DE LA ACTIVIDAD **Visible informe de validación No. 1:** **ANEXO 38** Certificación de cumplimiento actividades Contrato de prestación de servicios N° SECOP II CAS-OAJ-CD-UM-0001-2024, N° INTERNO UM 0001 DE 2024, **Carpeta 2**
34	La Interventoría y el recurso humano que en ella se desempeñe no podrá divulgar, publicar o comunicar, directa o indirectamente, a terceros la información, documentos o fotografías relacionados con el objeto contractual, ni los procesos de verificación, seguimiento y control que se deriven del desarrollo de las actividades. Para estos efectos, toda información que se recabe durante la ejecución del contrato. Se considerará importante y confidencial, por lo tanto, el hecho de divulgarla o transmitirlo. Podría lesionar los intereses públicos de los Secretaría de Educación Departamental, así como los correspondientes derechos de autor. En este contexto.	Para los periodos de ejecución comprendidos del 16 de febrero al 31 de marzo de 2024, la firma consultora no evidenció publicaciones o divulgaciones de información que pudieran causar afectación al contratante.
35	La Interventoría deberá verificar el cumplimiento de la minutas patrón, ciclos de menús de entregados por la SED según modalidad, que se cumpla con los	En el desarrollo y ejecución del Contrato de prestación de servicios **N° SECOP II CAS-OAJ-CD-UM-0001-2024, N° INTERNO UM 0001 DE 2024**, en el periodo comprendido del 20 de febrero al 31 de marzo de 2024 (calendario escolar) esta interventoría verificó y validó que el contratista diera cumplimiento a la actividad de cumplir con las minutas patrón establecidas en el anexo de Alimentación Saludable y Sostenible,

	CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. SECOP II CAS-OAJ-CMA-031-2023 No. INTERNO 2398 DE 2023 DE 07-12-2023	CÓDIGO: INTER - PAE-2024-001
edelmira sierra Asesorías & Consultorías	OBJETO: "REALIZAR INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA, CONTABLE Y AMBIENTAL A LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR, PARA LOS ESTUDIANTES FOCALIZADOS DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS ESTABLECIDOS EN LA RESOLUCIÓN NO. 0335 DE 2021, MATRICULADOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES PRIORIZADAS POR EL DEPARTAMENTO DE CASANARE"	VERSION 1 FECHA: 16/02/2024
	INFORME DE EJECUCION No. 1 DE LOS PERIODOS DEL 16 AL 29 DE FEBRERO Y DEL 1 AL 31 DE MARZO DE 2024	

No.	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN QUE SOPORTA LA ACTIVIDAD
	ACTIVIDADES ESPECÍFICAS DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2398 DE 2023	
	componentes nutricionales, el análisis químico, código de los alimentos, porcentajes y variación de los ciclos si es el caso.	en cuanto a las recomendaciones diarias de energía y nutrientes por grados y niveles escolares dando aporte nutricional mínimo definido por la ETC, de acuerdo con la normatividad nacional vigente en alimentación saludable (Resolución 3803 de 2016). **La actividad se encuentra soportada en informe de avance No. 1 del operador del PAE el cual reposa en el expediente contractual.** **ANEXO 3** Mesas de trabajo Operador, Interventoría y Supervisión PAE, **Carpeta 1** **ANEXO 8** Solicitud aprobación de intercambios. Período del 20 de febrero al 31 de marzo de 2024, **Carpeta 1** **ANEXO 9** Aprobación de intercambios. Período del 20 de febrero al 31 de marzo de 2024, **Carpeta 1** **ANEXO 10** Muestra fotográfica de cumplimiento de la minuta patrón, componentes nutricionales y ciclo de menú de la Modalidad Ración preparada en sitio complemento alimentario almuerzo y Modalidad Ración industrializada, **Carpeta 1 y 2** CUMPLIMIENTO DE LA ACTIVIDAD **Visible informe de validación No. 1:** **ANEXO 2** Certificación de cumplimiento requerimientos técnicos de nutrición. Período del 20 de febrero al 31 de marzo de 2024, **Carpeta 1** **ANEXO 38** Certificación de cumplimiento actividades Contrato de prestación de servicios N° SECOP II CAS-OAJ-CD-UM-0001-2024, N° INTERNO UM 0001 DE 2024, **Carpeta 2**
	COMPONENTE AMBIENTAL	
a.	Revisar y aprobar el plan de saneamiento básico presentado por el operador tanto para bodegas como para los restaurantes escolares tal como lo establece la Resolución 0335 de 2021	En el desarrollo y ejecución del Contrato de prestación de servicios **N° SECOP II CAS-OAJ-CD-UM-0001-2024, N° INTERNO UM 0001 DE 2024** en el periodo comprendido del 16 de febrero al 31 de marzo de 2024 (calendario escolar) esta interventoría verificó y validó que el contratista diera cumplimiento a la actividad de desarrollar un programa integral de saneamiento básico para la prevención de enfermedades de transmisión alimentaria y el mantenimiento de un entorno de prestación de servicios del programa de alimentación escolar PAE con las mejores condiciones de higiene basados en el cumplimiento a requisitos exigidos por la normatividad legal vigente Resolución 2674 de 2013 del Misterio de Salud y protección social. **La actividad se encuentra soportada en informe de avance No. 1 del operador del PAE el cual reposa en el expediente contractual.**
b.	Verificar la entrega oportuna a los restaurantes escolares de cada una de las Instituciones Educativas de los formatos de seguimiento a cada uno de los programas establecidos en el plan de saneamiento básico	

	CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. SECOP II CAS-OAJ-CMA-031-2023 No. INTERNO 2398 DE 2023 DE 07-12-2023	CÓDIGO: INTER - PAE-2024-001
	OBJETO: "REALIZAR INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA, CONTABLE Y AMBIENTAL A LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR, PARA LOS ESTUDIANTES FOCALIZADOS DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS ESTABLECIDOS EN LA RESOLUCIÓN NO. 0335 DE 2021, MATRICULADOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES PRIORIZADAS POR EL DEPARTAMENTO DE CASANARE"	VERSION 1 FECHA: 16/02/2024
	INFORME DE EJECUCION No. 1 DE LOS PERIODOS DEL 16 AL 29 DE FEBRERO Y DEL 1 AL 31 DE MARZO DE 2024	

No.	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN QUE SOPORTA LA ACTIVIDAD
ACTIVIDADES ESPECÍFICAS DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2398 DE 2023		
		ANEXO 24 Informe de actividades de implementación de programa de limpieza y desinfección. Período del 20 de febrero al 31 de marzo de 2024, **Carpeta 3** **ANEXO 25** Informe de actividades de implementación de programa de control de plagas. Período del 20 de febrero al 31 de marzo de 2024, **Carpeta 3** **ANEXO 26** Informe de actividades de implementación programa de abastecimiento de agua potable. Período del 20 de febrero al 31 de marzo de 2024, **Carpeta 4** **ANEXO 27** Informe de actividades de implementación de programa de control de residuos. Período del 20 de febrero al 31 de marzo de 2024, **Carpeta 4** **ANEXO 28** Informe de actividades de implementación de plan de manejo ambiental integral para la recolección y disposición final de los residuos empaques primarios y secundarios Modalidad RPS. Período del 20 de febrero al 31 de marzo de 2024, **Carpeta 4** **ANEXO 29** Informe de actividades de implementación de plan de manejo ambiental integral para la recolección y disposición final de los residuos empaques primarios y secundarios Modalidad RI. Período del 20 de febrero al 31 de marzo de 2024, **Carpeta 4** **ANEXO 32** Informe de actividades programa limpieza y desinfección en bodega, **Carpeta 4** **ANEXO 33** Informe de actividades programa control de plagas en bodega, **Carpeta 4** **ANEXO 34** Informe de actividades programa de abastecimiento de agua en bodega **Carpeta 4** **ANEXO 35** Informe de actividades programa de residuos sólidos en bodega, **Carpeta 4** CUMPLIMIENTO DE LA ACTIVIDAD **Visible informe de validación No. 1:** **ANEXO 38** Certificación de cumplimiento actividades Contrato de prestación de servicios N° SECOP II CAS-OAJ-CD-UM-0001-2024, N° INTERNO UM 0001 DE 2024, **Carpeta 2**

	CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. SECOP II CAS-OAJ-CMA-031-2023 No. INTERNO 2398 DE 2023 DE 07-12-2023	CÓDIGO: INTER - PAE-2024-001
edelmira sierra Asesoría & Consultoría	OBJETO: "REALIZAR INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA, CONTABLE Y AMBIENTAL A LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR, PARA LOS ESTUDIANTES FOCALIZADOS DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS ESTABLECIDOS EN LA RESOLUCIÓN NO. 0335 DE 2021, MATRICULADOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES PRIORIZADAS POR EL DEPARTAMENTO DE CASANARE"	VERSION 1 FECHA: 16/02/2024
	INFORME DE EJECUCION No. 1 DE LOS PERIODOS DEL 16 AL 29 DE FEBRERO Y DEL 1 AL 31 DE MARZO DE 2024	

No.	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN QUE SOPORTA LA ACTIVIDAD
	ACTIVIDADES ESPECIFICAS DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 2398 DE 2023	
c.	La interventoría deberá implementar las políticas medioambientales del Gobierno, política que incluye todas las normas sobre el uso de los recursos ambientales y públicos. Como el agua y la energía, racionamiento de papel y manejo de desechos residuales.	La consultoría promueve la implementación de políticas medio ambientales política que incluye todas las normas sobre el uso de los recursos ambientales y públicos como el agua y la energía, racionamiento de papel y manejo de desechos residuales mediante la no duplicidad de impresión de documentos del expediente contractual, los cuales son custodiados en medio magnético Para los periodos de ejecución comprendidos del 16 de febrero al 31 de marzo de 2024 **La actividad se encuentra soportada en informe de avance No. 1 del operador del PAE el cual reposa en el expediente contractual.** CUMPLIMIENTO DE LA ACTIVIDAD **Visible informe de validación No. 1:** **ANEXO 38** Certificación de cumplimiento actividades Contrato de prestación de servicios N° SECOP II CAS-OAJ-CD-UM-0001-2024, N° INTERNO UM 0001 DE 2024, **Carpeta 2**
	COMPONENTE FINANCIERO / CONTABLES	
1	Informar oportunamente al departamento sobre los hechos que constituyan riesgo, avances, estado financiero, resultados, estadísticas y conceptos técnicos que permitan tomar correctivos y mejorar las condiciones o especificaciones del contrato.	De conformidad con las obligaciones previstas en el **CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. SECOP II CAS-OAJ-CMA-031-2023 No. INTERNO 2398 DE 2023 DE 07-12-2023** y acatando los parámetros en lo pertinente a los ítems vigentes del Manual de Interventoría adoptado por la Gobernación de Casanare, mediante Resolución No. 0256 de 2004 se realiza seguimiento, monitoreo y control a cada uno de los componentes contratados para darle aplicabilidad a la resolución 0335 Del 2021 y sus anexos técnicos: administrativo y financiero, alimentación saludable y sostenible, calidad e inocuidad, participación social, compras públicas locales y **la GUIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PAE- POBLACION MAYORITARIA EXTERNA** en el marco del contrato de prestación de servicios No. SECOP II CAS-OAJ-CD-UM-0001-2024 y No. INTERNO UM0001 DE 2024 en el periodo comprendido del 16 de febrero al 31 de marzo de 2024. **La actividad se encuentra soportada en informe de avance No. 1 del operador del PAE el cual reposa en el expediente contractual.** CUMPLIMIENTO DE LA ACTIVIDAD **Visible informe de validación No. 1:** **ANEXO 38** Certificación de cumplimiento actividades Contrato de prestación de servicios N° SECOP II CAS-OAJ-CD-UM-0001-2024, N° INTERNO UM 0001 DE 2024, **Carpeta 2**

	CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. SECOP II CAS-OAJ-CMA-031-2023 No. INTERNO 2398 DE 2023 DE 07-12-2023	CÓDIGO: INTER - PAE-2024-001
	OBJETO: "REALIZAR INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA, CONTABLE Y AMBIENTAL A LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR, PARA LOS ESTUDIANTES FOCALIZADOS DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS ESTABLECIDOS EN LA RESOLUCIÓN NO. 0335 DE 2021, MATRICULADOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES PRIORIZADAS POR EL DEPARTAMENTO DE CASANARE"	VERSION 1 FECHA: 16/02/2024
	INFORME DE EJECUCION No. 1 DE LOS PERIODOS DEL 16 AL 29 DE FEBRERO Y DEL 1 AL 31 DE MARZO DE 2024	

No.	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN QUE SOPORTA LA ACTIVIDAD
	ACTIVIDADES ESPECIFICAS DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2398 DE 2023	
2	Exigir al contratista intervenido el cumplimiento oportuno de los requisitos legales en el aporte y pago de parafiscales y demás obligaciones laborales, en el plazo máximo de cinco días hábiles, estas obligaciones serán verificadas y avaladas directamente con la interventoría.	Durante los periodos comprendidos del 16 de febrero al 31 de marzo de 2024, de conformidad con las obligaciones previstas en el Contrato de Consultoría No. 2398 de 2023, dentro de sus actividades – Seguimiento al Componente administrativo: La interventoría ejerce control y seguimiento de acuerdo a las obligaciones del operador FEDAG SAS NIT. 900.505.461-5 con contrato de prestación de servicio N°. **SECOP II CAS-OAJ-CD-UM-0001-2024, N° INTERNO UM 0001 DE 2024**; en desarrollo de la función de revisión, el operador presentó soportes que evidenciaron la vinculación del personal, previo al cumplimiento de los requisitos conforme en las especificaciones técnicas, conformado por el personal profesional ofertado y el personal manipulador de alimentos, para Modalidad Ración Preparada en Sitio Modalidad Almuerzo La actividad se encuentra soportada en informe de avance No. 1 del operador del PAE – Componente financiero cual reposa en el expediente contractual. **La actividad se encuentra soportada en informe de avance No. 1 del operador del PAE – Componente administrativo el cual reposa en el expediente contractual.** **Soportes del 20 al 29 de febrero de 2024** **ANEXO 78** Relación personal manipulador de alimentos modalidad RPS complemento alimentario almuerzo. Periodo del 20 al 29 de febrero de 2024, **Carpeta 12** **ANEXO 79** Documentos de vinculación laboral personal manipulador de alimentos modalidad RPS complemento almuerzo. Periodo del 20 al 29 de febrero de 2024, **Carpeta 13-43** **ANEXO 80** Nómina, personal manipulador de alimentos modalidad RPS complemento almuerzo. Periodo del 20 al 29 de febrero de 2024, **Carpeta 44** **ANEXO 81** Novedades de Ingresos y liquidaciones laborales, personal manipulador de alimentos modalidad RPS complemento almuerzo. Periodo del 20 al 29 de febrero de 2024, **Carpeta 44** **ANEXO 82** Planillas pago de seguridad social, personal manipulador de alimentos modalidad RPS complemento almuerzo. Periodo del 20 al 29 de febrero de 2024, **Carpeta 42** **Soportes del 1 al 31 de marzo de 2024** **ANEXO 83** Relación personal manipulador de alimentos modalidad RPS complemento alimentario almuerzo. Periodo del 1 al 31 de marzo de 2024, **Carpeta 43-46** **ANEXO 84** Nómina, personal manipulador de alimentos modalidad RPS complemento almuerzo. Periodo del 1 al 31 de marzo de 2024, **Carpeta 43-46** **ANEXO 85** Novedades de Ingresos, liquidaciones y suspensiones laborales, personal manipulador de alimentos modalidad RPS complemento almuerzo. Periodo del 1 al 31 de marzo de 2024, **Carpeta 43**

No.	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN QUE SOPORTA LA ACTIVIDAD
	ACTIVIDADES ESPECIFICAS DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 2398 DE 2023	
		ANEXO 86 Planillas pago de seguridad social, personal manipulador de alimentos modalidad RPS complemento almuerzo. Periodo del 1 al 31 de marzo de 2024, **Carpeta 46** CUMPLIMIENTO DE LA ACTIVIDAD **Visible informe de validación No. 1:** **Soportes del 20 al 29 de febrero de 2024** **ANEXO 23** Validación documentos de vinculación laboral personal manipulador de alimentos modalidad RPS complemento almuerzo. Periodo del 20 al 29 de febrero de 2024, **Carpeta 2** **ANEXO 24** Validación nómina, personal manipulador de alimentos modalidad RPS complemento almuerzo. Periodo del 20 al 29 de febrero de 2024, **Carpeta 2** **ANEXO 25** Validación novedades y liquidaciones laborales, personal manipulador de alimentos modalidad RPS complemento almuerzo. Periodo del 20 al 29 de febrero de 2024, **Carpeta 2** **ANEXO 26** Validación pago de seguridad social, personal manipulador de alimentos modalidad RPS complemento almuerzo. Periodo del 20 al 29 de febrero de 2024, **Carpeta 2** **Soportes del 1 al 31 de marzo de 2024** **ANEXO 27** Validación nómina, personal manipulador de alimentos modalidad RPS complemento almuerzo. Periodo del 1 al 31 de marzo de 2024, **Carpeta 2** **ANEXO 28** Validación novedades y liquidaciones laborales, personal manipulador de alimentos modalidad RPS complemento almuerzo. Periodo del 1 al 31 de marzo de 2024, **Carpeta 2** **ANEXO 29** Validación pago de seguridad social, personal manipulador de alimentos modalidad RPS complemento almuerzo. Periodo del 1 al 31 de marzo de 2024, **Carpeta 2** **ANEXO 38** Certificación de cumplimiento actividades Contrato de prestación de servicios N° SECOP II CAS-OAJ-CD-UM-0001-2024, N° INTERNO UM 0001 DE 2024, **Carpeta 2**
3	Verificar de forma mensual que el operador se encuentra al día con los proveedores.	Para el periodo objeto de informe comprendido del 16 de febrero al 31 de marzo de 2024, Se verificó que el operador se encuentra al día con los proveedores: **La actividad se encuentra soportada en informe de avance No. 1 del operador del PAE – Componente Financiero el cual reposa en el expediente contractual.**

No.	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN QUE SOPORTA LA ACTIVIDAD
	ACTIVIDADES ESPECIFICAS DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 2398 DE 2023	
		ANEXO 58 Certificación paz y salvo proveedores. Período del 20 de febrero al 31 de marzo de 2024, **Carpeta 7** CUMPLIMIENTO DE LA ACTIVIDAD **Visible informe de validación No. 1:** **ANEXO 12** Certificación de cumplimiento de paz y salvo proveedores. Período del 20 de febrero al 31 de marzo de 2024**, Carpeta 2** **ANEXO 38** Certificación de cumplimiento actividades Contrato de prestación de servicios N° SECOP II CAS-OAJ-CD-UM-0001-2024, N° INTERNO UM 0001 DE 2024, **Carpeta 2**
4	Verificar que el valor ejecutado no exceda el valor inicial pactado en los contratos instrumentos de agregación de demando o convenios suscrito con ocasión de la entrega de complementos alimentarios.	De conformidad con las obligaciones previstas en el Contrato de Consultoría No. 2398 de 2023, dentro de sus actividades – Seguimiento al Componente Financiero: La interventoría ejerce control y seguimiento de acuerdo a las obligaciones del contrato de prestación de servicio N°. **SECOP II CAS-OAJ-CD-UM-0001-2024, N° INTERNO UM 0001 DE 2024**; para lo cual por parte de la interventoría, para dar cumplimiento a la actividad efectúa visitas técnicas de seguimiento y control a sedes; así mismo realiza validación de certificaciones de prestación del servicio emitidas por los rectores de las Instituciones Educativas priorizadas, verificando raciones contratadas, raciones entregadas y NO ejecutadas, descuentos por circunstancias técnicas, entre otros aspectos financieros para validar el **ACTA DE RECIBO PAGO PARCIAL NO. 1** correspondiente a los periodos comprendidos del 16 de febrero al 31 de marzo de 2024, conforme a los objetivos propuestos. **La actividad se encuentra soportada en informe de avance No. 1 del operador del PAE – Componente Financiero el cual reposa en el expediente contractual.** **ANEXO 97** Matriz Consolidado Raciones programadas, raciones certificadas y raciones no entregadas Modalidad Ración Preparada en Sitio complemento alimentario Almuerzo. Periodo del 20 al 29 de febrero de 2024, **Carpeta 56** **ANEXO 98** Matriz Consolidado Raciones programadas, raciones certificadas y raciones no entregadas Modalidad Ración Industrializada. Periodo del 20 al 29 de febrero de 2024, **Carpeta 56** **ANEXO 99** Matriz consolidado total de Raciones por municipio Modalidades: Ración Preparado en sitio - complemento alimentario Almuerzo, Ración industrializada. Periodo del 20 al 29 de febrero de 2024. **Carpeta 56** **ANEXO 100** Matriz Consolidado Raciones programadas, raciones certificadas y raciones no entregadas Modalidad Ración Preparada en Sitio

No.	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN QUE SOPORTA LA ACTIVIDAD
	ACTIVIDADES ESPECÍFICAS DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 2398 DE 2023	
		complemento alimentario Almuerzo. Periodo del 1 al 22 de marzo de 2024, **Carpeta 56** **ANEXO 101** Matriz Consolidado Raciones programadas, raciones certificadas y raciones no entregadas Modalidad Ración Industrializada. Periodo del 1 al 22 de marzo de 2024, **Carpeta 56** **ANEXO 102** Matriz consolidado total de Raciones por municipio Modalidades: Ración Preparado en sitio - complemento alimentario Almuerzo, Ración industrializada. Periodo del 1 al 22 de marzo de 2024. **Carpeta 56** **ANEXO 103** Descuentos realizados por dificultades técnicas periodo del 20 al 29 de febrero de 2024, **Carpeta 56** **ANEXO 104** Descuentos realizados por dificultades técnicas periodo del 1 al 22 de marzo de 2024, **Carpeta 56** **ANEXO 105** Descuentos totales periodos del 20 al 29 de febrero y del 1 al 22 de marzo de 2024 en ejecución del contrato de prestación de servicios N° INTERNO UM 0001 DE 2024, **Carpeta 56** **ANEXO 106** Balance financiero contrato de prestación de servicios N° INTERNO UM 0001 DE 2024, **Carpeta 56** **ANEXO 107** ICA contrato de prestación de servicios N° INTERNO UM 0001 DE 2024, **Carpeta 56**
		CUMPLIMIENTO DE LA ACTIVIDAD **Verificado en informe de validación No. 1** **ANEXO 30** Validación consolidado Raciones programadas, raciones certificadas y raciones no entregadas Modalidad Ración Preparada en Sitio complemento alimentario Almuerzo. Periodo del 20 al 29 de febrero de 2024, **Carpeta 2** **ANEXO 31** Validación consolidado Raciones programadas, raciones certificadas y raciones no entregadas Modalidad Ración Industrializada. Periodo del 20 al 29 de febrero de 2024, **Carpeta 2** **ANEXO 32** Validación consolidado total de Raciones por municipio Modalidades: Ración Preparado en sitio - complemento alimentario Almuerzo, Ración industrializada. Periodo del 20 al 29 de febrero de 2024, **Carpeta 2** **ANEXO 33** Validación consolidado Raciones programadas, raciones certificadas y raciones no entregadas Modalidad Ración Preparada en Sitio complemento alimentario Almuerzo. Periodo del 1 al 22 de marzo de 2024, **Carpeta 2** **ANEXO 34** Validación consolidado Raciones programadas, raciones certificadas y raciones no entregadas Modalidad Ración Industrializada. Periodo del 1 al 22 de marzo de 2024, **Carpeta 2**

	CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. SECOP II CAS-OAJ-CMA-031-2023 No. INTERNO 2398 DE 2023 DE 07-12-2023	CÓDIGO: INTER - PAE-2024-001
	OBJETO: "REALIZAR INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA, CONTABLE Y AMBIENTAL A LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR, PARA LOS ESTUDIANTES FOCALIZADOS DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS ESTABLECIDOS EN LA RESOLUCIÓN NO. 0335 DE 2021, MATRICULADOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES PRIORIZADAS POR EL DEPARTAMENTO DE CASANARE"	VERSION 1 FECHA: 16/02/2024
	INFORME DE EJECUCION No. 1 DE LOS PERIODOS DEL 16 AL 29 DE FEBRERO Y DEL 1 AL 31 DE MAIZO DE 2024	

No.	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN QUE SOPORTA LA ACTIVIDAD
	ACTIVIDADES ESPECIFICAS DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 2398 DE 2023	
		ANEXO 35 Validación consolidado total de Raciones por municipio Modalidades: Ración Preparado en sitio - complemento alimentario Almuerzo, Ración industrializada. Periodo del 1 al 22 de marzo de 2024, **Carpeta 2** **ANEXO 38** Certificación de cumplimiento actividades Contrato de prestación de servicios N° SECOP II CAS-OAJ-CD-UM-0001-2024, N° INTERNO UM 0001 DE 2024, **Carpeta 2**
5	Ejercer control y seguimiento a las actividades y procesos administrativos, operativos, financieros y presupuestales, para comprobar la viabilidad, oportunidad y conveniencia, conforme a los objetivos propuestos.	De conformidad con las obligaciones previstas en el **CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. SECOP II CAS-OAJ-CMA-031-2023 No. INTERNO 2398 DE 2023 DE 07-12-2023** y acatando los parámetros en lo pertinente a los ítems vigentes del Manual de Interventoría adoptado por la Gobernación de Casanare, mediante Resolución No. 0256 de 2004 se realiza seguimiento, monitoreo y control a cada uno de los componentes contratados para darle aplicabilidad a la resolución 0335 Del 2021 y sus anexos técnicos: administrativo y financiero, alimentación saludable y sostenible, calidad e inocuidad, participación social, compras públicas locales y **la GUIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PAE- POBLACION MAYORITARIA EXTERNA** en el marco del contrato de prestación de servicios No. SECOP II CAS-OAJ-CD-UM-0001-2024 y No. INTERNO UM0001 DE 2024 en el periodo comprendido del 16 de febrero al 31 de marzo de 2024. **La actividad se encuentra soportada con el informe de avance No. 1 del operador del PAE el cual reposa en el expediente contractual.** CUMPLIMIENTO DE LA ACTIVIDAD **Visible informe de validación No. 1:** **ANEXO 38** Certificación de cumplimiento actividades Contrato de prestación de servicios N° SECOP II CAS-OAJ-CD-UM-0001-2024, N° INTERNO UM 0001 DE 2024, **Carpeta 2**
6	Presentar las actas parciales del contrato intervenido cada mes, requisito sin el cual el departamento no dará tramite a los pagos de la interventoría.	
7	Llevar el registro cronológico de los pagos complementos alimentarios no certificados de pago, descuentos, multas, ajustes y deducciones realizados durante la ejecución del contrato.	De conformidad con las obligaciones previstas en el Contrato de Consultoría No. 2398 de 2023, dentro de sus actividades – Seguimiento al Componente Financiero: La interventoría ejerce control y seguimiento de acuerdo a las obligaciones del contrato de prestación de servicio N°. **SECOP II CAS-OAJ-CD-UM-0001-2024, N° INTERNO UM 0001 DE 2024**; para lo cual por parte de la interventoría, para dar cumplimiento a la actividad efectúa visitas técnicas de seguimiento y control a sedes; así mismo realiza validación de certificaciones de prestación del servicio emitidas por los rectores de las Instituciones Educativas priorizadas, verificando raciones contratadas, raciones entregadas y NO ejecutadas, descuentos por circunstancias técnicas, entre otros aspectos financieros para validar el **ACTA DE RECIBO PAGO PARCIAL NO. 1**

No.	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN QUE SOPORTA LA ACTIVIDAD
	ACTIVIDADES ESPECIFICAS DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2398 DE 2023	
		correspondiente a los periodos comprendidos del 16 de febrero al 31 de marzo de 2024, conforme a los objetivos propuestos. **La actividad se encuentra soportada en informe de avance No. 1 del operador del PAE – Componente Financiero el cual reposa en el expediente contractual.** **ANEXO 97** Matriz Consolidado Raciones programadas, raciones certificadas y raciones no entregadas Modalidad Ración Preparada en Sitio complemento alimentario Almuerzo. Periodo del 20 al 29 de febrero de 2024, **Carpeta 56** **ANEXO 98** Matriz Consolidado Raciones programadas, raciones certificadas y raciones no entregadas Modalidad Ración Industrializada. Periodo del 20 al 29 de febrero de 2024, **Carpeta 56** **ANEXO 99** Matriz consolidado total de Raciones por municipio Modalidades: Ración Preparado en sitio - complemento alimentario Almuerzo, Ración industrializada. Periodo del 20 al 29 de febrero de 2024. **Carpeta 56** **ANEXO 100** Matriz Consolidado Raciones programadas, raciones certificadas y raciones no entregadas Modalidad Ración Preparada en Sitio complemento alimentario Almuerzo. Periodo del 1 al 22 de marzo de 2024, **Carpeta 56** **ANEXO 101** Matriz Consolidado Raciones programadas, raciones certificadas y raciones no entregadas Modalidad Ración Industrializada. Periodo del 1 al 22 de marzo de 2024, **Carpeta 56** **ANEXO 102** Matriz consolidado total de Raciones por municipio Modalidades: Ración Preparado en sitio - complemento alimentario Almuerzo, Ración industrializada. Periodo del 1 al 22 de marzo de 2024. **Carpeta 56** **ANEXO 103** Descuentos realizados por dificultades técnicas período del 20 al 29 de febrero de 2024, **Carpeta 56** **ANEXO 104** Descuentos realizados por dificultades técnicas período del 1 al 22 de marzo de 2024, **Carpeta 56** **ANEXO 105** Descuentos totales periodos del 20 al 29 de febrero y del 1 al 22 de marzo de 2024 en ejecución del contrato de prestación de servicios N° INTERNO UM 0001 DE 2024, **Carpeta 56** **ANEXO 106** Balance financiero contrato de prestación de servicios N° INTERNO UM 0001 DE 2024, **Carpeta 56**

	CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. SECOP II CAS-OAJ-CMA-031-2023 No. INTERNO 2398 DE 2023 DE 07-12-2023	CODIGO: INTER - PAE-2024-001
edelvira sierra Asesorías y Consultorías	OBJETO: "REALIZAR INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA, CONTABLE Y AMBIENTAL A LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR, PARA LOS ESTUDIANTES FOCALIZADOS DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS ESTABLECIDOS EN LA RESOLUCIÓN NO. 0335 DE 2021, MATRICULADOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES PRIORIZADAS POR EL DEPARTAMENTO DE CASANARE"	VERSION 1 FECHA: 16/02/2024
	INFORME DE EJECUCION No. 1 DE LOS PERIODOS DEL 16 AL 29 DE FEBRERO Y DEL 1 AL 31 DE MARZO DE 2024	

No.	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN QUE SOPORTA LA ACTIVIDAD
	ACTIVIDADES ESPECÍFICAS DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2398 DE 2023	
		ANEXO 107 ICA contrato de prestación de servicios N° INTERNO UM 0001 DE 2024, **Carpeta 56** CUMPLIMIENTO DE LA ACTIVIDAD **Verificado en informe de validación No. 1** **ANEXO 30** Validación consolidado Raciones programadas, raciones certificadas y raciones no entregadas Modalidad Ración Preparada en Sitio complemento alimentario Almuerzo. Periodo del 20 al 29 de febrero de 2024, **Carpeta 2** **ANEXO 31** Validación consolidado Raciones programadas, raciones certificadas y raciones no entregadas Modalidad Ración Industrializada. Periodo del 20 al 29 de febrero de 2024, **Carpeta 2** **ANEXO 32** Validación consolidado total de Raciones por municipio Modalidades: Ración Preparado en sitio - complemento alimentario Almuerzo, Ración industrializada. Periodo del 20 al 29 de febrero de 2024, **Carpeta 2** **ANEXO 33** Validación consolidado Raciones programadas, raciones certificadas y raciones no entregadas Modalidad Ración Preparada en Sitio complemento alimentario Almuerzo. Periodo del 1 al 22 de marzo de 2024, **Carpeta 2** **ANEXO 34** Validación consolidado Raciones programadas, raciones certificadas y raciones no entregadas Modalidad Ración Industrializada. Periodo del 1 al 22 de marzo de 2024, **Carpeta 2** **ANEXO 35** Validación consolidado total de Raciones por municipio Modalidades: Ración Preparado en sitio - complemento alimentario Almuerzo, Ración industrializada. Periodo del 1 al 22 de marzo de 2024, **Carpeta 2** **ANEXO 38** Certificación de cumplimiento actividades Contrato de prestación de servicios N° SECOP II CAS-OAJ-CD-UM-0001-2024, N° INTERNO UM 0001 DE 2024, **Carpeta 2**
8	Exigir al operador cuando existan modificaciones contractuales que ajuste las garantías otorgadas, acorde con el plazo pactado en los documentos contractuales, las modificaciones suscritas o la proyección de recursos con que se disponga.	Para el periodo objeto de informe comprendido del 16 de febrero al 31 de marzo de 2024, no se surten modificaciones contractuales, a fecha del presente informe las garantías de se encuentran vigentes. **La actividad se encuentra soportada en informe de avance No. 1 del operador del PAE – Componente Financiero el cual reposa en el expediente contractual.** **ANEXO 0.5** Reporte de Aprobación de Pólizas, **Carpeta 1**

No.	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN QUE SOPORTA LA ACTIVIDAD
	ACTIVIDADES ESPECIFICAS DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 2398 DE 2023	
		CUMPLIMIENTO DE LA ACTIVIDAD **Verificado en informe de validación No. 1** **ANEXO 38** Certificación de cumplimiento actividades Contrato de prestación de servicios N° SECOP II CAS-OAJ-CD-UM-0001-2024, N° INTERNO UM 0001 DE 2024, **Carpeta 2**
9	Realizar la aplicación o tasación de descuentos y certificación de no pagos por novedades técnicas y administrativos de acuerdo a lo establecido en el pliego de condiciones y/o contrato de asociación.	Para el periodo objeto de informe comprendido del 16 de febrero al 31 de marzo de 2024, la interventoría dio alcance al acta de conformación de Comité Técnico de Dirección de fecha 16 de febrero de 2024, donde se socializaron y aprobaron los descuentos por circunstancias en gramajes, cambio de minuta, cambio de ciclo de menú, la presente firma interventora aplicó dichos parámetros de acuerdo a los resultados obtenidos en visitas técnicas de seguimiento y control a unidades de servicio. **La actividad se encuentra soportada en informe de avance No. 1 del operador del PAE – Componente Financiero el cual reposa en el expediente contractual.** **ANEXO 103** Descuentos realizados por dificultades técnicas periodo del 20 al 29 de febrero de 2024, **Carpeta 56** **ANEXO 104** Descuentos realizados por dificultades técnicas periodo del 1 al 22 de marzo de 2024, **Carpeta 56** **ANEXO 105** Descuentos totales periodos del 20 al 29 de febrero y del 1 al 22 de marzo de 2024 en ejecución del contrato de prestación de servicios N° INTERNO UM 0001 DE 2024, **Carpeta 56** CUMPLIMIENTO DE LA ACTIVIDAD **Verificado en informe de validación No. 1** **ANEXO 38** Certificación de cumplimiento actividades Contrato de prestación de servicios N° SECOP II CAS-OAJ-CD-UM-0001-2024, N° INTERNO UM 0001 DE 2024, **Carpeta 2**
10	Verificar que las facturas de los operadores presentados como soportes cumplan con lo	Para el periodo objeto de informe comprendido del 1 al 31 de marzo de 2023, el operador presentó factura electrónica para pago de Acta Parcial No. 1:

	CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. SECOP II CAS-OAJ-CMA-031-2023 No. INTERNO 2398 DE 2023 DE 07-12-2023	CÓDIGO: INTER - PAE-2024-001
edelina sierra Asesoría & Consultoría	OBJETO: "REALIZAR INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA, CONTABLE Y AMBIENTAL A LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR, PARA LOS ESTUDIANTES FOCALIZADOS DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS ESTABLECIDOS EN LA RESOLUCIÓN NO. 0335 DE 2021, MATRICULADOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES PRIORIZADAS POR EL DEPARTAMENTO DE CASANARE"	VERSION 1 FECHA: 16/02/2024
	INFORME DE EJECUCION No. 1 DE LOS PERIODOS DEL 16 AL 29 DE FEBRERO Y DEL 1 AL 31 DE MARZO DE 2024	

No.	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN QUE SOPORTA LA ACTIVIDAD
	ACTIVIDADES ESPECIFICAS DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2398 DE 2023	
	establecido en la ley y conforme a las cantidades de suministros certificados.	**La actividad se encuentra soportada en informe de avance No. 1 del operador del PAE – Componente Financiero el cual reposa en el expediente contractual.** **ANEXO 106** Balance financiero contrato de prestación de servicios N° INTERNO UM 0001 DE 2024, **Carpeta 56** CUMPLIMIENTO DE LA ACTIVIDAD **Verificado en informe de validación No. 1** **ANEXO 38** Certificación de cumplimiento actividades Contrato de prestación de servicios N° SECOP II CAS-OAJ-CD-UM-0001-2024, N° INTERNO UM 0001 DE 2024, **Carpeta 2**
11	Realizar seguimiento a los dineros entregados como anticipo, junto con sus respectivas amortizaciones y a los rendimientos financieros de este.	Para el periodo objeto de informe comprendido del 16 de febrero al 31 de marzo de 2024 la interventoría realiza seguimiento a la amortización generada para pago de Acta Parcial No. 1: **La actividad se encuentra soportada en informe de avance No. 1 del operador del PAE – Componente Financiero el cual reposa en el expediente contractual.** **ANEXO 108** Copia plan de inversión del Anticipo, **Carpeta 56** **ANEXO 109** Informe inversión del Anticipo, **Carpeta 56** **ANEXO 110** Ordenes de giro y soportes de inversión de anticipo. Periodo del 20 de febrero al 31 de marzo de 2024, **Carpeta 56** CUMPLIMIENTO DE LA ACTIVIDAD **Verificado en informe de validación No. 1** **ANEXO 37** Validación inversión del anticipo. Periodo del 20 de febrero al 31 de marzo de 2024, **Carpeta 2** **ANEXO 38** Certificación de cumplimiento actividades Contrato de prestación de servicios N° SECOP II CAS-OAJ-CD-UM-0001-2024, N° INTERNO UM 0001 DE 2024, **Carpeta 2**
12	Entregar un (01) informe mes vencido por escrito sobre la ejecución técnica administrativa, financiera, contable y ambiental de los recursos del contrato intervenido (recurso humano, pago de nómina, seguridad social, pago de parafiscales, costos indirectos, estado de pólizas, inversión de anticipos, porcentaje de	En el desarrollo y ejecución del Contrato de prestación de servicios N° **SECOP II CAS-OAJ-CD-UM-0001-2024, N° INTERNO UM 0001 DE 2024**, esta interventoría verificó y validó que el contratista diera cumplimiento a la actividad de presentar en los primeros diez (10) días de cada mes, un informe ejecutivo de la operación del contrato de prestación del servicio de alimentación escolar; de igual manera se verificó y validó el informe de avance No. 1 correspondiente al periodo comprendido del 20 de febrero al 31 de marzo de 2024 para pago de acta PARCIAL No. 1.

	CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. SECOP II CAS-OAJ-CMA-031-2023 No. INTERNO 2398 DE 2023 DE 07-12-2023	CÓDIGO: INTER - PAE-2024-001
	OBJETO: "REALIZAR INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA, CONTABLE Y AMBIENTAL A LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR, PARA LOS ESTUDIANTES FOCALIZADOS DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS ESTABLECIDOS EN LA RESOLUCIÓN NO. 0335 DE 2021, MATRICULADOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES PRIORIZADAS POR EL DEPARTAMENTO DE CASANARE"	VERSION 1 FECHA: 16/02/2024
	INFORME DE EJECUCION No. 1 DE LOS PERIODOS DEL 16 AL 29 DE FEBRERO Y DEL 1 AL 31 DE MARZO DE 2024	

No.	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN QUE SOPORTA LA ACTIVIDAD
	ACTIVIDADES ESPECIFICAS DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2398 DE 2023	
	ejecución mensual, raciones contratadas, entregadas y por contratar, entre otros.) Este informe mensual no está supeditado a acta de cobro parcial, es un informe mensual que el Interventor deberá presentar a la Supervisión designada respectivamente.	**La actividad se encuentra soportada en informe de avance No. 1 del operador del PAE – Componente jurídico, técnico, administrativo y financiero el cual reposa en el expediente contractual.** **ANEXO 4** Radicado e informe ejecutivo mensual. Periodo del 20 al 29 de febrero de 2024, **Carpeta 1** **ANEXO 5** Radicado e informe ejecutivo mensual. Periodo del 1 al 31 de marzo de 2024, **Carpeta 1** **ANEXO 6** Radicado e informe de avance No. 1 CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS N°. SECOP II CAS-OAJ-CD-UM-0001-2024, N° INTERNO UM 0001 DE 2024. Periodo del 20 de febrero al 31 de marzo de 2024, **Carpeta 1** CUMPLIMIENTO DE LA ACTIVIDAD **Verificado en informe de validación No. 1** **ANEXO 38** Certificación de cumplimiento actividades Contrato de prestación de servicios N° SECOP II CAS-OAJ-CD-UM-0001-2024, N° INTERNO UM 0001 DE 2024, **Carpeta 2**
	COMPONENTE ADMINISTRATIVO / JURIDICO	
1	Teniendo en cuenta que se trata de un contrato donde se presentan variaciones constantes en su ejecución, se requiere: a. Conformar el **COMITÉ TÉCNICO DE DIRECCIÓN**. Con participación del representante legal o un (1) delegado debidamente facultado por parte del contratista, un (1) delegado del contratante que para el caso es: el Director técnico de cobertura de la Secretaria de Educación Departamental, y el representante legal o un (1) delegado debidamente facultado por parte de la interventoría; sin perjuicio que unos y otros tengan invitados especiales con voz pero sin voto.	La actividad de cumplió, Se conformó el COMITÉ TÉCNICO DE DIRECCIÓN como lo establece la actividad contractual: **La actividad se encuentra soportada en el presente informe así:** **ANEXO 3** Actas de comité técnico de seguimiento y control, **Carpeta 1**
2	La Interventoria deberá Confirmar mediante la revisión de documentos firmados por el	En el desarrollo y ejecución del Contrato de prestación de servicios N° **SECOP II CAS-OAJ-CD-UM-0001-2024, N° INTERNO UM 0001 DE 2024**, esta interventoría verificó y validó que el contratista diera cumplimiento a la actividad de entregar oportunamente

	CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. SECOP II CAS-OAJ-CMA-031-2023 No. INTERNO 2398 DE 2023 DE 07-12-2023	CÓDIGO: INTER - PAE-2024-001
edelvina sierra Asesorías & Consultorías	OBJETO: "REALIZAR INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA, CONTABLE Y AMBIENTAL A LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR, PARA LOS ESTUDIANTES FOCALIZADOS DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS ESTABLECIDOS EN LA RESOLUCIÓN NO. 0335 DE 2021, MATRICULADOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES PRIORIZADAS POR EL DEPARTAMENTO DE CASANARE"	VERSION 1 FECHA: 16/02/2024
	INFORME DE EJECUCION No. 1 DE LOS PERIODOS DEL 16 AL 29 DE FEBRERO Y DEL 1 AL 31 DE MARZO DE 2024	

No.	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN QUE SOPORTA LA ACTIVIDAD
	ACTIVIDADES ESPECIFICAS DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 2398 DE 2023	
	representante de cada sede educativa, que el operador entregue oportunamente copia del ciclo de menús, el cual debe ser socializado al personal responsable en cada una de las sedes y las jornadas beneficiadas. Así mismo verificar que el operador reporte oportunamente, los cambios que dieren lugar a la sede educativa.	copia del ciclo de menús, el cual fue socializado al personal responsable en cada una de las sedes y las jornadas beneficiadas. Así mismo se verificó que el operador reportara oportunamente, los cambios que dieren lugar a la sede educativa. **La actividad se encuentra soportada en informe de avance No. 1 del operador del PAE – Componente Técnico el cual reposa en el expediente contractual.** **ANEXO 8** Solicitud aprobación de intercambios. Periodo del 20 de febrero al 31 de marzo de 2024, **Carpeta 1** **ANEXO 9** Aprobación de intercambios. Periodo del 20 de febrero al 31 de marzo de 2024, **Carpeta 1** **ANEXO 12** Muestra fotográfica de cumplimiento Publicación cartelera informativa, ficha técnica de información del PAE, minuta patrón y ciclos de menú, **Carpeta 1** CUMPLIMIENTO DE LA ACTIVIDAD **Verificado en informe de validación No. 1** **ANEXO 2** Certificación de cumplimiento requerimientos técnicos de nutrición. Periodo del 20 de febrero al 31 de marzo de 2024, **Carpeta 1** **ANEXO 38** Certificación de cumplimiento actividades Contrato de prestación de servicios N° SECOP II CAS-OAJ-CD-UM-0001-2024, N° INTERNO UM 0001 DE 2024, **Carpeta 2**
3	La Interventoria deberá establecer comunicación ágil y ordenada, que permita la toma de decisiones inmediatas, impedir controversias o que se configure el silencio administrativo.	Para el periodo objeto de informe comprendido del 16 de febrero al 31 de marzo de 2024, se presentaron SPQR. La firma estuvo presta de manera ágil y ordenada a responder los requerimientos recibidos evitando configuración de silencio administrativo. **La actividad se encuentra soportada en informe de avance No. 1 del operador del PAE – Componente Financiero el cual reposa en el expediente contractual.** **ANEXO 67** Matriz tratamiento de reporte SPQR. Periodo del 20 de febrero al 31 de marzo de 2024, **Carpeta 8** **ANEXO 68** Planes de mejora periodo del 20 de febrero al 31 de marzo de 2024, **Carpeta 8, 9, 10 y 11** CUMPLIMIENTO DE LA ACTIVIDAD **Verificado en informe de validación No. 1**
4	La Interventoria deberá Facilitar el control ciudadano, la labor de las veedurias y de los organismos del control, así como aquellos que requieren las autoridades sanitarias y de bienestar de los NNAJ presentes en la ejecución del contrato.	

	CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. SECOP II CAS-OAJ-CMA-031-2023 No. INTERNO 2398 DE 2023 DE 07-12-2023	CÓDIGO: INTER - PAE-2024-001
	OBJETO: "REALIZAR INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA, CONTABLE Y AMBIENTAL A LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR, PARA LOS ESTUDIANTES FOCALIZADOS DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS ESTABLECIDOS EN LA RESOLUCIÓN NO. 0335 DE 2021, MATRICULADOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES PRIORIZADAS POR EL DEPARTAMENTO DE CASANARE"	VERSION 1 FECHA: 16/02/2024
	INFORME DE EJECUCION No. 1 DE LOS PERIODOS DEL 16 AL 29 DE FEBRERO Y DEL 1 AL 31 DE MARZO DE 2024	

No.	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN QUE SOPORTA LA ACTIVIDAD
	ACTIVIDADES ESPECÍFICAS DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 2398 DE 2023	
		ANEXO 15 Seguimiento al reporte SPQR. Periodo del 20 de febrero al 31 de marzo de 2024, **Carpeta 2** **ANEXO 17** Validación Planes de mejora. Periodo del 20 de febrero al 31 de marzo de 2024, **Carpeta 2** **ANEXO 38** Certificación de cumplimiento actividades Contrato de prestación de servicios N° SECOP II CAS-OAJ-CD-UM-0001-2024, N° INTERNO UM 0001 DE 2024, **Carpeta 2**
5	La Interventoria deberá Disponer del personal profesional, técnico y administrativo idóneo para verificar el cumplimiento contractual por parte del contratista intervenido.	Para el periodo objeto de informe comprendido del 16 de febrero al 31 de marzo de 2024, la firma consultora garantizó, la vinculación del personal conforme a exigencias fijadas por la entidad en pliego de condiciones definitivo del Concurso de Méritos Abierto No. No. SECOP II CAS-OAJ-CMA-006-2023 de acuerdo con las exigencias de experiencia y formación profesional. **La actividad se encuentra soportada en el presente informe así:** **ANEXO 8** Contratos laborales y afiliaciones al sistema general de seguridad social, **Carpeta 3** **ANEXO 9** Actas de entrega de dotación, **Carpeta 3** **ANEXO 10** Nómina y comprobantes de pago periodo del 16 al 29 de febrero de 2024, **Carpeta 3** **ANEXO 11** Planillas de seguridad social- personal profesional, periodo del 16 al 29 de febrero de 2024, **Carpeta 3** **ANEXO 12** Certificación cumplimiento seguridad social y parafiscales periodo del 16 al 29 de febrero de 2024, **Carpeta 3** **ANEXO 13** Nómina y comprobantes de pago periodo del 1 al 31 de marzo de 2024, **Carpeta 3** **ANEXO 14** Planillas de seguridad social- personal profesional, periodo del 1 al 31 de marzo de 2024, **Carpeta 3** **ANEXO 15** Certificación cumplimiento seguridad social y parafiscales periodo del 1 al 31 de marzo de 2024, **Carpeta 3** **ANEXO 16** Liquidaciones laborales personal profesional periodo 1 al 31 de marzo de 2024, **Carpeta 3** **ANEXO 17** Certificación de indemnidad y estabilidad reforzada periodo del 1 al 31 de marzo de 2024, **Carpeta 3**
6	La Interventoria deberá Contar con los recursos necesarios requeridos para la ejecución del contrato.	Para el periodo objeto de informe comprendido del 16 de febrero al 31 de marzo de 2024, la firma consultora garantizó la vinculación del recurso humano, equipo mínimo requerido de vehículos, oficina, recurso físico, de papelería, dotación (batas, kit de bioseguridad, grameras, cámaras, etc.) y demás requeridos para una ejecución integral de la labor de interventoria.

	CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. SECOP II CAS-OAJ-CMA-031-2023 No. INTERNO 2398 DE 2023 DE 07-12-2023	CÓDIGO: INTER - PAE-2024-001
	OBJETO: "REALIZAR INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA, CONTABLE Y AMBIENTAL A LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR, PARA LOS ESTUDIANTES FOCALIZADOS DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS ESTABLECIDOS EN LA RESOLUCIÓN NO. 0335 DE 2021, MATRICULADOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES PRIORIZADAS POR EL DEPARTAMENTO DE CASANARE"	VERSION 1 FECHA: 16/02/2024
	INFORME DE EJECUCION No. 1 DE LOS PERIODOS DEL 16 AL 29 DE FEBRERO Y DEL 1 AL 31 DE MARZO DE 2024	

No.	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN QUE SOPORTA LA ACTIVIDAD
	ACTIVIDADES ESPECÍFICAS DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2398 DE 2023	
		La actividad se encuentra soportada en el presente informe así: SOPORTES DE GASTOS CONTRATO 2398 DE 2023 **ANEXO 18** Contrato de arrendamiento, **Carpeta 3** **ANEXO 19** Gastos de arrendamiento periodo del 16 al 29 de febrero de 2024, **Carpeta 3** **ANEXO 20** Gastos de papelería y oficina periodo del 16 al 29 de febrero de 2024, **Carpeta 3** **ANEXO 21** Gastos de arrendamiento periodo del 1 al 31 de marzo de 2024, **Carpeta 3** **ANEXO 22** Gastos de papelería y oficina periodo del 1 al 31 de marzo de 2024, **Carpeta 3** **ANEXO 23** Factura pruebas de laboratorio periodo del 16 al 29 de febrero de 2024, **Carpeta 3** **ANEXO 24** Factura pruebas de laboratorio periodo del 1 al 31 de marzo de 2024, **Carpeta 3** EQUIPO DE TRANSPORTE MÍNIMO REQUERIDO **ANEXO 25** Contrato de alquiler de vehículos, **Carpeta 3** **ANEXO 26** Documentos de vehículos, **Carpeta 3** **ANEXO 27** Documentos de conductores, **Carpeta 3** **ANEXO 28** Seguridad social de conductores periodo del 16 al 29 de febrero de 2024, **Carpeta 3** **ANEXO 29** Seguridad social de conductores periodo del 1 al 31 de marzo de 2024, **Carpeta 3** **ANEXO 30** Factura de transporte periodo del 16 al 29 de febrero de 2024, **Carpeta 3** **ANEXO 31** Factura de transporte periodo del 1 al 31 de marzo de 2024, **Carpeta 3**
7	La Interventoría deberá cumplir con el perfil del personal solicitado por la Secretaría de Educación de Casanare para esta interventoría, el cual no podrá ser modificado por el contratista, sin la debida autorización	Para el periodo objeto de informe comprendido del 16 de febrero al 31 de marzo de 2024, la firma consultora garantizó, la vinculación del personal conforme a exigencias fijadas por la entidad en pliego de condiciones definitivo del Concurso de Méritos Abierto No. No. SECOP II CAS-OAJ-CMA-006-2023 de acuerdo con las exigencias de experiencia y formación profesional.

	CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. SECOP II CAS-OAJ-CMA-031-2023 No. INTERNO 2398 DE 2023 DE 07-12-2023	CÓDIGO: INTER - PAE-2024-001
	OBJETO: "REALIZAR INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA, CONTABLE Y AMBIENTAL A LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR, PARA LOS ESTUDIANTES FOCALIZADOS DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS ESTABLECIDOS EN LA RESOLUCIÓN NO. 0335 DE 2021, MATRICULADOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES PRIORIZADAS POR EL DEPARTAMENTO DE CASANARE"	VERSION 1 FECHA: 16/02/2024
	INFORME DE EJECUCION No. 1 DE LOS PERIODOS DEL 16 AL 29 DE FEBRERO Y DEL 1 AL 31 DE MARZO DE 2024	

No.	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN QUE SOPORTA LA ACTIVIDAD
	ACTIVIDADES ESPECÍFICAS DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 2398 DE 2023	
	de la Supervisión, previo análisis y estudio del cambio que sea solicitado.	**La actividad se encuentra soportada en el presente informe así:** **ANEXO 4** Acta de Reunión, **Carpeta 1 y 2** **ANEXO 8** Contratos laborales y afiliaciones al sistema general de seguridad social, **Carpeta 3** **ANEXO 9** Actas de entrega de dotación, **Carpeta 3** **ANEXO 10** Nómina y comprobantes de pago periodo del 16 al 29 de febrero de 2024, **Carpeta 3** **ANEXO 11** Planillas de seguridad social- personal profesional, periodo del 16 al 29 de febrero de 2024, **Carpeta 3** **ANEXO 12** Certificación cumplimiento seguridad social y parafiscales periodo del 16 al 29 de febrero de 2024, **Carpeta 3** **ANEXO 13** Nómina y comprobantes de pago periodo del 1 al 31 de marzo de 2024, **Carpeta 3** **ANEXO 14** Planillas de seguridad social- personal profesional, periodo del 1 al 31 de marzo de 2024, **Carpeta 3** **ANEXO 15** Certificación cumplimiento seguridad social y parafiscales periodo del 1 al 31 de marzo de 2024, **Carpeta 3** **ANEXO 16** Liquidaciones laborales personal profesional periodo 1 al 31 de marzo de 2024, **Carpeta 3** **ANEXO 17** Certificación de indemnidad y estabilidad reforzada periodo del 1 al 31 de marzo de 2024, **Carpeta 3**
8	La Interventoria deberá Supervisar la idoneidad de todo el personal, designado por el Contratista intervenido para la ejecución del contrato.	Durante los periodos comprendidos del 16 de febrero al 31 de marzo de 2024, de conformidad con las obligaciones previstas en el Contrato de Consultoría No. 2398 de 2023, dentro de sus actividades – Seguimiento al Componente administrativo: La interventoría ejerce control y seguimiento de acuerdo a las obligaciones del operador FEDAG SAS NIT. 900.505.461-5 con contrato de prestación de servicio N°. **SECOP II CAS-OAJ-CD-UM-0001-2024, N° INTERNO UM 0001 DE 2024**; en desarrollo de la función de revisión, el operador presentó soportes que evidenciaron la vinculación del personal, previo al cumplimiento de los requisitos conforme en las especificaciones técnicas, conformado por el personal profesional ofertado y el personal manipulador de alimentos, para Modalidad Ración Preparada en Sitio Modalidad Almuerzo La actividad se encuentra soportada en informe de avance No. 1 del operador del PAE – Componente financiero cual reposa en el expediente contractual. **La actividad se encuentra soportada en informe de avance No. 1 del operador del PAE – Componente Financiero el cual reposa en el expediente contractual.** **Soportes del 20 al 29 de febrero de 2024** **ANEXO 78** Relación personal manipulador de alimentos modalidad RPS complemento alimentario almuerzo. Periodo del 20 al 29 de febrero de 2024, **Carpeta 12**

	CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. SECOP II CAS-OAJ-CMA-031-2023 No. INTERNO 2398 DE 2023 DE 07-12-2023	CÓDIGO: INTER - PAE-2024-001
	OBJETO: "REALIZAR INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA, CONTABLE Y AMBIENTAL A LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR, PARA LOS ESTUDIANTES FOCALIZADOS DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS ESTABLECIDOS EN LA RESOLUCIÓN NO. 0335 DE 2021, MATRICULADOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES PRIORIZADAS POR EL DEPARTAMENTO DE CASANARE"	VERSION 1 FECHA: 16/02/2024
	INFORME DE EJECUCION No. 1 DE LOS PERIODOS DEL 16 AL 29 DE FEBRERO Y DEL 1 AL 31 DE MARZO DE 2024	

No.	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN QUE SOPORTA LA ACTIVIDAD
	ACTIVIDADES ESPECÍFICAS DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2398 DE 2023	
		ANEXO 79 Documentos de vinculación laboral personal manipulador de alimentos modalidad RPS complemento almuerzo. Periodo del 20 al 29 de febrero de 2024, **Carpeta 13-43** **ANEXO 80** Nómina, personal manipulador de alimentos modalidad RPS complemento almuerzo. Periodo del 20 al 29 de febrero de 2024, **Carpeta 44** **ANEXO 81** Novedades de Ingresos y liquidaciones laborales, personal manipulador de alimentos modalidad RPS complemento almuerzo. Periodo del 20 al 29 de febrero de 2024, **Carpeta 44** **ANEXO 82** Planillas pago de seguridad social, personal manipulador de alimentos modalidad RPS complemento almuerzo. Periodo del 20 al 29 de febrero de 2024, **Carpeta 42** **Soportes del 1 al 31 de marzo de 2024** **ANEXO 83** Relación personal manipulador de alimentos modalidad RPS complemento alimentario almuerzo. Periodo del 1 al 31 de marzo de 2024, **Carpeta 43-46** **ANEXO 84** Nómina, personal manipulador de alimentos modalidad RPS complemento almuerzo. Periodo del 1 al 31 de marzo de 2024, **Carpeta 43-46** **ANEXO 85** Novedades de Ingresos, liquidaciones y suspensiones laborales, personal manipulador de alimentos modalidad RPS complemento almuerzo. Periodo del 1 al 31 de marzo de 2024, **Carpeta 43** **ANEXO 86** Planillas pago de seguridad social, personal manipulador de alimentos modalidad RPS complemento almuerzo. Periodo del 1 al 31 de marzo de 2024, **Carpeta 46** **CUMPLIMIENTO DE LA ACTIVIDAD** **Verificado en informe de validación No. 1** **Soportes del 20 al 29 de febrero de 2024** **ANEXO 23** Validación documentos de vinculación laboral personal manipulador de alimentos modalidad RPS complemento almuerzo. Periodo del 20 al 29 de febrero de 2024, **Carpeta 2** **ANEXO 24** Validación nómina, personal manipulador de alimentos modalidad RPS complemento almuerzo. Periodo del 20 al 29 de febrero de 2024, **Carpeta 2** **ANEXO 25** Validación novedades y liquidaciones laborales, personal manipulador de alimentos modalidad RPS complemento almuerzo. Periodo del 20 al 29 de febrero de 2024, **Carpeta 2** **ANEXO 26** Validación pago de seguridad social, personal manipulador de alimentos modalidad RPS complemento almuerzo. Periodo del 20 al 29 de febrero de 2024, **Carpeta 2**

	CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. SECOP II CAS-OAJ-CMA-031-2023 No. INTERNO 2398 DE 2023 DE 07-12-2023	CÓDIGO: INTER - PAE-2024-001
	OBJETO: "REALIZAR INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA, CONTABLE Y AMBIENTAL A LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR, PARA LOS ESTUDIANTES FOCALIZADOS DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS ESTABLECIDOS EN LA RESOLUCIÓN NO. 0335 DE 2021, MATRICULADOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES PRIORIZADAS POR EL DEPARTAMENTO DE CASANARE"	VERSION 1 FECHA: 16/02/2024
	INFORME DE EJECUCION No. 1 DE LOS PERIODOS DEL 16 AL 29 DE FEBRERO Y DEL 1 AL 31 DE MARZO DE 2024	

No.	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN QUE SOPORTA LA ACTIVIDAD
	ACTIVIDADES ESPECÍFICAS DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2398 DE 2023	
		Soportes del 1 al 31 de marzo de 2024 **ANEXO 27** Validación nómina, personal manipulador de alimentos modalidad RPS complemento almuerzo. Periodo del 1 al 31 de marzo de 2024, **Carpeta 2** **ANEXO 28** Validación novedades y liquidaciones laborales, personal manipulador de alimentos modalidad RPS complemento almuerzo. Periodo del 1 al 31 de marzo de 2024, **Carpeta 2** **ANEXO 29** Validación pago de seguridad social, personal manipulador de alimentos modalidad RPS complemento almuerzo. Periodo del 1 al 31 de marzo de 2024, **Carpeta 2** **ANEXO 38** Certificación de cumplimiento actividades Contrato de prestación de servicios N° SECOP II CAS-OAJ-CD-UM-0001-2024, N° INTERNO UM 0001 DE 2024, **Carpeta 2**
9	La Interventoría deberá Socializar campañas que incentiven los buenos hábitos alimentarios en las instituciones educativas del Departamento donde se presta el servicio de alimentación escolar, siguiendo la directriz impartida por la secretaria de Educación Departamental.	En el desarrollo y ejecución del Contrato de prestación de servicios **N° SECOP II CAS-OAJ-CD-UM-0001-2024, N° INTERNO UM 0001 DE 2024**, en el periodo comprendido del 20 de febrero al 31 de marzo de 2024 (calendario escolar) esta interventoría verificó y validó que el contratista diera cumplimiento a la actividad de apoyar la implementación de estrategias de educación alimentaria y nutricional haciendo uso de guías, campañas y otras estrategias que promuevan en el entorno del PAE la alimentación saludable, para aprobación de la nutricionista de la ETC en articulación con la Estrategia de Estilos de vida saludable EVS del Ministerio de Educación Nacional y directrices dadas por la UAPA, la cual es enfocada a incentivar el consumo de agua, lavado de manos y evitar el desperdicio de alimentos, de igual manera hacer uso del material didáctico del plegable pedagógico del PAE. **La actividad se encuentra soportada en informe de avance No. 1 del operador del PAE – Componente Financiero el cual reposa en el expediente contractual.** **ANEXO 3** Mesas de trabajo Operador, Interventoría y Supervisión PAE., **Carpeta 1** **ANEXO 13** Ficha técnica estrategia de hábitos y estilos de vida saludables, **Carpeta 2** **ANEXO 14** Informe de capacitación a personal manipulador. Periodo del 20 de febrero al 31 de marzo de 2024, **Carpeta 2** CUMPLIMIENTO DE LA ACTIVIDAD **Verificado en informe de validación No. 1** **ANEXO 9.1** Validación estrategia de hábitos y estilos de vida saludables. Periodo del 20 de febrero al 31 de marzo de 2024., **Carpeta 2**

	CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. SECOP II CAS-OAJ-CMA-031-2023 No. INTERNO 2398 DE 2023 DE 07-12-2023	CÓDIGO: INTER - PAE-2024-001
edelmira pierra Asesoría & Consultoría	OBJETO: "REALIZAR INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA, CONTABLE Y AMBIENTAL A LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR, PARA LOS ESTUDIANTES FOCALIZADOS DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS ESTABLECIDOS EN LA RESOLUCIÓN NO. 0335 DE 2021, MATRICULADOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES PRIORIZADAS POR EL DEPARTAMENTO DE CASANARE"	VERSION 1 FECHA: 16/02/2024
	INFORME DE EJECUCION No. 1 DE LOS PERIODOS DEL 16 AL 29 DE FEBRERO Y DEL 1 AL 31 DE MARZO DE 2024	

No.	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN QUE SOPORTA LA ACTIVIDAD
	ACTIVIDADES ESPECÍFICAS DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2398 DE 2023	
		ANEXO 38 Certificación de cumplimiento actividades Contrato de prestación de servicios N° SECOP II CAS-OAJ-CD-UM-0001-2024, N° INTERNO UM 0001 DE 2024, **Carpeta 2**
10	La Interventoría deberá Realizar la respectiva justificación para adiciones y prorrogas de los contratos en caso de requerirse.	Para el periodo objeto de informe comprendido del 16 de febrero al 31 de marzo de 2024, no se requirió análisis de viabilidad ni justificación para adiciones ni prorrogas de los contratos.
11	La Interventoría deberá Apoyar oportunamente las respuestas de las quejas, derechos de petición, solicitudes de la comunidad y realizar informes con sus soportes para contestar las solicitudes de los entes de control, Ministerio de Educación Nacional y demás requerimientos que surjan en la ejecución y desarrollo del programa de suministro de alimentación escolar.	Para el periodo objeto de informe comprendido del 16 de febrero al 31 de marzo de 2024, se presentaron SPQR. La firma estuvo presta de manera ágil y ordenada a responder los requerimientos recibidos: **La actividad se encuentra soportada en informe de avance No. 1 del operador del PAE – Componente Técnico/ jurídico el cual reposa en el expediente contractual.** **ANEXO 67** Matriz tratamiento de reporte SPQR. Periodo del 20 de febrero al 31 de marzo de 2024, **Carpeta 8** **ANEXO 68** Planes de mejora periodo del 20 de febrero al 31 de marzo de 2024, **Carpeta 8, 9, 10 y 11** CUMPLIMIENTO DE LA ACTIVIDAD **Verificado en informe de validación No. 1** **ANEXO 15** Seguimiento al reporte SPQR. Periodo del 20 de febrero al 31 de marzo de 2024, **Carpeta 2** **ANEXO 17** Validación Planes de mejora. Periodo del 20 de febrero al 31 de marzo de 2024, **Carpeta 2** **ANEXO 38** Certificación de cumplimiento actividades Contrato de prestación de servicios N° SECOP II CAS-OAJ **Soportado en el presente informe:** **ANEXO 56** Seguimiento a sugerencias, peticiones, quejas y reclamos periodo del 20 de febrero al 31 de marzo de 2024, **Carpeta 9**

	CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. SECOP II CAS-OAJ-CMA-031-2023 No. INTERNO 2398 DE 2023 DE 07-12-2023	CÓDIGO: INTER - PAE-2024-001
	OBJETO: "REALIZAR INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA, CONTABLE Y AMBIENTAL A LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR, PARA LOS ESTUDIANTES FOCALIZADOS DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS ESTABLECIDOS EN LA RESOLUCIÓN NO. 0335 DE 2021, MATRICULADOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES PRIORIZADAS POR EL DEPARTAMENTO DE CASANARE"	VERSION 1 FECHA: 16/02/2024
	INFORME DE EJECUCION No. 1 DE LOS PERIODOS DEL 16 AL 29 DE FEBRERO Y DEL 1 AL 31 DE MARZO DE 2024	

No.	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN QUE SOPORTA LA ACTIVIDAD
	ACTIVIDADES ESPECIFICAS DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 2398 DE 2023	
12	Asistir a las reuniones convocadas por los comités de alimentación escolar en cada una de las instituciones educativas.	En el desarrollo y ejecución del Contrato de prestación de servicios **N° SECOP II CAS-OAJ-CD-UM-0001-2024, N° INTERNO UM 0001 DE 2024** en el periodo comprendido del 20 de febrero al 31 de marzo de 2024 (calendario escolar) 2023, esta interventoria verificó y validó que el contratista diera cumplimiento a la actividad de asistir a reuniones convocadas por los comités de alimentación escolar donde en calidad de operador fue convocado a reuniones CAE. En el presente informe se aportan las actas de asistencia a diferentes reuniones en la ejecución del contrato reconociendo la importancia que constituyen estos frente al acompañamiento del programa, la articulación de acciones y proposiciones de aspectos que permiten el mejoramiento de la operatividad del PAE en todos sus aspectos contractuales. **La actividad se encuentra soportada en informe de avance No. 1 del operador del PAE – Componente Técnico el cual reposa en el expediente contractual.** **ANEXO 65** Actas de reunión comités de alimentación escolar "CAE". Periodo del 20 de febrero al 31 de marzo de 2024, **Carpeta 8** **ANEXO 66** Soportes de atención a requerimientos de comités de alimentación escolar "CAE". Periodo del 20 de febrero al 31 de marzo de 2024, **Carpeta 8** CUMPLIMIENTO DE LA ACTIVIDAD **Verificado en informe de validación No. 1** **ANEXO 15** Matriz de seguimiento actas de comités CAE. Periodo del 20 de febrero al 31 de marzo de 2024, **Carpeta 2** **ANEXO 38** Certificación de cumplimiento actividades Contrato de prestación de servicios N° SECOP II CAS-OAJ **Soportado en el presente informe:** **ANEXO 55** Actas de reunión comités de alimentación escolar "CAE". Periodo del 20 de febrero al 31 de marzo de 2024, **Carpeta 9**
13	Asistir a la mesa pública convocada por la ETC y presentar informes a los asistentes de la ejecución del contrato.	En el desarrollo y ejecución del Contrato de prestación de servicios **N° SECOP II CAS-OAJ-CD-UM-0001-2024, N° INTERNO UM 0001 DE 2024** en el periodo comprendido del 20 de febrero al 31 de marzo de 2024 no se realizaron mesas públicas por la ETC.
14	Dar respuesta oportuna y de fondo a los diferentes pronunciamientos, establecidos en el marco del desarrollo de las mesas públicas y comités de alimentación.	En el desarrollo y ejecución del Contrato de prestación de servicios **N° SECOP II CAS-OAJ-CD-UM-0001-2024, N° INTERNO UM 0001 DE 2024** en el periodo comprendido del 20 de febrero al 31 de marzo de 2024 no se realizaron mesas públicas por la ETC.

	CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. SECOP II CAS-OAJ-CMA-031-2023 No. INTERNO 2398 DE 2023 DE 07-12-2023	CÓDIGO: INTER - PAE-2024-001
edelmira sierra Asesorías & Consultorías	OBJETO: "REALIZAR INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA, CONTABLE Y AMBIENTAL A LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR, PARA LOS ESTUDIANTES FOCALIZADOS DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS ESTABLECIDOS EN LA RESOLUCIÓN NO. 0335 DE 2021, MATRICULADOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES PRIORIZADAS POR EL DEPARTAMENTO DE CASANARE"	VERSION 1 FECHA: 16/02/2024
	INFORME DE EJECUCION No. 1 DE LOS PERIODOS DEL 16 AL 29 DE FEBRERO Y DEL 1 AL 31 DE MARZO DE 2024	

CONCLUSIONES:

Mediante el presente informe de Interventoría, se consignan las actividades de seguimiento, monitoreo, control y asesoría, adelantadas por la consultora Edelmira Sierra Gutiérrez, en desarrollo del Contrato de **CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. SECOP II CAS-OAJ-CMA-031-2023 No. INTERNO 2398 DE 2023 DE 07-12-2023**; durante los periodos del 16 al 29 de febrero y del 1 al 31 de marzo de 2024. En consecuencia, se solicita dar trámite de reconocimiento y pago de los valores causado e informados a través de Acta Parcial No. 1; para lo cual se adjunta factura **No. FE-48**

EDELMIRA SIERRA GUTIERREZ
REPRESENTANTE LEGAL
CONTRATO DE INTERVENTORIA No. INTERNO 2398 DE 2023 DE 07-12-2023

Correo Electrónico: interventoriaesgpae@gmail.com
Celular: 3112632150

I

COMPONENTE LEGAL CONTRATO 2398 DE 2023

ANEXO 0.1

Certificado y registro de disponibilidad presupuestal

GOBERNACION DE CASANARE

Nit : 892099216

YOPAL : 02-ENE-2024

Pagina : 1

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Documento: 01-CD CERTIFICADO DISPONIBILIDAD

Número : 2400011

División: 01-05 SECRETARIA DE EDUCACION

Concepto: REALIZAR INTERVENTORIA TECNICA,ADMINISTRATIVA,JURIDICA,FINANCIERA,CONTABLE Y AMBIENTAL A LA IMPLEMENTACION DEL PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR,PARA LOS ESTUDIANTES FOCALIZADOS DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS TECNICOS ESTABLECIDOS EN LA RESOLUCION 0335 DE 2021,MATRICULADOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES PRIORIZADAS POR EL DEPARTAMENTO DE CASANARE.

Fecha: 02-ENE-2024

Vence: 31-DIC-2024

Cuenta	Descripción	Valor
3.22.2201.0760.2020005880018.VF.12300.2.3.2.02.02.026	(VF) Fortalecimiento y sostenibilidad de estrategias educativas para el acceso con permanencia de los estudiantes en el departamento de Casanare	1,728,175,632.00

Total : 1,728,175,632.00

ENNY PATRICIA GUTIERREZ MONTES

APRUEBA

Oper: HERMINDA